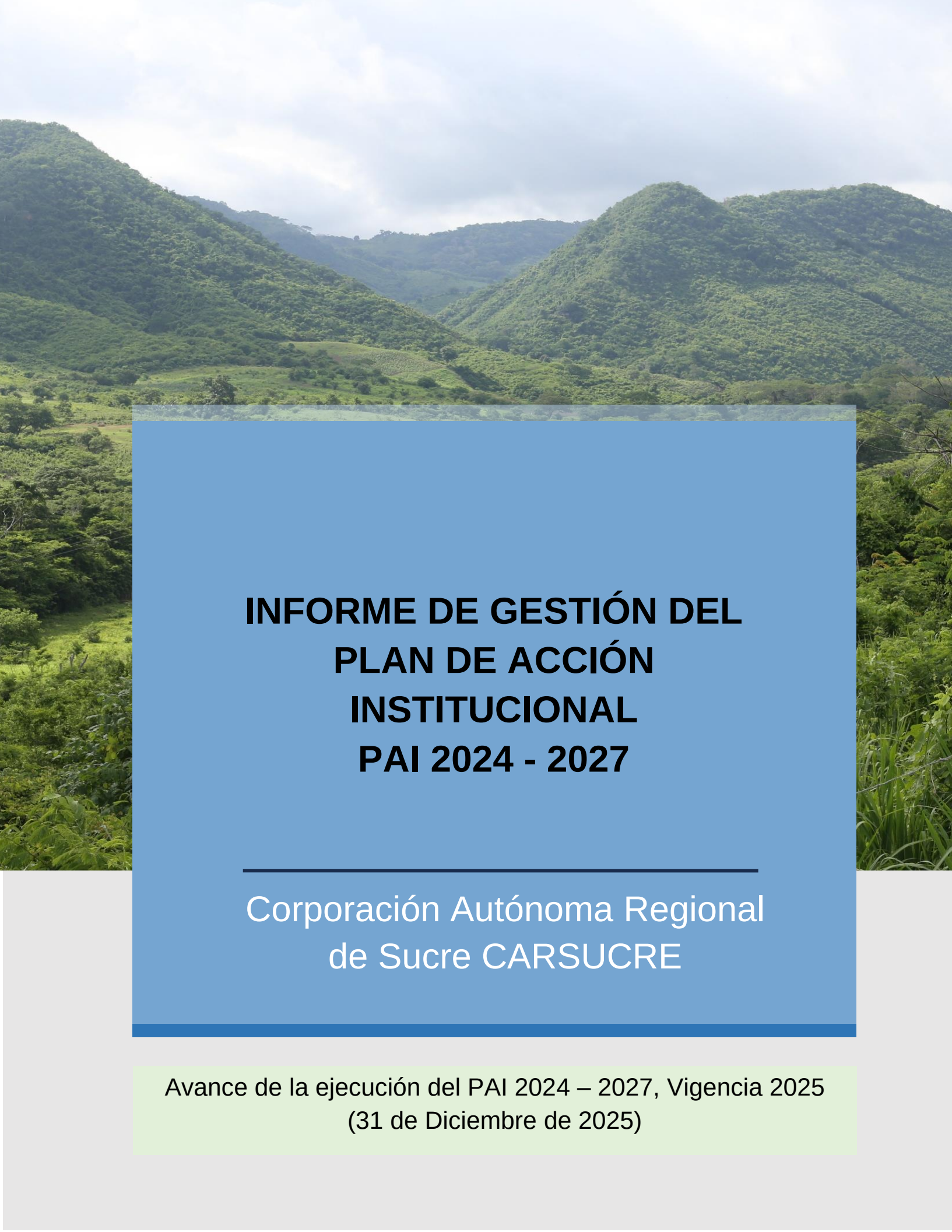




INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024 - 2027

**Corporación Autónoma Regional
de Sucre CARSUCRE**

**Avance de la ejecución del PAI 2024 – 2027, Vigencia 2025
(31 de Diciembre de 2025)**

CONSEJO DIRECTIVO

LUCY INÉS GARCÍA MONTES

Presidente del Consejo Directivo

ANDRES JOSÉ VERGARA NARVAEZ

Representante del Presidente de la República

MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA

Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

GABRIEL JUNIOR MANJARREZ HERNANDEZ

Alcaldesa Municipal de San Pedro

GABRIEL FEDERICO REY MUSA

Alcalde Municipal de Los Palmitos

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES

Alcalde Municipal de Sincelejo

JORGE LUIS SALCEDO MARTINEZ

Alcalde Municipal de Toluviéjo

JESÚS REALES DE LA OSSA

Representante Sector Privado

JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA

Representante Sector Privado

ZADY PAYARES ARRIETA

Representante ONG's

UBALDO BERTEL SALAZAR

Representante ONG's

JOSE MISAEL ZABALETA ROQUEME

Representante Comunidades Indígenas

JUAN CARLOS BABILONIA AVILES

Representante Consejos Comunitarios de Negritudes



DIRECTIVOS CARSUCRE

JULIO ALVAREZ MONTH

Director General

HERMAN GARCIA VITOLA

Subdirector de Planeación

LAURA BENAVIDES GONZALEZ

Secretaria General

LINDA RIOS MONTRROZA

Subdirectora de Gestión Ambiental

JAIRO OSORNO NAVARRO

Subdirector de Asuntos Marinos y Costeros

SARAYS RAMIREZ RICARDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

GABRIEL OYOLA MARTINEZ

Jefe Oficina de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
1. GENERALIDADES	12
2. CONSIDERACIONES	15
3. REPORTE DE GESTIÓN VIGENCIA 2025	20
3.1. REPORTE FINANCIERO	20
3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	21
3.1.2. GESTIÓN RECURSOS DE FCA	25
3.1.3. GESTIÓN RECURSOS SGR	26
3.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	27
3.2.1. RESUMEN FISICO Y FINANCIERO POR LINEA ESTRATEGICA Y PROGRAMA	30
3.2.2. LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	31
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	31
3.2.3. LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.	35
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	35
3.2.4. LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	64
PROGRAMA 3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	64
3.2.5. LINEA ESTRATEGICA 4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	81
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	81
3.2.6. LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	87
PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	87
3.2.7. LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE	103
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	103
3.2.8. LINEA ESTRATEGICA 7. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE	131
PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	131

3.2.9. LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS REGIONES: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE-----	150
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-----	150
PROGRAMA 9. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL -----	150
3.3. RESUMEN EVALUACIÓN FISICA Y FINANCIERA PAI 2024 – 2027, VIGENCIA 2025-----	166
3.4. PROYECTOS REZAGADOS -----	168
4. APOORTE A POLITICAS AMBIENTALES -----	176
4.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2025 QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PND 2022 – 2026 “COLOMBIA, PONTENCIA DE VIDA” -----	176
4.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-----	180
4.3. APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030-----	183
4.4. INFORME APOORTE DEL PAI 2024 – 2027 AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027 -----	187
4.5. BALANCE AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS -----	196
5. OTROS INFORMES -----	197
5.1. RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL -----	197
5.1.1. REGISTRO DE DECOMISO Y RECUPERACION DE FAUNA SILVESTRE	197
5.1.2. ATENCIÓN DE QUEJAS, OFICIOS Y EXPEDIENTES-----	198

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Municipios que conforman la jurisdicción de CARSUORE	13
Tabla 2. Presupuesto 2025	21
Tabla 3. Presupuesto de Gastos General, 2025	21
Tabla 4. Presupuesto de Ingresos Recursos Propios y Nación 2025 (31 de diciembre 2025)	22
Tabla 5. Presupuesto de Ingresos, Recursos Propios, Nación y regalías 2025	22
Tabla 6. Presupuesto de Gastos, 2025 (31 de diciembre 2025)	23
Tabla 7. Detalle del comportamiento de gastos de inversión	25
Tabla 8. Recursos de Inversión FCA, (cifras en Miles de \$)	25
Tabla 9. Gestión de Recursos FCA 2025	26
Tabla 10. Gestión de Recursos FCA 2026	26
Tabla 11. Gestión de Recursos SGR 2025	27
Tabla 12. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos del Plan de Acción	28
Tabla 13. Análisis físico y presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025	30
Tabla 14. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 1	31
Tabla 15. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 1	32
Tabla 16. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 2	35
Tabla 17. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 2	36
Tabla 18. Relación de operativos de control y vigilancia de flora	37
Tabla 19. Relación de operativos de control y vigilancia de fauna	40
Tabla 20. Relación de establecimiento de flora revisados	42
Tabla 21. Relación de especies de aves decomisadas, valoradas, atendidas y/o incineradas	46
Tabla 22. Relación de especies de mamíferos decomisados, valorados, atendidos y/o incinerados	47
Tabla 23. Relación de especies de reptiles decomisados, valorados, atendidos y/o incinerados ...	47
Tabla 24. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 3	64
Tabla 25. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 3	65
Tabla 26. Relación de puestos de control para el tráfico ilegal de fauna y flora	67
Tabla 27. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 4	81
Tabla 28. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 4	82
Tabla 29. Relación de municipios asesorados en la vigencia 2025	84
Tabla 30. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 5	87
Tabla 31. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 5	88
Tabla 32. Estaciones monitoreadas	95
Tabla 33. Relación de PUEAA con seguimiento	99
Tabla 34. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 6	103
Tabla 35. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 6	104
Tabla 36. Relación de procesos sancionatorios ambientales	107
Tabla 37. Tiempo promedio del trámite de aprovechamiento forestal general	108
Tabla 38. Evaluación de Concesiones de Agua	108
Tabla 39. Evaluación de Vertimientos	109
Tabla 40. Evaluación de Vertimientos	109
Tabla 41. Cálculo de cumplimiento de tiempo en autorizaciones ambientales	109
Tabla 42. Cálculo de cumplimiento de autorizaciones ambientales con seguimiento	110
Tabla 43. Relación de seguimiento a infracciones de minería	111
Tabla 44. Relación de seguimiento a los PGIRS	117
Tabla 45. Relación de seguimiento a los PSMV	120
Tabla 46. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 7	131
Tabla 47. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 7	132
Tabla 48. Relación de instituciones educativas seleccionadas	140

Tabla 49. Relación de cubrimiento realizados en la vigencia 2025	148
Tabla 50. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 8.....	150
Tabla 51. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 8.....	152
Tabla 52. Resumen de documentación desarrollada en la vigencia 2025	159
Tabla 53. Resumen Avance Físico y Financiero PAI 2024 – 2027 (31 de diciembre de 2025)	166
Tabla 54. Programas y proyecto que aportan al cumplimiento del PND 2022 – 2026	176
Tabla 55. Aporte del PAI 2024 – 2027 a los ODS.....	180
Tabla 56. Aporte del PAI 2024 – 2027 al Plan de la Biodiversidad 2030	183
Tabla 57. Aporte del PAI 2024 – 2027 al PGAR 2018 – 2027 con corte a 31 de diciembre 2025	187
Tabla 58. Cumplimiento de sentencias	196
Tabla 59. Cantidad de especies y espécimen recepcionados en CARSUCE vigencia 2025	198

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución del territorio de CARSUCE.....	14
Ilustración 2. Ingresos Vs Recaudo.....	23
Ilustración 3. Gasto Vs Compromisos	24
Ilustración 4. Comportamiento de Recursos FCA.....	26
Ilustración 5. Participación de espacios en materia de gestion del riesgo	34
Ilustración 6. Puesto de control de flora.....	39
Ilustración 7. Puesto de control de fauna.....	40
Ilustración 8. Establecimiento comercial Maderas El Cerro y Verificación LOF del establecimiento comercial Maderas el Almendro, respectivamente.	43
Ilustración 9. Medición del material forestal Maderas Renacer y Revisión de documentos y SUN del LOF establecimiento comercial Ferromateriales y Figurados Nicol, respectivamente.	43
Ilustración 10. Medición de volúmenes Maderas el Principio y Revision de saldos de madera del establecimiento comercial Maderas el Progreso	43
Ilustración 11. Creación de usuario y Revision de requerimientos, Maderas Corozal y Maderas la Trinidad, respectivamente	44
Ilustración 12. Decomiso y liberación de aves	46
Ilustración 13. Decomiso y liberación de mamíferos.....	47
Ilustración 14. Decomiso y liberación de reptiles	48
Ilustración 15. Visitas y capacitación sobre el Caracol Africano	49
Ilustración 16. Recepción de material vegetal por concepto de compensaciones ambientales	50
Ilustración 17. Proceso de mejoramiento de la infraestructura del CAVF ubicado en Mata de Caña	51
Ilustración 18. Participación Comité SIRAP Caribe	52
Ilustración 19. Seguimiento a la actividad pesquera artesanal en el área protegida de Guacamaya.	53
Ilustración 20. Seguimiento realiza en la Reserva Forestal Protectora de la Serranía de Coraza y Montes de María.....	54
Ilustración 21. Proceso de restauración pasiva y activa	55
Ilustración 22. Lanzamiento de la Campaña “Tu Casa, no es su Casa”	56
Ilustración 23. Ruta de trabajo Toluviejo – Cañito- Palo Alto y Coveñas – Tolú y El Chico, respectivamente.	58
Ilustración 24. Equipo de trabajo en la Subregión Morrosquillo realizando muestreos	59
Ilustración 25. Individuos atropellados	59
Ilustración 26. Proceso de restauración de plantaciones forestales	61
Ilustración 27. Proceso de mantenimiento de plantaciones forestales	62
Ilustración 28. Talleres de sensibilización y divulgación a comunidades	63

Ilustración 29. Puestos de control para el tráfico ilegal de fauna y flora.....	66
Ilustración 30. Visita de caracterización coralina en Bajo Pajarito, en el Municipio San Onofre.....	67
Ilustración 31. Monitoreo de pradera de pastos marinos en Bajo pajarito Municipio San Onofre	68
Ilustración 32. Monitoreo ecosistema de manglar.....	69
Ilustración 33. Caracterización de las zonas de playas de anidación de Tortuga Carey, monitoreo visual, marcaje con placas metálicas, respectivamente.	71
Ilustración 34. Valoración especie <i>Eretmochelys imbricata</i> (Tortuga carey) en Rincón del mar, San Onofre.....	71
Ilustración 35. Valoración especie <i>Eretmochelys imbricata</i> (Tortuga carey) en Berrugas, San Onofre	72
Ilustración 36. Monitoreo eclosión de <i>Eretmochelys imbricata</i> (Tortuga carey)	72
Ilustración 37. Implementación del Protocolo de exhumación del primer nido de la especie de la de <i>Eretmochelys imbricata</i> (Tortuga carey).	73
Ilustración 38. Implementación protocolo de emergencia del primer nido de la especie de la de <i>Eretmochelys imbricata</i> (Tortuga carey).	73
Ilustración 39. Captura pez león.....	74
Ilustración 40. transporte marítimo de los participantes, el suministro de equipos especializados para la inmersión segura de los buzos.....	75
Ilustración 41. Entrega de materiales para aprendizaje práctico mediante la elaboración de arpones y zookeepers artesanales.	76
Ilustración 42. Divulgación y sensibilización ambiental	76
Ilustración 43. Entrega de reconocimiento y captura del Pez León.....	77
Ilustración 44. Jornada de limpieza en las playas de Puerto Viejo, Municipio de Coveñas	78
Ilustración 45. Jornada de limpieza en las playas Bahía, Municipio de Tolú.....	78
Ilustración 46. Muestreo REDAM Terrestre	79
Ilustración 47. Canal el Eden, municipio de Tolú	80
Ilustración 48. Asesorías a entes territoriales	85
Ilustración 49. jagüeyes comunitarios intervenidos.....	86
Ilustración 50. Proceso de escareación	89
Ilustración 51. Mantenimiento piezómetro 52-II-B-PZ-01A:	90
Ilustración 52. Mantenimiento piezómetro 52-II-B-PZ-01B:	90
Ilustración 53. Mantenimiento piezómetro 52-II-A-PZ-02:	90
Ilustración 54. Mantenimiento piezómetro 52-II-C-PZ-01:	91
Ilustración 55. Mantenimiento piezómetro 37-III-D-PZ-01	91
Ilustración 56. Mantenimiento piezómetro 37-III-D-PZ-02	91
Ilustración 57. Mantenimiento piezómetro 44-I-D-PZ-23	92
Ilustración 58. Mantenimiento piezómetro 44-I-D-PZ-24	92
Ilustración 59. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-07	92
Ilustración 60. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-08.....	93
Ilustración 61. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-08.....	93
Ilustración 62. Visitas de monitoreo Agua Subterránea.....	94
Ilustración 63. Muestreos realizados en la Laguna Costera la Caimanera y Arroyo Pechilin, respectivamente	95
Ilustración 64. Mapa de las áreas totales de importancia estratégica priorizada para la conservación del acuífero como fuente abastecedora del municipio de San Pedro y Galeras, respectivamente.	96
Ilustración 65. Mapa de las áreas totales de importancia estratégica priorizada para la conservación del acuífero como fuente abastecedora del municipio de El Roble, respectivamente.	97
Ilustración 66. Instalación de cerramiento perimetral e instalación de medidor de agua para el control de consumos	99
Ilustración 67. Recuperación de zonas deforestadas a través de siembra de árboles nativos	100
Ilustración 68. Muestreos realizados en el Arroyo Grande de Corozal.....	101
Ilustración 69. Visitas de inspección técnica y ocular a las actividades de minería	111

Ilustración 70. Seguimiento realizado a los PGIRS de los municipios de Jurisdicción de CARSUCRE	117
Ilustración 71. Visita realizada a los PSMV de los municipios de Sincelejo, San Onofre y Palmitos, respectivamente	121
Ilustración 72. Seguimiento establecimientos RESPEL	122
Ilustración 73. Seguimiento a residuos RESPEL	124
Ilustración 74. Visita Negocio Verde Artesanías Sinaí	125
Ilustración 75. Visita Negocio Verde Asoproacei	125
Ilustración 76. Visita Negocio Verde Guacaverde	125
Ilustración 77. Visita Negocio Verde Monoagro	126
Ilustración 78. Visita Negocio Verde Asofrotur	126
Ilustración 79. Visita Negocio Verde Aluvima	126
Ilustración 80. Visita Negocio Verde Akalia	127
Ilustración 81. Visita Negocio Verde Caribbean	127
Ilustración 82. Visita Negocio Verde Montañero Vino Artesanal	128
Ilustración 83. Visita Negocio Verde Mugesco	128
Ilustración 84. Verificación y seguimiento a negocios verdes	129
Ilustración 85. Desarrollo de jornadas de socialización con emprendedores	130
Ilustración 86. Participación en Bioexpo 2025	130
Ilustración 87. CIDEA Municipio de Galeras	133
Ilustración 88. Acompañamiento en el proceso de reactivación CIDEA Municipio los Palmitos y Sampués, respectivamente	134
Ilustración 89. PRAU con la universidad de CECAR	135
Ilustración 90. Comunidad beneficiaria de PROCEDA	137
Ilustración 91. Capacitación a los docentes de la Institución Educativa Isla Gallinazo	138
Ilustración 92. Desarrollo proyecto ESFORA en instituciones	142
Ilustración 93. Encuentro regional de Jóvenes de Ambiente	143
Ilustración 94. Celebración día de Educación Ambiental y Día del Agua, respectivamente.	144
Ilustración 95. celebración Día de la Tierra y Día del árbol, respectivamente	145
Ilustración 96. Celebración Día Mundial de Medio Ambiente	145
Ilustración 97. Publicación en redes sociales	146
Ilustración 98. Producción de piezas publicitarias	148
Ilustración 99. Medios radiales y periódicos	149
Ilustración 100. Mantenimiento y adecuaciones de la sede principal	155
Ilustración 102. Revisión de los procesos de Gestión Ambiental y Gestión Marino - Costera	158
Ilustración 103. Soporte de la adquisición de licencias de Microsoft 365 Business	160
Ilustración 104. Mantenimiento a infraestructuras tecnológicas	161
Ilustración 105. Actualización página web Corporativa	162
Ilustración 106. Capacitaciones realizadas sobre el uso y apropiación del Visor Geoambiental ...	165
Ilustración 107. Talleres comunitarios en El Piñal y Flor del Monte distribución de reportes comunitarios sobre Ara ararauna, respectivamente	170
Ilustración 108. Jornadas comunitarias realizadas en los Palmitos y Distribución de reportes comunitarios sobre Saguinus oedipus, respectivamente	170
Ilustración 109. Mantenimiento de plantaciones forestales.	171
Ilustración 110. Área de estudio, características físicas y toma de dato de los transectos	173
Ilustración 111. Área de estudio, características físicas y toma de dato de los transectos	173
Ilustración 112. limpieza y aumento de la capacidad del Jaguey San Miguel – San Antonio de Palmito	174
Ilustración 113. limpieza y aumento de la capacidad del Jaguey Huertas Chicas Arriba – Sampués	175
Ilustración 114. Ruido ambiental diurno y nocturno, respectivamente, del espacio público propuesto del municipio de Sincelejo	176

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI 2024 – 2027, de la Corporación Autónoma Regional de Sucre –CARSUCRE, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 23 de mayo del 2024, es el instrumento de planeación en el cual fueron recogidas las necesidades y priorización de problemáticas ambientales, materializadas en acciones operativas, plan financiero y mecanismos de seguimiento y evaluación. Componentes que permitirán orientar en los próximos cuatro años, la gestión en materia ambiental de la Corporación.

Como quedó establecido en los mecanismos de seguimiento y evaluación del PAI 2024-2027, es obligatorio el cumplimiento del artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0667 de abril 27 de 2016, que dispone:

“Informes. El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.”

En este sentido, el presente informe se estructuró de acuerdo con la normatividad vigente, las directrices para la presentación del informe de gestión y lineamientos contenidos en la guía *“Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”* del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, específicamente lo establecido en el capítulo *“3.2. Estructura del informe de gestión”*.

El Informe de Gestión que se presenta a continuación se estructuró en cinco capítulos:

1. Generalidades, presenta los aspectos generales del territorio de CARSUCRE.

2. Consideraciones, presenta generalidades de orden jurídico (acuerdo, resoluciones, entre otros.)
3. Reporte de Gestión, presenta un análisis del avance en la ejecución de las metas físicas del Plan de Acción 2024-2027, vigencia 2025 con corte a 31 de diciembre de 2025, e información sobre el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos para el desarrollo de las líneas estratégicas, programas y proyectos establecidos en el Plan, que comprende 8 líneas estratégicas y 9 programas de inversión.

Incluye los anexos en los cuales se consolidan las matrices que soportan seguimiento a la gestión realizada desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, así como la gestión acumulada del periodo institucional 2024-2027.

4. Informe de aporte de cumplimiento del Plan de Acción 2024 – 2027 a las políticas ambientales, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2018 – 2027. Adicionalmente, la relación del cumplimiento a sentencias.
5. Otros Informes, presenta los resultados de la gestión administrativa y financiera, el detalle de los logros de la gestión ambiental, la gestión de cartera, el informe del plan de mejoramiento, la descripción de la estrategia de austeridad del gasto, el reporte de los informes de los procesos de concertación y audiencias públicas.

1. GENERALIDADES

La Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE, creada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, es un ente corporativo de carácter público que tiene como misión administrar, proteger y recuperar con tecnología apropiada los recursos naturales renovables de su jurisdicción y el medio ambiente. Su jurisdicción comprende 19 municipios del Departamento de Sucre, dividido en tres subregiones: Montes de María, Sabanas y Golfo de Morrosquillo.

El propósito de la Corporación es dar a conocer todas las comunidades sucreñas, los lineamientos ambientales trazados por el Ministerio de Medio Ambiente, para hacer partícipe de la gestión ambiental, a todos los estamentos de la sociedad en la protección y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, en la búsqueda un desarrollo sostenible de nuestro patrimonio natural.

El objetivo es contribuir a la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos para impulsar el desarrollo de las subregiones Montes de María, Golfo de Morrosquillo, Sabanas y la región concertada SINA, que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social.

La Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE, ejerce Jurisdicción en un área total 8.162,27 km², de los cuales 3.038,69 km² corresponden a aguas marinas y 5.123,58 km² corresponden a áreas continentales.

El área continental de jurisdicción de la Corporación es de 5.122,7 km², conformada por 19 municipios que hacen parte de tres (3) importantes Subregiones del departamento de Sucre que se describen a continuación:

División administrativa de la jurisdicción de CARSUCRE

- Área continental. La jurisdicción de CARSUCRE está conformada por 19 municipios, agrupados en tres subregiones así:

No.	Subregiones	Municipios	No. De Municipios
1	Golfo de Morrosquillo	de Coveñas, San Antonio de Palmito, Tolú, Tolviejo y San Onofre	5

2	Montes de María	Sincelejo, Ovejas, Chalán, Morroa y Colosó	5
3	Sabanas	Sincé, El Roble, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal y San Juan de Betulia	9

Tabla 1. Municipios que conforman la jurisdicción de CARSUORE

Fuente: CARSUORE, 2024.

La subregión Golfo de Morrosquillo se ubica al norte del Departamento, bordeada por las playas del golfo de Morrosquillo y conformada por los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú, Tolviejo y San Onofre, los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18.2% del total departamental). Es una zona de bosque seco tropical, en donde la intervención humana ha favorecido la formación de sabanas antrópicas de llanuras. En el municipio de San Onofre se localiza un enclave de bosque muy seco tropical y porciones de sabanas antrópicas de lomerío y de montañas. Además, se localiza en el litoral costero los ecosistemas de manglar y lagunas costeras.

Por su parte, la subregión Montes de María está ubicada en la parte nororiental del Departamento, conformada por los municipios de Sincelejo, Ovejas, Chalán, Morroa y Colosó, y abarca una extensión de 1.104 kilómetros cuadrados (10.6% del total departamental). Corresponde a una zona de bosque seco tropical y su paisaje característico es de montaña. El fenómeno de niebla es común en los bosques de ladera durante las primeras horas de la mañana y al atardecer.

Finalmente, la subregión Sabanas está situada en la parte central de Departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, constituida por los municipios de Sincé, El Roble, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal y San Juan de Betulia, los cuales tienen un área de 2.101 kilómetros cuadrados (el 20.7% del total departamental). Lo conforma el paisaje de lomerío formando ondulaciones que van desde los 70 hasta 185 msnm.

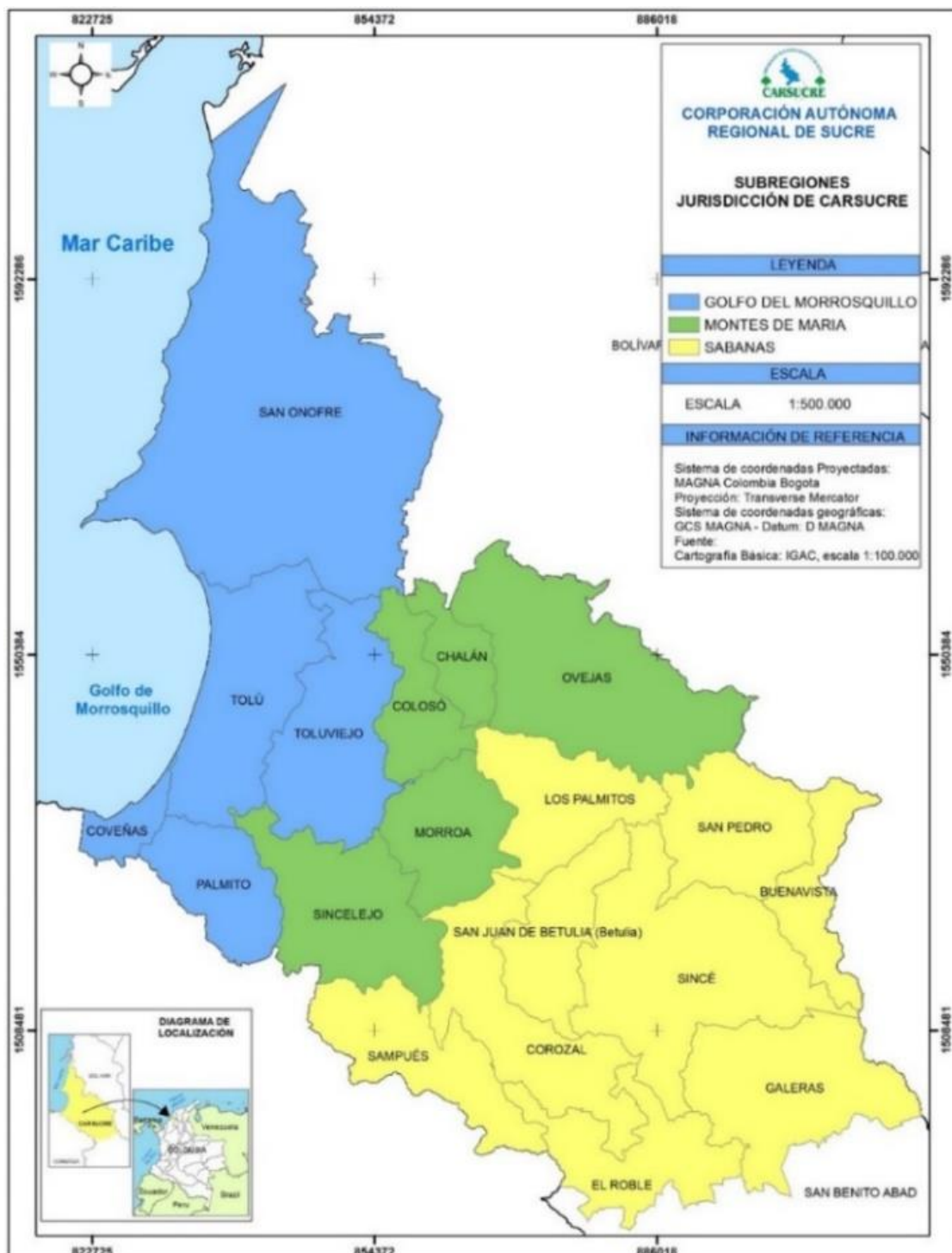


Ilustración 1. Distribución del territorio de CARSUCRE

Fuente: Plan de Acción Institucional de CARSUCRE, PAI 2024 – 2027

2. CONSIDERACIONES

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”, establece en su artículo 2.2.8.6.2.1 los instrumentos para la planificación ambiental regional, disponiendo que, para el desarrollo de la planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales deberán contar con los siguientes instrumentos: el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.

Que el Decreto No. 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015, mediante el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, establece en su artículo primero que la planificación ambiental regional es un proceso dinámico orientado al desarrollo sostenible, que permite a una región dirigir de manera coordinada el manejo, la administración y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de contribuir, desde el componente ambiental, a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, en armonía con sus características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto Compilatorio 1076 de 2015 establece que el Director de la Corporación deberá presentar informes periódicos al Consejo Directivo sobre los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así como solicitar, cuando sea necesario y con el debido soporte técnico y financiero, los ajustes correspondientes a dicho plan. Asimismo, dispone que semestralmente deberá remitirse al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.

Que mediante la Resolución No. 0667 del 27 de abril de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció los indicadores mínimos a los que hace referencia el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, los cuales tienen como finalidad permitir que las Corporaciones Autónomas Regionales evalúen su gestión, el impacto generado y se consolide, a nivel nacional, un agregado para la evaluación de la política ambiental.

Que mediante el Acuerdo 001 del 23 de mayo del 2024, el Consejo Directivo de CARSUCRE aprobó el Plan de Acción Institucional 2024-2027, instrumento que enfoca en la síntesis ambiental de la Jurisdicción de CARSUCRE, las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades específicas a desarrollar durante el cuatrienio, en coherencia con la política ambiental del país.

Que el artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 establece, dentro de las bases para el seguimiento, que el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen como finalidad determinar el nivel de cumplimiento del plan en términos de productos, el desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo, así como su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

Que la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE elaboró el Informe de Avance de Ejecución del Plan de Acción 2024–2027, correspondiente a la vigencia 2025 y con corte al 31 de diciembre de 2025, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0667 de 2016 y las guías y referentes técnicos definidos para tal fin por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 estableció para el Presupuesto de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.441.456.374), recursos que fueron adoptados por CARSUCRE mediante el Acuerdo No. 012 del 27 de diciembre de 2024.

Que mediante el Acuerdo No. 012 del 27 de diciembre de 2024 se aprobó el presupuesto de recursos propios y se adoptaron los recursos del Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para la vigencia fiscal 2025, por la suma total de QUINCE MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$15.212.202.280), distribuidos en ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$11.770.745.906) de recursos propios y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.441.456.374) provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Que mediante la Resolución No. 005 del 9 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE realizó el cierre presupuestal del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR correspondiente al bienio 2023–2024, e incorporó al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del SGR del bienio 2025–2026 la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$15.965.630.876), correspondiente a la disponibilidad inicial resultante de dicho cierre presupuestal.

Que, mediante acto administrativo del 9 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE constituyó pasivos exigibles de vigencias expiradas para la vigencia fiscal 2025, por la suma de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$27.942.465.283).

Que mediante la Resolución 0208 del 28 de febrero de 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 14 de marzo de 2025, se distribuyeron recursos del Fondo de Compensación Ambiental por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.865.830.793), destinados a la ejecución del proyecto denominado “Mantenimiento de áreas con cobertura vegetal en proceso de restauración en jurisdicción de CARSUCRE, Sucre”, identificado con el código BPIN No. 202400000007574.

Que mediante el Acuerdo 004 del 23 de julio de 2025 se efectuó una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos, con Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, para la vigencia fiscal 2025, por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$3.662.623.807,42), correspondientes a recursos de superávit fiscal por mayores ingresos no aforados de la vigencia anterior (tasa retributiva, tasa de aprovechamiento forestal y multas ambientales).

Que, mediante la Resolución 1032 de 22 de julio de 2025, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible priorizó y aprobó el proyecto de inversión “Restauración ecológica de áreas ambientales estratégicas en comunidades indígenas del

municipio de San Antonio de Palmito, Jurisdicción de CARSUCRE, Sucre” identificado con código BPIN 20253201010012, por valor de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS MCTE (\$7.795.585.103); con cargo a los recursos de Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, designando como ejecutor a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, mediante Resolución 0459 de 24 de julio de 2025, efectúa una incorporación al capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías – SGR para el bienio 2025 – 2026, por un valor de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS MCTE (\$7.795.585.103).

Que mediante las Resoluciones 0466, 0467 y 0468 del 24 de julio de 2025, se efectúan reducciones al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2025 – 2026 de proyectos de inversión por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL CINIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$35.105.192).

Que mediante la Resolución 1068 del 01 de agosto de 2025 se realizó la distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General, asignándose recursos de funcionamiento a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$971.197.563).

Que mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de septiembre de 2025 se efectuó un Traslado en el Presupuesto Gastos de Funcionamiento, con Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$255.000.000), destinados a proyectos de inversión, recursos necesarios para el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan de Acción, así como para el desarrollo de la misionalidad de la Corporación durante la vigencia 2025.

Que mediante el Acuerdo 013 de 05 de diciembre de 2025 se efectuó un Traslado en el Presupuesto Gastos de Funcionamiento, con Recursos Propios de la

Corporación Autónoma Regional de Sucre, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$241.000.000).

Que mediante el Acuerdo 014 de 05 de diciembre de 2025 se efectuó una Reducción en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión, con Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.874.989.577,94).

Que teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Sucre — CARSUCRE, para la vigencia fiscal 2025, asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE **(\$76.505.440.935)**. Distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE **(\$41.500.845.418)** de recursos propios, VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE **(\$23.726.110.787)** recursos de Regalías y ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **(\$11.278.484.730)** de recursos provenientes de la nación.

Así mismo, el presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Sucre — CARSUCRE, para la vigencia fiscal 2025, asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL **(\$76.505.440.935)** Distribuidos de la siguiente manera: Recursos de Funcionamiento ascienden a la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE **(\$ 7.643.450.887)** y Recursos de Inversión ascienden a la suma de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **(\$68.861.990.048)**

3. REPORTE DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

3.1. REPORTE FINANCIERO

El Plan de Acción 2024 – 2027 está estructurado en 8 líneas estratégicas y 9 programas de inversión desagregados 24 proyectos de inversión, como base para la gestión de recursos de inversión y funcionamiento en las diferentes fuentes financieras del orden nacional.

En virtud de lo anterior, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el Plan de Acción 2024 - 2027, el Consejo Directivo de CARSUCRE, mediante Acuerdo 012 de 12 de diciembre de 2024 aprobó el presupuesto de recursos propios y adoptó los recursos del presupuesto de general de la nación para la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE”, para la vigencia fiscal 2025, por la suma de **QUINCE MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$15.212.202.280)**.

Teniendo en cuenta todas las adiciones e incorporaciones relacionadas en el capítulo de consideraciones, el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, vigencia 2025, asciende a la suma de **SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$76.505.440.935)**.

Que el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre — CARSUCRE, para la vigencia fiscal 2025, se encuentra distribuido así: Recursos de Funcionamiento ascienden a la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 7.643.450.887)** y Recursos de Inversión ascienden a la suma de **SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$68.861.990.048)**, conforme al detalle que se presenta a continuación:

FUENTE DE RECURSOS	FUNCIONAMIENTO (10%)	INVERSIÓN (90%)	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.230.796.950	\$ 38.270.048.468	\$ 41.500.845.418 (54%)
RECURSOS DE LA NACIÓN	\$ 3.441.456.374	\$ 0	\$ 3.441.456.374 (5%)
RECURSOS DE FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	\$ 971.197.563	\$ 6.865.830.793	\$ 7.837.028.356 (10%)
RECURSOS REGALIAS	\$ 0	\$ 23.726.110.787	\$ 23.726.110.787 (31%)
TOTAL	\$ 7.643.450.887	\$ 68.861.990.048	\$ 76.505.440.935

Tabla 2. Presupuesto 2025

Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCE

RECURSO	PROGRAMADO	COMPROMETIDA	OBLIGACIONES	PAGOS
Funcionamiento	\$ 7.643.450.887	\$ 7.465.921.960	\$ 7.320.992.947	\$ 7.082.584.203
Inversión	\$ 68.861.990.048	\$ 68.364.241.898	\$ 45.591.376.724	\$ 45.591.376.724
TOTAL	\$ 76.505.440.935	\$ 75.830.163.858	\$ 52.912.369.671	\$ 52.673.960.927

Tabla 3. Presupuesto de Gastos General, 2025

Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCE

De los \$ 76.505.440.935 del presupuesto total de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCE de la vigencia 2025 (31 de diciembre de 2025), se comprometieron \$75.830.163.858 equivalentes al 99% y se obligaron 52.912.369.671 equivalentes al 69% de los recursos programados.

3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el análisis realizado del comportamiento de los ingresos y gastos, según la información presentada por la oficina de presupuesto de la Corporación:

CONCEPTOS	VIGENCIA 2025 (DICIEMBRE 31)		
	APROPIACIÓN FINAL	RECAUDO	% DE RECAUDO
INGRESOS	76.505.440.935	53.770.206.290	70%
INGRESOS PROPIOS	41.500.845.418	33.376.273.664	80%
INGRESOS CORRIENTES	11.062.821.300	9.792.028.087	89%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.858.935.900	5.915.192.911	86%

CONCEPTOS	VIGENCIA 2025 (DICIEMBRE 31)		
	APROPIACIÓN FINAL	RECAUDO	% DE RECAUDO
IMPUESTOS DIRECTOS	6.858.935.900	5.915.192.911	86%
Sobretasa ambiental	6.858.935.900	5.915.192.911	86%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.203.885.400	3.876.835.176	92%
Contribuciones	180.000.000	137.648.818	76%
Tasas y Derechos Administrativos	2.090.402.800	2.706.196.856	129%
Multas, Sanciones E Intereses De Mora	1.893.546.900	1.027.583.034	54%
Ventas de Bienes y Servicios	39.935.700	5.406.468	14%
RECURSOS DE CAPITAL	30.438.024.118	23.584.245.577	77%
APORTES RECURSOS NACIÓN	11.278.484.730	10.755.679.568	95%
Aportes Presupuesto General de la Nación	3.441.456.374	3.413.673.451	99%
Aportes Fondo de Compensación Ambiental (Funcionamiento)	971.197.563	950.522.693	98%
Aportes Fondo de Compensación Ambiental (Inversión)	6.865.830.793	6.391.483.424	93%
APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	23.726.110.787	9.638.253.058	41%
Aportes del Sistema General de Regalías - SGR - Convocatorias Públicas	21.637.103.353	7.705.074.311	36%
Aportes del Sistema General de Regalías - SGR - Designación como unidad ejecutora	2.089.007.434	1.933.178.747	93%

Tabla 4. Presupuesto de Ingresos Recursos Propios y Nación 2025 (31 de diciembre 2025)

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUCRE

FUENTES	INGRESOS PRESUPUESTADOS	RECAUDADO (DICIEMBRE 31)	%
Recursos Propios	\$ 41.500.845.418	\$ 33.376.273.664	80 %
Recursos Nación	\$ 11.278.484.730	\$ 10.755.679.568	95 %
Recursos Regalías	\$ 23.726.110.787	\$ 9.638.253.058	41%
TOTAL	\$ 76.505.440.935	\$ 53.770.206.290	70%

Tabla 5. Presupuesto de Ingresos, Recursos Propios, Nación y regalías 2025

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUCRE

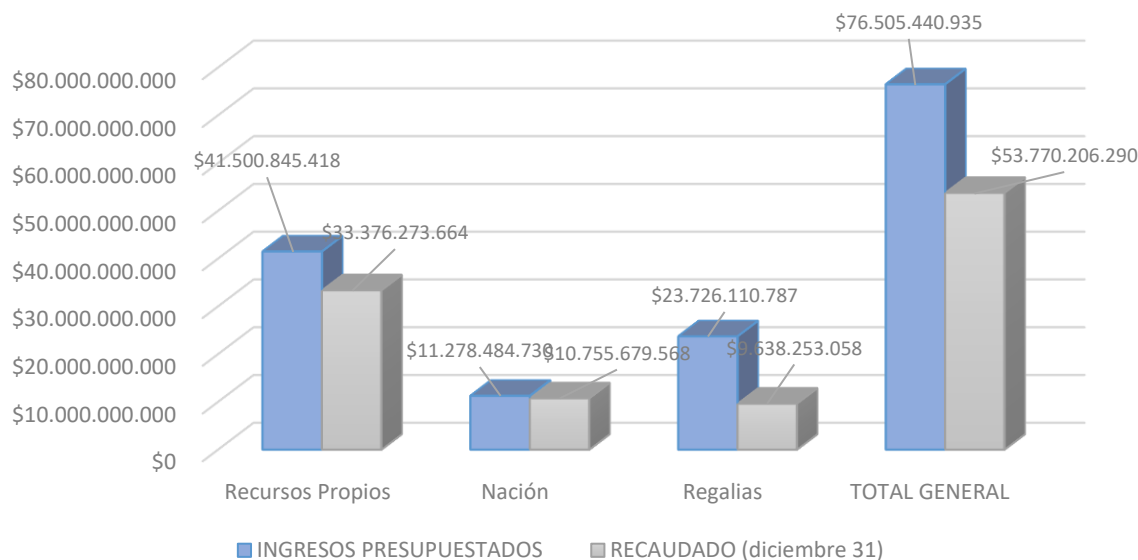


Ilustración 2. Ingresos Vs Recaudo
Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUORE

RECURSO	GASTOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS (DICIEMBRE 31)	OBLIGADO (DICIEMBRE 31)
Funcionamiento	\$ 7.643.450.887	\$ 7.465.921.960	\$ 7.320.992.947
Inversión	\$ 68.861.990.048	\$ 68.364.241.898	\$ 45.591.376.724
TOTAL	\$ 76.505.440.935	\$ 75.830.163.858	\$ 52.912.369.671

Tabla 6. Presupuesto de Gastos, 2025 (31 de diciembre 2025)

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUORE

*% Obligaciones: el porcentaje entre lo obligado sobre lo programado

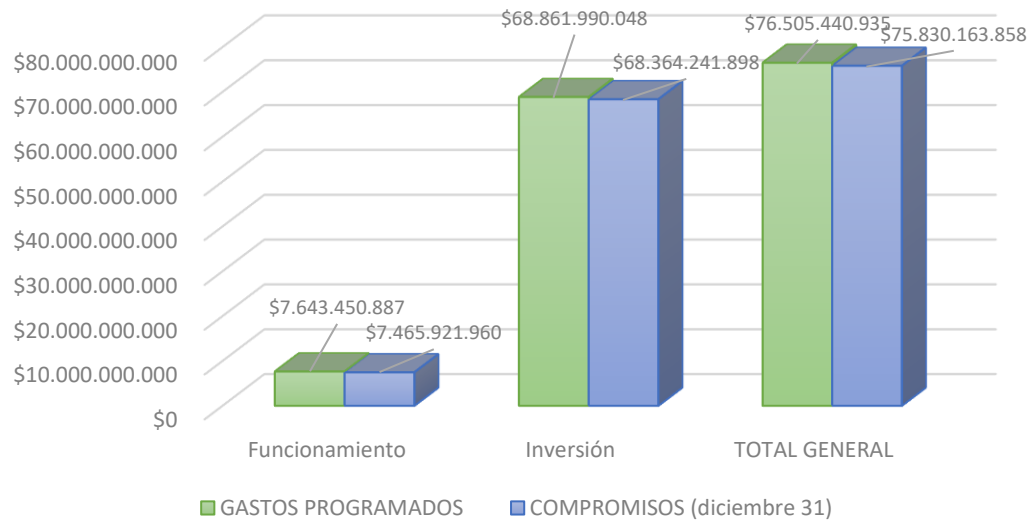


Ilustración 3. Gasto Vs Compromisos
Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCRE

Análisis de gastos de inversión por recurso

El análisis del gasto de inversión por fuente de financiación permite concluir que la ejecución presupuestal presenta niveles significativos de avance.

Los recursos propios, que constituyen el 56% del total de los recursos de inversión, presentan un 99% de compromiso y un 77% de obligación respecto al presupuesto aprobado.

Los recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), que representan el 10%, registrando a 31 de diciembre un 100% de los recursos comprometidos y un 93% de obligación respecto al presupuesto aprobado.

Finalmente, los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), equivalentes al 34%, presenta un 100% de compromiso con corte a 31 de diciembre y un 41% de obligación respecto al presupuesto aprobado.

RECURSO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
Propio	\$ 38.270.048.469	\$ 37.773.926.970 (99%)	\$ 29.561.640.242 (77%)
FCA	6.865.830.793,00	\$ 6.865.624.786 (100%)	\$ 6.391.483.424 (93%)
SGR	\$ 23.726.110.787	\$ 23.724.690.142 (100%)	\$ 9.638.253.058 (41%)
TOTAL	\$ 68.861.990.048	\$ 68.364.241.898 (99%)	\$ 45.591.376.724 (66%)

Tabla 7. Detalle del comportamiento de gastos de inversión

3.1.2. GESTIÓN RECURSOS DE FCA

La gestión histórica de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión, ante el Fondo de Compensación Ambiental –FCA-, se presenta en la siguiente tabla.

Vigencia	Asignación de Recursos
2003	\$ 350.000
2004	\$ 980.270
2005	\$ 1.430.170
2006	\$ 1.482.798
2007	\$ 1.521.857
2008	\$ 2.269.961
2009	\$ 2.287.151
2010	\$ 1.949.930
2011	\$ 2.362.396
2012	\$ 2.060.439
2013	\$ 1.831.056
2014	\$ 3.018.615
2015	\$ 2.776.308
2016	\$ 2.412.633
2017	\$ 2.268.745
2018	\$ 2.300.581
2019	\$ 3.322.430
2020	\$ 2.682.086
2021	\$ 6.940.878
2022	\$ 2.417.000
2023	\$ 3.045.269
2024	\$ 5.734.156
2025	\$ 6.353.000
2026	\$ 6.543.590

Tabla 8. Recursos de Inversión FCA, (cifras en Miles de \$)

Fuente: Banco de Proyectos CARSUCE, 2025

Comportamiento de los recursos FCA

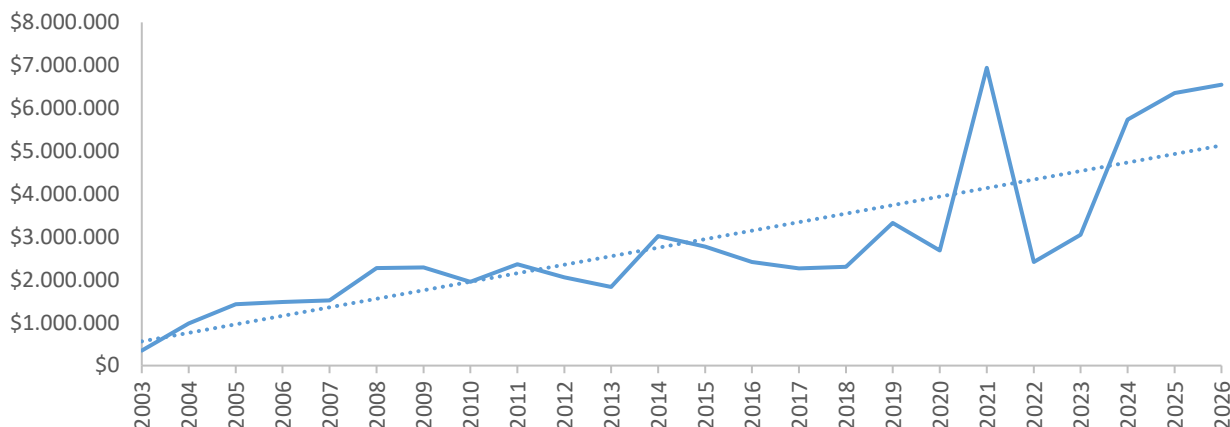


Ilustración 4. Comportamiento de Recursos FCA

Fuente: Banco de Proyectos CARSUCE, 2025

Vigencia 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS FCA	ESTADO
Mantenimiento de áreas con cobertura vegetal en proceso de restauración en Jurisdicción de CARSUCE, sucre	\$6.353.000.000	Ejecutado
TOTAL, FCA	\$6.353.000.000	

Tabla 9. Gestión de Recursos FCA 2025

Fuente. Banco de proyectos CARSUCE

Vigencia 2026

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS FCA	ESTADO
Restauración ecológica mediante el establecimiento y mantenimiento de cobertura vegetal en ecosistemas estratégicos.	\$ 6.542.163.229	Presentado con observaciones
TOTAL, FCA	\$ 6.542.163.229	

Tabla 10. Gestión de Recursos FCA 2026

Fuente. Banco de proyectos CARSUCE

3.1.3. GESTIÓN RECURSOS SGR

Vigencia 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS	ESTADO
Restauración ecológica de áreas degradadas en ecosistemas estratégicos en los municipios de Buenavista, Sampués, San Antonio de Palmito, San Pedro, Coloso, Betulia y Morroa, Jurisdicción de CARSUCRE, sucre	\$ 4.233.394.807	SGR- Asignación Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible	Viabilizado
Restauración ecológica de áreas ambientales estratégicas en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmitos, Jurisdicción de CARSUCRE, sucre	\$7.796.377.383	Plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo sistema general de regalías	En ejecución
TOTAL	\$ 12.029.772.190		

Tabla 11. Gestión de Recursos SGR 2025
Fuente. Banco de proyectos CARSUCRE

3.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, en el marco de la Política Nacional Ambiental, el Plan de Acción 2024-2027 y dando cumplimiento al Pacto de Transparencia suscrito con el Ministerio de Ambiente y la Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Las acciones operativas del PAI 2024-2027, se encuentran incluidas en ocho (8) líneas estratégicas, nueve (9) programas y veinticuatro (24) proyectos dentro de los cuales se encuentran inmersos los indicadores mínimos de gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobados a través de la Resolución 0667 de 2016, que se relacionan en la tabla 12

No obstante, el Plan de Acción 2024 – 2027 en la vigencia 2025, se encuentra ejecutando 18 proyectos de inversión, en el marco de 8 líneas estratégicas y 9 programas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 12. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos del Plan de Acción

Tabla 21: Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos del Plan de Acción										
Líneas Estratégicas	1. Apoyar la Planificación para el Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	2. Gestión Integral para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Áreas Prioritarias para la Conservación y Áreas de Protección Legal.	3. Promover el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino Costero, considerando la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.	4. Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción de Carsucre y Gestión Ambiental de los Territorios Indígenas y Comunidades Afrodescendientes	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Superficial y Subterráneo.	6. Gestión Ambiental Urbana y Sectorial, con Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y Compatible con el Medio Ambiente	7. Educación y Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Ambiental.	8. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Capacidades de las Regiones: Jurisdicción De Carsucre		
Programas	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	4. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	7. Educación Ambiental	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	
Proyectos	Planificación y ordenamiento ambiental del territorio.	Administración, Control y Vigilancia, de la flora y fauna silvestre.	Administración, control, vigilancia y monitoreo de áreas y ecosistemas marinos y costeros	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Protección Integral de Aguas Subterráneas	Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.	Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales	Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional	9
		Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Ordenamiento ambiental de áreas marinas y costeras		Administración y monitoreo del Recurso Hídrico	Gestión Ambiental Urbana		Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Información de la Corporación		5
		Conservación y Manejo de la Fauna silvestre	Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros		Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementación del Programa Nacional de Negocios Verdes				4

Líneas Estratégicas	1. Apoyar la Planificación para el Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	2. Gestión Integral para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Áreas Prioritarias para la Conservación y Áreas de Protección Legal.	3. Promover el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino Costero, considerando la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.	4. Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción de Carsucre y Gestión Ambiental de los Territorios Indígenas y Comunidades Afrodescendientes	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Superficial y Subterráneo.	6. Gestión Ambiental Urbana y Sectorial, con Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y Compatible con el Medio Ambiente	7. Educación y Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Ambiental.	8. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Capacidades de las Regiones: Jurisdicción De Carsucre			
Programas	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	4. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	7. Educación Ambiental	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental		
		Restauración ecológica y Mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE.	Rehabilitación hidráulica canal el Edén		Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	Apoyo e Implementación de Técnicas de Producción Limpia a Sectores Productivos				4	
		Recuperación de Áreas Degradadas									1
		Gestión y apoyo a Pago por Servicios Ambientales									1
TOTAL	1	6	4	1	4	4	1	2	1	24	

3.2.1. RESUMEN FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEA ESTRATEGICA Y PROGRAMA

Se presenta un análisis físico y presupuestal del Plan de Acción institucional, PAI 2024 – 2027, vigencia 2025 con corte a 31 de diciembre.

Tabla 13. Análisis físico y presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
1. Apoyar la Planificación para el Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión Integral del Riesgo de Desastres	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	100%	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
2. Gestión Integral para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Áreas Prioritarias para la Conservación y Áreas de Protección Legal.	2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	96%	\$ 32.751.420.066	\$32.746.042.852	\$ 17.591.501.873
3. Promover el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino Costero, considerando la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.	3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	99%	\$28.663.190.283	\$28.552.524.532	\$21.838.631.508
4. Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción de Carsucre y Gestión Ambiental de los Territorios Indígenas y Comunidades Afrodescendientes	4. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	100%	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
5. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Superficial y Subterráneo	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	75%	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	\$ 1.868.089.025
6. Gestión Ambiental Urbana y Sectorial, con Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y Compatible con el Medio Ambiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	97%	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	\$ 1.230.870.832
7. Educación y Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Ambiental	7. Educación Ambiental	100%	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 774.550.000
8. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Capacidades de las Regiones: Jurisdicción De Carsucre	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	87%	\$ 1.746.530.241	\$ 1.686.638.486	\$ 1.639.149.486
	9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	96%	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	\$ 348.583.999
TOTAL, PRESUPUESTO INVERSIÓN		95%	\$ 68.861.990.048	\$68.364.241.897	\$45.591.376.724

3.2.2. LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Tabla 14. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 1

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
Proyectos 1.1 Planificación y ordenamiento ambiental del territorio.	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000



- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 1**

La línea estratégica 1 y programa 1, presentan un avance físico del 100% y un avance financiero (comprometido) y financieros sobre lo obligado del 95%. Como se detalla a continuación:

LÍNEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	100%	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	95%	95%
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	95%	95%
Proyecto 1.1 Planificación y ordenamiento ambiental del territorio.	100%	\$ 84.000.000	\$ 80.000.000	95%	95%

Tabla 15. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 1

PROYECTO 1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Producto 1.1.1. Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación Ordenamiento Territorial - POT municipales y departamental

- Meta: 19 municipios

En el marco de evaluación y seguimiento a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Jurisdicción, en la vigencia 2025, se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información sobre implementación, modificación y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial a los 19 municipios de la jurisdicción: Corozal, San Juan de Betulia, Santiago de Tolú, Morroa, San Antonio de

- Palmito, Coveñas, Sampués, el Roble, Sincelejo, Toluviéjo, Sincé, Galeras, San Pedro, San Onofre, Buenavista, Chalan, Coloso, Los Palmitos, Ovejas.
- Asistencia técnica a los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y Chalan en el proceso de actualización de sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
 - Inicio de concertación para el ajuste del PBOT del municipio de Coveñas.
 - Revisión del Documento Técnico de Soporte - DTS del PBOT del municipio de San Onofre dentro del trámite de concertación ambiental
 - Finalización del Trámite de concertación UPR Las Majaguas y UPR La Arena del Municipio de Sincelejo

PROYECTO 1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Producto 1.1.2. Fortalecimiento a la gestión del riesgo en municipios de la Jurisdicción

- Meta: 19 municipios

En la vigencia 2025, en materia de fortalecimiento a la gestión del riesgo, se realizó:

- Solicitud de información de actualización del Plan Municipal de Riesgo de Desastre - PMGRD y la estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE a los 9 municipios de la jurisdicción: Corozal, San Juan de Betulia, Santiago de Tolú, Morroa, San Antonio de Palmito, Coveñas, Sampués, el Roble, Sincelejo, Toluviéjo, Sincé, Galeras, San Pedro, San Onofre, Buenavista, Chalan, Coloso, Los Palmitos, Ovejas.
- Con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgo en los municipios de la Jurisdicción, se revisaron 71 Planes Municipales de Riesgo de Desastre - PMGRD a los municipios de: Buenavista, Colosó, Corozal, San Antonio de Palmito, San Juan de Betulia, Chalan y Sampués.
- Se elaboró presentación con los lineamientos técnicos de la gestión del riesgo, con el fin de seguir apoyando y brindando asesoría a los entes territoriales y demás entidades.
- Revisión de la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial del municipio de Coveñas - estudios básicos de gestión del riesgo del PBOT de Coveñas y asistencia Técnica en el marco de elaboración del

ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT del municipio de Chalan

- En pro de territorios resilientes y sostenibles, reiterando el compromiso de trabajo de CARSUCRE por el territorio, participó en el Comité Municipal Para La Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Morroa, asistencia a la jornada de diagnóstico participativo para la formulación de un proyecto de resiliencia climática, realizado por la cruz Roja Colombiana, participación en la socialización del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y ejercicio de Simulación de mesa con las administraciones municipales de los gaseoductos de PROMIGAS A.A.E.S.P, participación en la jornada de Socialización del proyecto CIUDADES POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA, realizado por la cruz Roja Colombiana, entre otras actividades.



Ilustración 5. Participación de espacios en materia de gestion del riesgo
Fuente. Subdirección de Planeación, 2025.

3.2.3. LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.

PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Tabla 16. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 2

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FCA Y REGALIAS		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACION + REGALIAS)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea Estratégica 2. Gestión Integral para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Áreas Prioritarias para la Conservación y Áreas de Protección Legal.	\$ 2.159.478.486	\$ 2.155.727.924	\$ 30.591.941.580	\$ 30.590.314.928	32.751.420.066	32.746.042.852	17.591.501.873	17.591.501.873
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	\$ 2.159.478.486	\$ 2.155.727.924	\$ 30.591.941.580	\$ 30.590.314.928	32.751.420.066	32.746.042.852	17.591.501.873	17.591.501.873
Proyecto 2.1. Administración, Control y Vigilancia, de la flora y fauna silvestre	\$1.256.881.616	\$1.253.228.541	\$ -	\$ -	\$1.256.881.616	\$ 1.253.228.541	\$ 1.139.265.391	\$ 1.139.265.391
Proyecto 2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000	\$ -	\$ -	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000
Proyecto 2.3. Conservación y Manejo de la Fauna silvestre	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	\$ -	\$ -	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000
Proyecto 2.4. Restauración ecológica y Mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUARE.	\$ 480.096.870	\$ 479.999.383	\$ 30.591.941.580	\$ 30.590.314.928	\$ 31.072.038.450	\$ 31.070.314.310	\$ 16.029.736.482	\$ 16.029.736.482



- Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 2**

La línea estratégica 2 y programa 2, presentan un avance físico del 96% y un avance financiero (comprometido) del 100% y financieros sobre lo obligado del 54%. Como se detalla a continuación:

LINEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea Estratégica 2. Gestión Integral para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Áreas Prioritarias para la Conservación y Áreas de Protección Legal.	96%	32.751.420.066	32.746.042.852	100%	54%
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	96%	32.751.420.066	32.746.042.852	100%	54%
Proyecto 2.1. Administración, Control y Vigilancia, de la flora y fauna silvestre	94%	\$1.256.881.616	\$ 1.253.228.541	100%	91%
Proyecto 2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	100%	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000	100%	100%
Proyecto 2.3. Conservación y Manejo de la Fauna silvestre	100%	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	100%	100%
Proyecto 2.4. Restauración ecológica y Mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE.	88%	\$ 31.072.038.450	\$ 31.070.314.310	100%	52%

Tabla 17. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 2

PROYECTO 2.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA, DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Producto 2.1.1. Servicio de control ilegal de tráfico de flora y fauna silvestre

- Meta: 10 operativos de control y vigilancia de flora

En la vigencia 2025, se realizaron 11 puestos de control móviles, con el objetivo de inspeccionar las cargas de los vehículos para controlar y verificar la

comercialización de flora, en diferentes puntos estratégicos de la Jurisdicción, enunciados a continuación: 1. Municipio de Galeras - Vereda "Abre el ojo" ; 2. Municipio San Antonio de Palmito - Varsovia; 3. Municipio Toluviéjo - San Onofre; 4. Municipio Galeras - Mata de Guácimo; 5. Municipio Sn Pedro - San Mateo; 6. Municipio Ovejas - El Carmen de Bolívar; 7. Cerca de la Subestación de policía el Bongo; 8. Municipio de Sincelejo - corregimiento Chochó. 9. Vía Sampués - Sincelejo; 10. Vía Sincelejo - Toluviéjo; 11. Peaje las flores.

No.	LUGAR	FECHA
1	Municipio de Galeras conduce a la vereda "Abre el ojo", coordenadas X: 9.164331 e Y: -75.032305.	03 de marzo de 2025
2	Vía San Antonio de Palmito – Varsovia (Sucre), coordenadas 9.345430 N / -75.541708 W	20 de marzo de 2025
3	Vía Toluviéjo – San Onofre (Sucre), coordenadas 9.345430 N / -75.541708 W	21 de marzo de 2025
4	Vía que del municipio de Galeras conduce a la vereda Mata de Guácimo, coordenadas X: 9.167111 e Y: -74.953583	25 de marzo de 2025
5	Vía San Pedro- San Mateo, San Pedro – Sucre, coordenadas X: 9.387635 e Y: -75.064031	4 de junio de 2025
6	Vía Ovejas – El Carmen de Bolívar, coordenadas X: 9.525736 e Y: -75.22649	13 de junio de 2025
7	Cerca de la Subestación de Policía El Bongo, coordenadas X: 9.43069334, Y: -75.22832035	19 de junio de 2025
8	Vía que del municipio de Sincelejo conduce al corregimiento de Chochó, coordenadas X: 9.273224° e Y: -75.370761°	26 de junio de 2025
9	Vía Sampués - Sincelejo del municipio de Sampués, coordenadas X: 9.224240 e Y: -75.410311	14 de octubre de 2025
10	Vía Sincelejo – Toluviéjo del municipio de Sincelejo, coordenadas X: 9.342219 e Y: -75.411431	27 de octubre de 2025
11	Peaje Las Flores municipio de Morroa, coordenadas X: 9.31906 e Y: -75.31947	26 de noviembre de 2025

Tabla 18. Relación de operativos de control y vigilancia de flora

Durante las jornadas, se realizó la verificación de vehículos que transitaban por la zona, con especial atención en la identificación de posibles infracciones ambientales, como el transporte de flora, o cualquier material que pudiera estar relacionado con actividades no autorizadas. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- **Inspección de vehículos:** Se realizaron verificaciones aleatorias para asegurar que no se transportaran especies protegidas o materiales sin la debida autorización.

- **Verificación de documentación:** Se revisaron los permisos y licencias correspondientes de los transportadores y vehículos que transitaban por el área.
- **Sensibilización y educación ambiental:** Se aprovechó la ocasión para informar a los ciudadanos sobre la importancia de la conservación del ambiente, el cumplimiento de las normativas vigentes y las posibles consecuencias legales y penales que podría acarrear al posible infractor.



Ilustración 6. Puesto de control de flora
Fuente. Oficina de flora CARSUCRE, 2025

- Meta: 20 operativos de control y vigilancia de fauna

En la vigencia evaluada, se realizaron 27 puestos de control operativo, en compañía de personal contratistas y funcionarios de La Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, para adelantar acciones de control al tráfico ilegal de fauna silvestre, de igual forma, hacer campaña de educación ambiental y sensibilización, sobre la tenencia, transporte y comercialización de fauna silvestre; los cuales se llevaron a cabo en los diferentes municipios de la jurisdicción. Relacionados a continuación:

No	Municipio	Fecha	Horario
1	Sampués y el Roble	19 de febrero de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
2	Corozal (peaje las flores) y mercado la macarena)	27 de febrero de 2025	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
3	Galeras y Buenavista	06 de marzo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
4	Los Palmitos y Ovejas	11 de marzo de 2025	7:00 a.m. – 10:00 a.m.
5	San Antonio de Palmito y Toluviejo	20 de marzo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
6	Galeras	25 de marzo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
7	Ovejas	27 de marzo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
8	Los Palmitos -El Bongo	01 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
9	San Pedro	03 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
10	El Roble	08 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
11	Galera	10 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
12	Sincelejo (terminal de transporte)	14 de abril de 2025	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
13	Sincelejo (mercado el papayo)	15 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
14	Corozal (peaje las flores) y mercado la macarena)	16 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
15	Sampués y el Roble	22 de abril de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
16	Galeras y Buenavista	06 de mayo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
17	Los Palmitos y Ovejas	15 de mayo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
18	San Antonio de Palmito y Toluviejo	20 de mayo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
19	Sampués y el Roble	28 de mayo de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
20	Corozal (peaje las flores) y mercado la macarena)	03 de junio de 2025	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
21	Sincelejo (mercado el papayo y terminal de transporte)	12 de junio de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
22	Coloso y Chalan	17 de junio de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
23	Galera y Sincé	26 de junio de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
24	Morroa y San Juan de Betulia	18 de septiembre de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
25	San Antonio de Palmito y Toluviejo	09 de octubre de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.

No	Municipio	Fecha	Horario
26	Sampués y el Roble	13 de noviembre de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
27	Sincelejo	04 de diciembre de 2025	7:00 a.m. – 12:00 a.m.

Tabla 19. Relación de operativos de control y vigilancia de fauna



Ilustración 7. Puesto de control de fauna
Fuente. Oficina de fauna CARISUCRE, 2025

- Meta: 25 establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados.

En la vigencia 2025 se realizaron visitas a 44 establecimientos comerciales forestales, en el marco de la implementación del Libro de Operaciones Forestales –

LOF y la verificación e inventario inicial del producto forestal maderable. Enunciadas a continuación:

No	Empresa	Municipio	Dirección	Informe de Visita
1	Maderas La Mona	Sincelejo	Cra 28 B. No. 42 A - 84. Barrio La Trinidad	00163 de 2025 00239 de 2025 00305 de 2025
2	Molduras y Maderas Guayacan	Sincelejo	Cra 22. no. 23-61. Barrio el Cauca	00147 de 2025 00237 de 2025 00297 de 2025
3	Servicios Integrales Ferromaderas El Bosque	Sincelejo	Cra 23. No. 23 - 131. Centro	00146 de 2025 00243 de 2025 00296 de 2025
4	Ebanistería Alian	Sincelejo	Calle 23. No. 4 - 50. Barrio La Selva.	00152 de 2025
5	Maderas Bolemo	Sincelejo	Cale 25. Cra 9B - 271. Barrio La Bucaramanga	00153 de 2025 00240 de 2025 00303 de 2025
6	Maderas el Triunfo MC	Sincelejo	Cale 25. No. 7E - 46. Cerrito Colorado. Calle la Bucaramanga	00154 de 2025 00244 de 2025 00300 de 2025
7	Maderas del Cauca A	Sincelejo	Calle 38A - 130. Barrio El Cocuelo	00151 de 2025 00246 de 2025
8	Maderas El Progreso	Sincelejo	Cra 19. Calle 42A - 164. Barrio El Progreso	00144 de 2025 00249 de 2025 00309 de 2025
9	Ferromateriales y Figurados Nicol	Sincelejo	Calle 25. No. 21- 109. Barrio El Cauca	00155 de 2025 00248 de 2025 00304 de 2025
10	Ferromaderas El Bosque	Sincelejo	Cra 23. No. 23 - 131. Centro	00142 de 2025 00245 de 2025 00298 de 2025
11	Comercializadora de maderas y Sincelejo SAS	Sincelejo	Carrera 22. No. 23 - 20. Centro	00160 de 2025 00238 de 2025 00295 de 2025
12	Maderas Escobar	Sincelejo	Carrera. 12F. No. 23-23B. Barrio Las Americas	00152 de 2025 00259 de 2025 00306 de 2025
13	Maderas El Árbol	Sincelejo	Calle 25. No. 7E - 170. Cerrito Colorado. Barrio La Bucaramanga	00162 de 2025
14	Maderas González	Sincelejo	Calle 25. No. 7E - 232. Cerrito Colorado. Barrio La Bucaramanga	00161 de 2025 00241 de 2025 00301 de 2025
15	Maderera La Bucaramanga	Sincelejo	Calle 25. No. 7E - 204. Cerrito Colorado. Barrio La Bucaramanga	00156 de 2025 00255 de 2025
16	Maderas R y R	Sincelejo	Carrera 4. No. 2-77. Barrio Vallejo	00157 de 2025 00242 de 2025 00310 de 2025
17	Ebanistería Alian Bodega Principal	Sincelejo	Calle 23 No. 4 - 150. Barrio La Selva	00158 de 2025
18	Maderas Renacer G y M	Sincelejo	Calle 25 No. 7E - 320. Barrio La Bucaramanga	00143 de 2025 00254 de 2025
19	Maderas El Almendro G y A	Sincelejo	Calle 25 No. 7E - 204. Barrio La Bucaramanga	00145 de 2025 00247 de 2025 00308 de 2025
20	Maderas El Cerro	Sincelejo	Calle 25 No. 7E - 22. Barrio Cerrito Colorado	00141 de 2025 00253 de 2025

No	Empresa	Municipio	Dirección	Informe de Visita
21	Maderas El Principio	Sincelejo	Calle25#7E-186	00108 de 2025 00250 de 2025 00299 de 2025
22	Maderas y Muebles Carvajal	Sincelejo	Calle 25. No. 13B - 11. Barrio Las Américas	00148 de 2025
23	Maderas Velasquez	Sincelejo	Cra 25. No. 7 E - 170. Cerrito Colorado	00149 de 2025 00150 de 2025 00251 de 2025 00307 de 2025
24	Aserradero Alian	Sincelejo	Cra 12F. No. 24 - 04. Barrio Las Americas	00140 de 2025 00235 de 2025 00236 de 2025 00302 de 2025
25	Aserradero AARÖN	Sincelejo	Las américas	00362 de 2025
26	Maderas Y Muebles La Bendición De Dios	Toluviejo	Barrio el Carmen. Carretera Troncal Vía a San Onofre	00360 de 2025
27	Aserradero El Carmen	Toluviejo	Carrera 6A. No. 9 - 48. Troncal vía san Onofre. Tolú viejo – Sucre	00340 de 2025 00349 de 2025
28	Ebanistería Assia	Corozal	Calle 33. No. 39 - 34. Barrio San Juan	00352 de 2025 00356 de 2025
29	Maderables y Equipos San Juan	Corozal	TV. 35 con Calle 34. No. 27 - 16. Barrio San Juan	00367 de 2025 00339 de 2025
30	Depósito De Maderas Flórez	Corozal	Calle 23. No. 23 - 46. Barrio San José	00341 de 2025 00342 de 2025
31	Maderas Corozal	Corozal	Carrera 21I. No. 40A-02. Barrio San Ignacio	00347 de 2025 00348 de 2025
32	Depósito De Maderas El Cedral	Sincé	Carrera 5. No. 8-29. Barrio Palacio	00350 de 2025 00351 de 2025
33	Depósito De Maderas Fino Roble	Sincé	Carrera 17B. No. 14-13. Barrio San José	00345 de 2025 00346 de 2025
34	Depósito De Maderas Y Ebanistería MALUVA	Sincé	Carrera 10. No. 4-59. Barrio La Ceja	00343 de 2025 00344 de 2025
35	Depósito De Maderas Santo Domingo	Galeras	Carrera 19B. Barrio Santo Domingo	00338 de 2025 00355 de 2025
36	Estibas Y Tableros M Y M S.A.S	Santiago de Tolú	KM1 Troncal Vía Tolú – Tolú viejo	00394 de 2025
37	Forniture And Desgn R	Sampués	Calle 24. No. 13 - 127. Sampués	00353 de 2025 00354 de 2025
38	Maderas Rembe	Sampués	Calle 24. No. 13 A - 55. Sampués Sucre	00395 de 2025
39	Fogata Madera SAS ZOMAC	Los Palmitos	Carrera 5. No. 2 - 35. Vereda Birmania	00181 de 2025 00359 de 2025
40	Reforestadora Del Sinú - Sucursal Colombia (Centro De Acopio N°1)	Santiago de Tolú - Sector Arenal	K11-1F-827 Sector Arenal, Vía Tolú – Coveñas	00182 de 2025 00361 de 2025
41	Reforestadora Del Sinú - Sucursal Colombia (Centro De Acopio N°2)	Santiago de Tolú - Sector la Granja	Predio N°2, María Camila Segunda LT.	00387 de 2025
42	Maderas La Trinidad	Sincelejo	Cr 23 42a – 74 Barrio La Trinidad	00385 de 2025
43	Maderas El Almendro La Bonita	Sincelejo	Calle 15D 4 30 Barrio San Rafael	00386 de 2025
44	Maderas y Muebles FALEMAN	Ovejas	Carrera 20 33 178 Barrio La Bomba	

Tabla 20. Relación de establecimiento de flora revisados



Ilustración 8. Establecimiento comercial Maderas El Cerro y Verificación LOF del establecimiento comercial Maderas el Almendro, respectivamente.

Fuente. Oficina de flora CARSUORE, 2025



Ilustración 9. Medición del material forestal Maderas Renacer y Revisión de documentos y SUN del LOF establecimiento comercial Ferromateriales y Figurados Nicol, respectivamente.

Fuente. Oficina de flora CARSUORE, 2025



Ilustración 10. Medición de volúmenes Maderas el Principio y Revision de saldos de madera del establecimiento comercial Maderas el Progreso

Fuente. Oficina de flora CARSUORE, 2025



Ilustración 11. Creación de usuario y Revisión de requerimientos, Maderas Corozal y Maderas la Trinidad, respectivamente
Fuente. Oficina de flora CARSUCRE, 2025

- Meta: 60 especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas.

En cumplimiento de las actividades a desarrollar en el control ilegal del tráfico de fauna silvestre, en la vigencia 2025, se realizaron decomiso-incautación-recuperación-rescate y/o entregas voluntarias de 84 especies con la recepción de 1.444 individuos, relacionados así:

- 52 especies de aves con el decomiso 764 individuos, de las cuales 595 fueron liberadas, 90 incineradas y 79 dispuestas en los sitios: Colosó (estación Primatologica); Corozal; Sincelejo (Vía las palmas, lago San Jorge, entre otros); Tolviejo (Roca madre, represa Argos); Galeras (La Corocera); San Antonio de Palmito (Las Carolinas)
- 18 especies de mamíferos con el decomiso de 104 individuos, de los cuales 65 fueron liberados; 20 incinerados y 19 dispuestos provisionalmente en Corozal (Rincón de las flores; Calle nueva); Sincelejo (Laguna Flor, Las Palmas; El Páramo); Betulia ; Tolviejo, entre otros.
- 11 especies de reptiles con el decomiso de 573 individuos, de los cuales 569 fueron liberados y 4 incinerados, en lugares como: Tolviejo (represa Argos); Sincelejo (Peñata - Lago San Jorge); Galeras (Arroyo Cienaga Santiago Apóstol; Coloso (Estación Primatologica), entre otros
- 3 especies de fauna, derivados de subproductos de 3 individuos decomisados.

AVES		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad de Individuos (Liberados, Incinerados, etc.)
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	3
<i>Thraupis palmarum</i>	Azulejo Coquero	4
<i>Sporophila crassirostris</i>	Bajero	13
<i>Glaucidium brasilianum</i>	Buho Pigmeo	1
<i>Bubo virginianus</i>	Buho Real	2
<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	290
<i>Sicalis luteola</i>	Canario Guajiro	2
<i>Cardinalis phoeniceus</i>	Cardenal Guajiro	1
<i>Sporophila nigricollis</i>	Caribe	9
<i>Falco sparverius</i>	Cernicalo	1
<i>Cyanocorax affinis</i>	Chauchau	1
<i>Ara severus</i>	Cheja	4
<i>Volatinia jacarina</i>	Chirri	111
<i>Sporophila funerea</i>	Congo	7
<i>Eupsittula pertinax</i>	Cotorra	36
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero	1
<i>Pheucticus ludovicianus</i>	Degollado	5
<i>Euphonia trinitatis</i>	Fifi	4
<i>Jacana</i>	Gallito De Cienega	2
<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilan Pollero	1
<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya Azul Amarillo	8
<i>Ara macao</i>	Guacamaya Roja	1
<i>Ortalis ruficauda</i>	Guacharaca	3
<i>Sturnella magna</i>	Guerrillero	1
<i>Amazona farinosa</i>	Loro Verde	3
<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro Frente Amarilla	7
<i>Euphonia xanthogaster</i>	Manto	1
<i>Quiscalus mexicanus</i>	Maria Mulata	2
<i>Sporophila minuta</i>	Meriño/Rosita	59
<i>Turdus grayi</i>	Mirla	6
<i>Sporophila intermedia</i>	Mochuelo	23
<i>Psarocolius decumanus</i>	Oropendola	1
<i>Columbina talpacoti</i>	Paloma De Tierra Rojiza	1
<i>Saltator coerulescens</i>	Papayero	5
<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Real	83
<i>Euphonia lanirostris</i>	Pico Gordo	4
<i>Daptrius chimachima</i>	Pigua	2
<i>Piranga rubra</i>	Piranga	2
<i>Porphyrio martinica</i>	Polloneta	1
<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte	3
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Toche Cieneguero	2
<i>Icterus auricapillus</i>	Toche Roblero	1
<i>Icterus chrysater</i>	Toche Corbata	4
<i>Icterus galbula</i>	Toche Palmira	3
<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita	1
<i>Pitangus sulphuratus</i>	Tortoluis	1
<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza	2

AVES		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad de Individuos (Liberados, Incinerados, etc.)
<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Tucan	6
<i>Arremonops conirostris</i>	Tumbayegua	18
<i>Icterus</i>	Turpial	1
<i>Sporophila bouvronides</i>	Tusero	3
<i>Molothrus bonariensis</i>	Yolofo	8
TOTAL		764

Tabla 21. Relación de especies de aves decomisadas, valoradas, atendidas y/o incineradas
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025



Ilustración 12. Decomiso y liberación de aves
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025

MAMIFERO		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad de Individuos (Liberados, Incinerados, etc)
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla Cola Roja	7
<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo De Monte	3
<i>Galictis vittata</i>	Grisón	3
<i>Cebus versicolor</i>	Maicero Cara Blanca	1
<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache	1
<i>Allouatta seniculus</i>	Mono Aullador	7
<i>Cebus capucino</i>	Mono Maicero	2
<i>Aotus griseimembra</i>	Mono Nocturno	1
<i>Tamandua mexicana</i>	Oso Hormiguero	9
<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso De Dos Dedos	12
<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso De Tres Uñas	20
<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo	2
<i>Oedipomidas oedipus</i>	Titi Cabeza Blanca	7
<i>Mazama americana</i>	Venado	1
<i>Cerdocyon thous</i>	Zorra Baya	1
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorra Chucha	24
<i>Caluromys lanatus</i>	Zorra Lanuda	1
<i>Caluromys derbianus</i>	Zorra Lanuda	2

MAMIFERO		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad de Individuos (Liberados, Incinerados, etc)
TOTAL		104

Tabla 22. Relación de especies de mamíferos decomisados, valorados, atendidos y/o incinerados
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025



Ilustración 13. Decomiso y liberación de mamíferos
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025

REPTILES		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad de Individuos (Liberados, Incinerados, etc)
<i>Caiman crocodylus fuscus</i>	Babilla	71
<i>Boa constrictor</i>	Boa	7
<i>Epicrates maurus</i>	Boa Arcoiris	1
<i>Mesoclemmys dahli</i>	Carranchina	1
<i>Erythrolamprus melanotus</i>	Guardacaminos	1
<i>Trachemys venusta callirostris</i>	Hicotea	83
<i>Iguana</i>	Iguana	117
<i>Tupinambis teguixin</i>	Lobo Overo	1
<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Morrocoy	287
<i>Porthidium lansbergii</i>	Patoco	1
<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tapaculo	3
TOTAL		573

Tabla 23. Relación de especies de reptiles decomisados, valorados, atendidos y/o incinerados
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025



Ilustración 14. Decomiso y liberación de reptiles
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025

- Meta: 1 Especies de fauna exóticas invasoras decomisadas y dispuestas

En la vigencia evaluada, se realizaron visitas aleatorias en varios viveros de los municipios de Sincelejo y Toluvié, con el fin sensibilizar e inspeccionar sobre la presencia de caracol africano (*Achatina fulica*).

Área de Estudio

La metodología que se realizó en las visitas de estos viveros, fue consultar con los propietarios o administradores sobre si conocían el caracol africano (*Achatina fulica*), después se procedía a brindarle una charla sobre las consecuencias sanitarias si se tenía presencia del caracol africano (*Achatina fulica*) en sus viveros, y por último se realiza una inspección técnico ocular en todas plantas del vivero para verificar si tenían presencia del caracol africano (*Achatina fulica*).

Los viveros visitados fueron:

- Las cayenas (N° 9°30'02" W° 75° 37'66" - Sincelejo)
- Patio Bonito (N° 9°17'50" W° 75° 22'46")
- Jardín botánico la semilla (N° 9°10'04" W° 75°23'39")
- La Pajuela (N° 9°22'99" W° 75°41'33")
- Orquídea (N° 9°25'48" W° 75° 26'8" - Toluvié)
- Vivero la semilla
- Vivero Mata de Caña - Sampués
- Vivero el Injerto

Así mismo, se realizó visita de inspección en el barrio Veracruz del municipio de Sincelejo y charla teórica-práctica a funcionarios de la defensa civil de Colombia en la sede ubicada en el municipio de Sincelejo, abordando el tema de manejo y control de la especie caracol africano (*Achatina fulica*).



Ilustración 15. Visitas y capacitación sobre el Caracol Africano
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025

PROYECTO 2.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA, DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Producto 2.1.2. Centro de Atención y Valoración Fortalecido

- Meta: 20.000 plántulas producidas

Las plántulas disponibles en el vivero de Mata de Caña de la Corporación provienen de las compensaciones, toda vez que, a la fecha, el vivero no cuenta con el registro del Instituto Colombiano de Agricultura - ICA, para la producción de material vegetal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el vivero de CARSUCRE ha recibido 10.000 plántulas de diferentes especies maderables y frutales nativas de la región, provenientes de entidades privadas por concepto de compensaciones ambientales, producto de compensaciones que realizan entidades privadas y/o particulares.



Ilustración 16. Recepción de material vegetal por concepto de compensaciones ambientales
Fuente. Oficina de Flora CARSUCRE, 2025

- Meta: 1 acción para la funcionalidad del centro de atención y valoración

Se contrataron los servicios de dos (2) operarios para mantener la funcionalidad del Centro de Atención y Valoración de Flora (CAVF) Matecaña, realizando las labores de: Asistencia y apoyo a las actividades de mantenimiento de las bodegas e infraestructura del CAVF; recepción de especímenes, productos y subproductos de flora provenientes de incautaciones o decomisos; conservación de los sistemas de protección de especies vegetales a producir o recepcionar en el vivero de la corporación; participación y apoyo a los diferentes procesos y actividades ejecutadas en el vivero, apoyo los procesos de capacitación y formación ambiental y demás actividades relacionadas con la funcionalidad del centro de atención y valoración mata de caña.

- Meta: Mejoramiento físico de infraestructura

Las acciones de mejoramiento físico de la infraestructura del Centro de Atención y Valoración de Flora (CAVF) ubicado en el corregimiento de Mata de Caña, se concentraron principalmente en el segundo semestre del año. En aras de seguir apostando por mejorar su infraestructura y responder a sus necesidades internas celebró contrato de obra 386 de diciembre de 2025, dentro de las cuales se

encuentra el mantenimiento y adecuación del Centro de Atención y Valoración de Matecaña en Sampedra.

Entre las principales intervenciones realizadas se encuentra el reemplazo de la red eléctrica, que presentaba un alto nivel de deterioro, así como la construcción de nuevas estructuras destinadas al alojamiento de fauna silvestre, orientadas a garantizar condiciones adecuadas para la valoración, manejo y disposición de los especímenes recibidos, conforme a la normativa ambiental vigente.

Adicionalmente, se realizó la adecuación de la alberca de almacenamiento de agua potable, asegurando el suministro requerido para el funcionamiento del Centro, y se llevaron a cabo mejoras en las oficinas ubicadas al interior del vivero, fortaleciendo el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas asociadas al CAVF.



Ilustración 17. Proceso de mejoramiento de la infraestructura del CAVF ubicado en Mata de Caña Fuente. Oficina de Flora CARSUCRE, 2025

PROYECTO 2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

Producto 2.2.1. Participación en Mesa SIRAP - Caribe

- Meta: Participación a SIRAP Caribe

Los días 23, 24 y 25 de abril de 2025, se llevó a cabo la reunión del Comité de Gestión y Planificación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano en el marco del Convenio 01 de 2020, con el objetivo de abordar los avances de los hitos de la política SINAP CONPES 4050; revisar las OMEC y otras estrategias de Conservación en la región Caribe; establecer los criterios y agenda relacionado a la ruta para el desarrollo de investigaciones en área protegidas; establecer agendas y compromiso con la identificación de áreas de importancia ecosistémicas; y por último, establecer compromisos y temarios del comité técnico para publicación 20 años del SIRAP Caribe y la travesía 2025.



Ilustración 18. Participación Comité SIRAP Caribe
Fuente. Subdirección de asuntos marinos y costeros, 2025

PROYECTO 2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

Producto 2.2.3. Ejecución de Planes de manejo de áreas protegidas administradas por CARSUCRE

- Meta: Dos planes de manejo en ejecución

En la vigencia 2025, se adoptaron dos (2) Planes de Manejo de protegidas: Parque Natural Regional del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya, a través del Acuerdo 010 de 30 de septiembre de 2025 y Distrito Regional de Manejo Integrado del Ecosistema de Sabanas Abiertas y Arbustivas Baraya a través del Acuerdo 012 de 28 de noviembre de 2025.

Parque Natural Regional del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya

Una vez aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, el Plan de Manejo del área protegida de Guacamaya, los profesionales adscritos a la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, procedieron a realizar socialización del mismo, en compañía de personal del Proyecto Vida Manglar. Este desarrolló en el Hotel Agua de Mar, ubicado el sector El Frances del municipio de Santiago de Tolú– Sucre

Por otra parte, CARSUCRE, participó en un monitoreo pesquero y ambiental en los manglares del Parque Guacamaya, una actividad organizada por el proyecto Vida Manglar con el propósito de evaluar el estado del ecosistema y conocer la situación actual de los recursos pesqueros utilizados por las comunidades locales.

Durante la jornada se realizaron varias actividades de observación, registro y toma de datos. Iniciando con el seguimiento de la actividad pesquera artesanal, documentando cómo se desarrollan las faenas en la zona: cuáles artes de pesca utilizan los pescadores, con qué frecuencia salen, cuántas personas participan y cuánto esfuerzo pesquero se aplica. A partir de estas observaciones se llevó un registro detallado de las capturas, anotando especies, cantidades, tamaños, presencia de juveniles y cualquier variación relevante en la abundancia.



Ilustración 19. Seguimiento a la actividad pesquera artesanal en el área protegida de Guacamaya.
Fuente. Subdirección de asuntos marinos y costeros, 2025

Por otra parte, los profesionales que manejan la temática de áreas protegidas en la Corporación, realizaron el seguimiento y monitoreo a la biodiversidad faunística de la Reserva Forestal Protectora de la Serranía de Coraza y Montes de María, con la instalación de 12 cámaras trampa, distribuidas de manera estratificada para cubrir gradientes de cobertura vegetal y microhábitats representativos. Con esta acción,

CARSUCRE garantiza un levantamiento riguroso y replicable de datos faunísticos, aportando información clave para la gestión adaptativa de la Reserva Forestal Protectora de la Serranía de Coraza y Montes de María.

Por otra parte, en el marco de la obligación de compensación de Promigas, se logró la firma de (6) acuerdos de conservación para esta misma área protegida, con agricultores.



Ilustración 20. Seguimiento realiza en la Reserva Forestal Protectora de la Serranía de Coraza y Montes de María.

Fuente. Subdirección de asuntos marinos y costeros, 2025

Distrito Regional de Manejo Integrado del Ecosistema de Sabanas Abiertas y Arbustivas Baraya

En el marco del seguimiento a las acciones de ejecución del Plan de Manejo del área protegida Baraya, CARSUCRE realizó la verificación técnica y el monitoreo de 94 hectáreas correspondientes a plantaciones forestales establecidas bajo esquemas de restauración activa y procesos de restauración pasiva, las cuales son producto del cumplimiento de medidas de compensación ambiental derivadas de obligaciones impuestas en instrumentos de manejo y control ambiental. Estas intervenciones se localizan en el área inmersa dentro del polígono protegido. El seguimiento permitió consolidar información técnica para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la conectividad ecológica, la recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas presentes en el área protegida.



Ilustración 21. Proceso de restauración pasiva y activa
Fuente. Subdirección de Gestión Ambiental, 2025

PROYECTO 2.3. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

Producto 2.3.1. Especies amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución

- Meta: 1 medida de manejo implementadas para la conservación de especies amenazadas

En el I Semestre de la vigencia 2025, se desarrolló la campana **"Tu Casa, no es su Casa"**, el cual tuvo como objetivo promover la entrega voluntaria de especies silvestres que se encuentran en condición de tenencia como "mascotas" entre la población estudiantil. El día 22 de mayo, se realizó el lanzamiento de la Campaña "Tu casa, No es su casa" en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio Prieto, con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil sobre la no tenencia de fauna silvestre y la importancia de su conservación, a través de una estrategia lúdica: obra de títeres: *Tu Casa, No es mi Casa*.



Ilustración 22. Lanzamiento de la Campaña “Tu Casa, no es su Casa”
 Fuente. Oficina de Fauna CARSUORE, 2025

La entrega voluntaria fue realizada en 24 Instituciones Educativas oficiales y no oficiales de las cabeceras municipales de la jurisdicción de CARSUORE, detalladas a continuación por subregión:

Subregión Sabana: Escuela Normal Superior de Corozal, Niño Jesús de Praga (privada) – Corozal, San Juan Bautista – Betulia, Buenavista, Santa Rosa de Lima – San Pedro, San Roque – Galeras, San Juan Bautista de La Salle, Miguel Antonio Caro (privada) – Sincé, San Mateo – El Robre, Millán Vargas – Sampués y Los Palmitos.

Subregión Golfo de Morrosquillo: Institución Educativa Heriberto García Garrido Toluviejo, Instituto Freinet Tolú, Institución Educativa Santa Teresita Tolú, Institución Educativa Ismael Contreras Meneses - Coveñas, Liceo Beula - Coveñas, Institución Educativa Técnica Indígena San Antonio Abad – san Antonio de palmito, Institución Educativa Santa Clara de San Onofre.

Subregión Montes de María: Institución Educativa Técnico Industrial Antonio Prieto-ITI - Sincelejo, Institución Educativa Pre Universidad Estudiantil - Sincelejo, Institución Educativa Victor Zúbiria - Coloso, Institución Educativa Cristóbal Colón - Morroa, Institución Educativa San José- ovejas, Institución Educativa Chalcán.

Resultados

Durante la ejecución de la campaña de sensibilización ambiental “TU CASA NO ES SU CASA”, en instituciones educativas oficiales y no oficiales ubicadas en los cascos urbanos de los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE, se logró la recepción de 98 individuos de fauna silvestre bajo la modalidad de entrega voluntaria.

En el II Semestre de la vigencia 2025, se desarrolló la campaña “**Baja la velocidad, ellos tienen la vía**”, el cual tuvo como objetivo prevenir el atropellamiento de fauna silvestre en vías periurbanas de la Jurisdicción de CARSUCRE. El estudio se llevó a cabo dentro de las tres subregiones correspondientes a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE: Subregiones Golfo de Morrosquillo; Subregión Montes de María; Subregión Sabana.

La campaña, se llevó a cabo en 5 fases:

- *Recolección de información* : La información primaria se recolectó a través de los datos que se obtuvieron del recorrido que se realizó en las principales vías de los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE y la secundaria, información proveniente de publicaciones académicas, revistas, informes de organizaciones no gubernamentales (ONG), de organizaciones intergubernamentales (OIG), estadísticas gubernamentales, el uso del consolidado de la oficina de Fauna silvestre CARSUCRE.
- *Trabajo de campo*: El tiempo de muestreo para esta investigación fue realizado entre Agosto y Diciembre, los recorridos se realizaron con una velocidad media de 20 km/h aprox. e iniciaron a las 06:00 horas, con el fin de disminuir la probabilidad de que los individuos atropellados sean removidos por otros animales o sean fragmentados por el paso de vehículos, lo cual dificulta su registro e identificación (Delgado-V., 2007) y finalizaron a las 16:00 horas; estos recorridos se ejecutaron dos veces a la semana en cada una de las subregiones de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE).

- *Registro y configuración ecológica del atropellamiento:* En esta etapa se asignaron rasgos ecológicos a cada individuo y caracterizando el lugar o zona en la que se registre el evento de atropellamiento, y así mismo, se realizó encuesta de percepción, sensibilización y difusión.
- *Procesamiento de datos:* Los datos fueron tomados una vez se realizó el monitoreo en la red vial periurbana de los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE. Se identificaron zonas críticas de atropellamiento, zona de puntos calientes (HotSpots) y la tasa de atropellamiento (TA) por día y por kilómetro para las rutas seleccionadas.
- *Análisis de datos:* Cada evento de atropellamiento fue georreferenciado y fotografiado, analizando los rasgos: patrón de actividad, hábito alimenticio, ciclos de reproducción y estrategia de forrajeo. La descripción de la cobertura ecológica del área cercana al evento de atropellamiento de cada espécimen, así mismo, se realizó análisis de proximidad para determinar la distancia de los registros a cuerpos de agua, centros poblados, intersecciones viales y fragmentos de bosque, comparando patrones entre subregiones y tipos de cobertura. Para obtener finalmente los resultados.

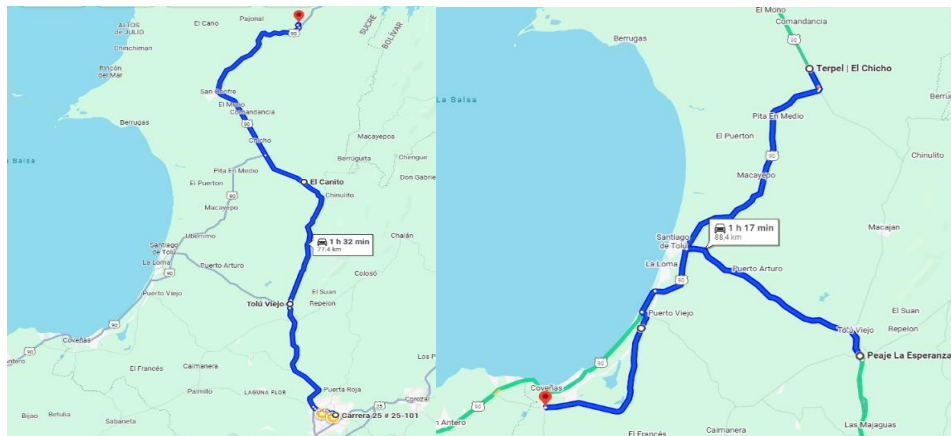


Ilustración 23. Ruta de trabajo Tolu Viejo – Cañito- Palo Alto y Coveñas – Tolu y El Chico, respectivamente.

Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE, 2025



Ilustración 24. Equipo de trabajo en la Subregión Morrosquillo realizando muestreos
Fuente. Oficina de Fauna CARSUORE, 2025



Ilustración 25. Individuos atropellados
Fuente. Oficina de Fauna CARSUORE, 2025

PROYECTO 2.4. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUORE

Producto 2.4.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta: 503 hectáreas en restauración

CARSUCRE celebró contrato No.183 de 26 de mayo de 2025 por una duración de doce (12) meses, cuyo objeto es "Implementación de acciones de restauración en los ecosistemas estratégicos de los municipios de Buenavista, San Pedro, Morroa, Los Palmitos y San Antonio de Palmito" con fuentes de recursos del Sistema General de Regalías bienio 2025 - 2026. En la vigencia 2025, se realizó la restauración de alrededor de 331 hectáreas de plantaciones forestales, distribuidas por municipio así: San Pedro (165 ha); Los Palmitos (60 ha); Morroa (98,5 ha); Buenavista (5,5 ha); San Antonio de Palmito (2 ha).

CARSUCRE celebró contrato No.194 el 2 de julio de 2025 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Establecimiento, aislamiento y mantenimiento de 72 hectáreas de plantación forestal protectora en áreas deforestadas, en los municipios de Sampués, San Antonio de Palmitos, Buenavista, Corozal y San Pedro, Articulado con 50 talleres de capacitación a comunidades" con fuentes de recursos del Sistema General de Regalías bienio 2025 - 2026. En la vigencia 2025, se realizó la restauración de 72 hectáreas de plantaciones forestales, distribuidas por municipio así: San Antonio de Palmito (14 ha); San Pedro (11,6 ha) ; Sampués (21,4 ha) ; Buenavista (10,3 ha); Corozal (14,7 ha)

CARSUCRE suscribió y celebró contrato No.214 el 20 de Diciembre de 2024 y 28 de marzo de 2025, respectivamente, con una duración de seis (6) meses, con celebración el día cuyo objeto es el "Establecimiento, aislamiento y mantenimiento de 46 hectáreas de plantación forestal protectora en el municipio de El Roble (Subregión Sabanas), articulado con 10 talleres de capacitación a comunidades" con recursos del Sistema General de Regalías. Se acota que al quedar desierta la interventoría del proyecto en la vigencia 2024 y al realizar corte de cierre de regalías a 31 de diciembre de 2024, este proyecto quedo en su totalidad a iniciar su ejecución en el bienio 2025 - 2026 . En la vigencia 2025, se realizó la restauración de 46 hectáreas de plantaciones forestales en el municipio de El Roble.

CARSUCRE celebró contrato No.388 de 11 de diciembre de 2025 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Implementación de acciones de recuperación ecológica de cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental en el municipio de Sincelejo, jurisdicción de Carsucre, sucre." La restauración de las plantaciones forestales se verá reflejadas en la vigencia 2026.

CARSUCRE celebró contrato No.379 de 15 de diciembre de 2025 por una duración de doce (12) meses, cuyo objeto es "Restauración ecológica de áreas ambientales estratégicas en comunidades indígenas del municipio de san Antonio de Palmito en jurisdicción de Carsucre, sucre". La restauración de las plantaciones forestales se verán reflejadas en la vigencia 2026.



Ilustración 26. Proceso de restauración de plantaciones forestales

- Meta: 2528 hectáreas en mantenimiento

CARSUCRE celebró contrato No.196 de 24 de junio de 2025 por una duración de siete (7) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 2.528 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de Betulia, Los Palmitos, Sincé, Sampués, Galeras, Buenavista, San Pedro y Corozal (Subregión Sabana); Ovejas, Morroa, Colosó, Chalan y Sincelejo (Subregión Montes de María) San Onofre, Santiago de Tolú, San Antonio de Palmito y Tolviejo (Subregión Golfo de Morrosquillo) articulado con 55 talleres de sensibilización y divulgación a comunidades en el marco del proyecto".

En la vigencia evaluada, se realizó el mantenimiento de 2528 hectáreas de plantación forestal protectora, a través del desarrollo de una serie de acciones técnicas que contribuyen al cumplimiento de la meta establecida y a la sostenibilidad de la cobertura vegetal establecida. Las actividades desarrolladas incluyen: plateo,

ahoyado, resiembra, fertilización, control fitosanitario, mantenimiento de cercas perimetrales, asistencia técnica beneficiarios propietarios de las áreas en proceso de mantenimiento, monitoreo y seguimiento a las acciones de restauración y seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto.



Ilustración 27. Proceso de mantenimiento de plantaciones forestales

Producto 2.4.2. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos

- Meta: 3150 personas capacitadas

A través de los proyectos de restauración y mantenimientos mencionados en los ítems anteriores, se desarrollaron talleres de sensibilización y divulgación a comunidades, logrando sensibilización y capacitación a 2474 personas dirigidas a las comunidades pertenecientes al área de influencia del proyecto.

Los talleres de sensibilización se realizaron en torno a los siguientes temas:

- o Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre
- o Aspectos básicos para la sostenibilidad del proyecto
- o Beneficios económicos, sociales y ambientales



Ilustración 28. Talleres de sensibilización y divulgación a comunidades

3.2.4. LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos

Tabla 24. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 3

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea estratégica 3. Promover el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino Costero, considerando la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	\$ 0	\$ 0	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	\$ 21.838.631.509	\$21.838.631.509
Programa 3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	\$ 0	\$ 0	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	\$ 21.838.631.509	\$21.838.631.509
Proyecto 3.1. Administración, control, vigilancia y monitoreo de áreas y ecosistemas marinos y costeros	\$ 720.725.000	\$ 620.059.249	\$ 0	\$ 0	\$ 720.725.000	\$ 620.059.249	\$ 575.385.680	\$ 575.385.680
Proyecto 3.4. Rehabilitación hidráulica del Canal el Eden y canalización en concreto rígido	\$ 27.942.465.283	\$ 27.942.465.283	\$ 0	\$ 0	\$ 27.942.465.283	\$ 27.942.465.283	\$21.263.245.828	\$21.263.245.828



- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 3**

La línea estratégica 3 y programa 3, presentan un avance físico del 99% y un avance financiero (comprometido) del 100% y financieros sobre lo obligado del 76%. Como se detalla a continuación:

LINEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea estratégica 3. Promover el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino Costero, considerando la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	99%	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	100%	76%
Programa 3. Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	99%	\$ 28.663.190.283	\$ 28.552.524.532	100%	76%
Proyecto 3.1. Administración, control, vigilancia y monitoreo de áreas y ecosistemas marinos y costeros	100%	\$ 720.725.000	\$ 620.059.249	85%	80%
Proyecto 3.4. Rehabilitación hidráulica del Canal el Eden y canalización en concreto rígido	98%	\$ 27.942.465.283	\$ 27.942.465.283	100%	76%

Tabla 25. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 3

PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

Producto 3.1.1. Fortalecimiento de capacidades para la gestión marino-costera

- Meta: 6 puestos de control y vigilancia de zonas costeras

Se realizaron seis puestos de control para las actividades de registro, control y vigilancia contra el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, se llevaron a cabo en los municipios de San Onofre, sector Palo Alto y El Ramal; Santiago e Tolú, corregimiento de Pita; Coveñas sector la Marta, estas actividades se realizaron

integradas con la fuerza pública; Policía Nacional, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de la Corporación Autónoma Regional de Sucre.

Estas actividades se realizaron integradas con la fuerza pública, Policía de ambiente, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

Adicionalmente, la Subdirección de Asuntos Marinos y Costero con el fin de fortalecer las capacidades para la gestión marinas y costeras, permanentemente se realizan las siguientes acciones:

- Visitas de inspección técnica y ocular en atención a quejas anónimas y posibles afectaciones ambientales.
- Visitas de inspección técnica y ocular en atención a tala de manera ilegal, quema y construcción e intervenciones antrópicas en áreas de importancia ambiental.
- Visitas de control y vigilancia en los municipios de Coveñas, Tolú.



Ilustración 29. Puestos de control para el tráfico ilegal de fauna y flora
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Municipio	Sector	Puesto de control	Fecha de realización
San Onofre	Palo Alto	1	03 de abril
San Onofre	El Ramal	1	09 de abril
Santiago de Tolú	Pita	1	16 de abril
San Onofre	El Ramal	1	29 de agosto
Coveñas	La Marta	1	13 de noviembre
Santiago de Tolú	Pita	1	10 de diciembre
Total		6	

Tabla 26. Relación de puestos de control para el tráfico ilegal de fauna y flora
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

Producto 3.1.2. Conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos

- Meta: 3 ecosistemas estratégicos marinos y costeros monitoreados
En la vigencia 2025, se monitorearon los siguientes ecosistema marino-costero:

Corales: Se realizó 5 caracterizaciones de la funcionalidad coralina en diferentes bajos coralinos del Golfo de Morrosquillo, se realizó un total de 20 transectos mediante metodologías de buceo científico y análisis fotográfico con herramientas especializadas.



Ilustración 30. Visita de caracterización coralina en Bajo Pajarito, en el Municipio San Onofre.
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Los resultados permitieron identificar 19 especies de corales duros, siendo *Siderastrea siderea* la especie dominante en todos los sitios muestreados. Bajo Pajarito se destacó como el ecosistema con mayor diversidad biológica, con un índice de Shannon de 2,269 y una equitatividad alta, lo que sugiere condiciones más favorables para el asentamiento coralino, se demostró que los valores que representan a las coberturas coralinas (Coral), oscilaron entre 29,88 %, como en el caso de PP-San Onofre y 13,75% para PP-Coveñas. Con relación al porcentaje de cobertura de los poríferos, B. Pajarito presentó el porcentaje más alto, con un valor de 70,23%.

Pastos Marinos: Se realizó monitoreo y seguimiento de praderas de pastos marinos, por ello se instaló parcela de monitoreo para praderas de pastos marinos en donde se realizó un análisis exploratorio para describir el comportamiento de tres variables estructurales del pasto marino en el área muestreada: número de vástagos, largo promedio de la hoja y grado de epifitismo.

Los resultados mostraron que el transecto 2 presentó en promedio la mejor condición estructural, mientras que el transecto 3 obtuvo los valores más bajos del índice. El transecto 1 presentó alta variabilidad interna, lo que podría estar asociado a una mayor heterogeneidad ambiental.

Este tipo de índice exploratorio puede ser útil en programas de monitoreo para resumir de forma sencilla la condición general del pasto marino y facilitar comparaciones entre sitios o tiempos.

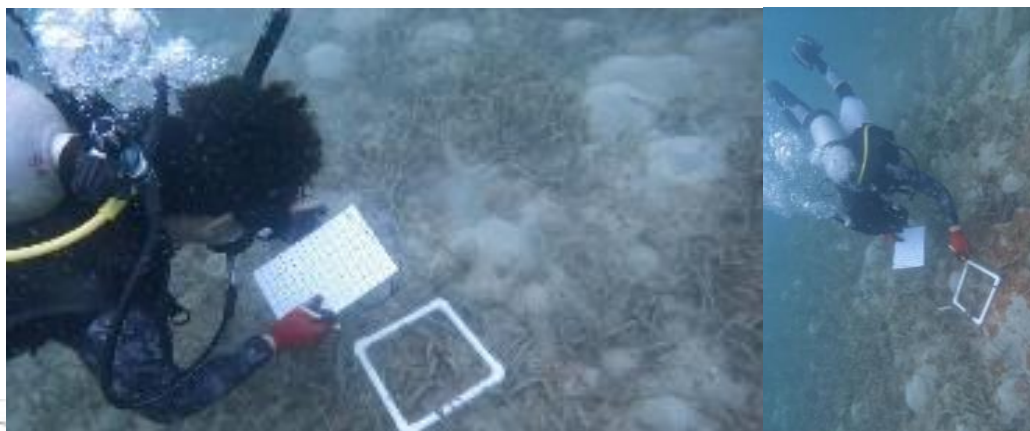


Ilustración 31. Monitoreo de pradera de pastos marinos en Bajo pajarito Municipio San Onofre
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Manglar:

Contratista de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, adscrito a la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros – SAMCO, procedieron a realizar montaje del monitoreo de ocho (08) cámaras trampa en 4 puntos del Parque Regional Natural Del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya con el objetivo de identificar mastofauna que circunda estas áreas. En el municipio de Santiago de Tolú – Sucre.

Así mismo, procedieron a realizar actualizaciones en la línea base en el ecosistema de Bosques de Manglar presentes en del Parque Regional Natural Del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya, mediante el Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar de INVEMAR. Esta parcela se encuentra ubicada en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre.



Ilustración 32. Monitoreo ecosistema de manglar
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

Producto 3.1.3. Especies de fauna marino-costera clave o amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución

- Meta: 1 medidas de manejo formulada para la conservación de especies clave o amenazadas

En el marco del Convenio firmado entre la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE y Oleoducto Central S.A. – OCENSA, se elaboró el Plan de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, mediante el levantamiento y análisis

de información biológica, ecológica, social y normativa, la sistematización de datos de monitoreo y decomisos, y la participación comunitaria, con el fin de definir estrategias, programas y acciones orientadas a la protección, recuperación y uso sostenible de las poblaciones de tortugas marinas en la jurisdicción de CARSUCRE.

El Plan integra la información generada a través de monitoreos de playas de anidación, recorridos en sitios de alimentación, registros de marcaje, análisis del estado de pastos marinos y arrecifes coralinos, así como ejercicios de memoria histórica, educación ambiental y construcción participativa con pescadores, guardianes de tortugas, instituciones educativas y autoridades locales. En sus capítulos se abordan la condición actual de las poblaciones y sus hábitats, la problemática y los principales tensionantes, la perspectiva de investigación y monitoreo, las medidas de manejo y las estrategias de gobernanza y ordenamiento marino-costero, constituyéndose en una herramienta básica e imprescindible para la planificación y priorización de acciones de conservación en la jurisdicción.

Con la formulación de este Plan de Manejo, el Consorcio Salvando Tortugas, CARSUCRE y OCENSA ratifican su compromiso con la conservación de la biodiversidad y con la promoción de un uso responsable de los ecosistemas marino-costeros, articulando los lineamientos nacionales para la conservación de tortugas marinas con las particularidades ecológicas, sociales y culturales de Rincón del Mar y Berrugas.



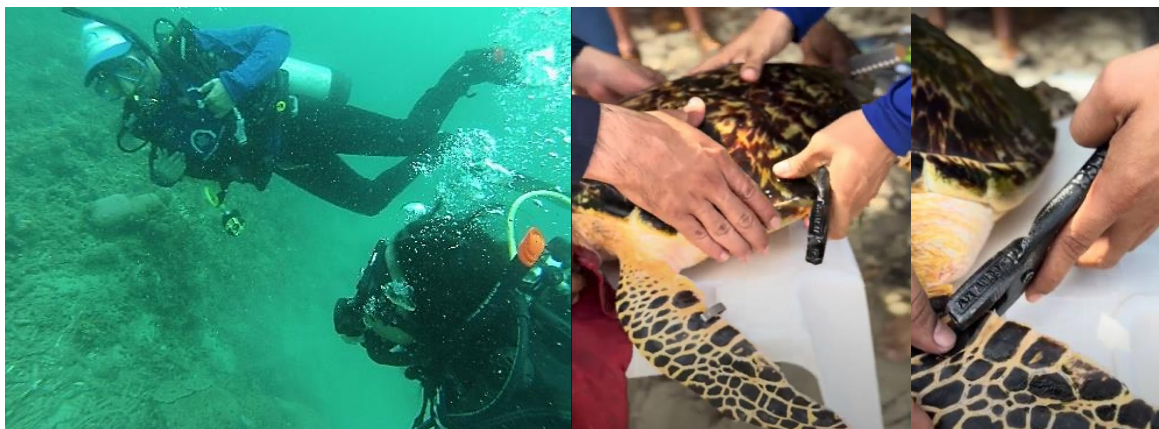


Ilustración 33. Caracterización de las zonas de playas de anidación de Tortuga Carey, monitoreo visual, marcaje con placas metálicas, respectivamente.

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

- Meta: 2 medidas de manejo implementadas para la conservación de especies clave o amenazadas

Valoración y monitoreo de la especie *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey)

Recepción de individuo de la especie *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey), se realizó valoración del estado de salud del ejemplar y se procedió con el marcaje y posterior liberación en su respectivo hábitat de aguas marinas en el Bajo Isla Perdida en frente del corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre – Sucre.



Ilustración 34. Valoración especie *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey) en Rincón del mar, San Onofre

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Valoración del estado de salud del ejemplar, posteriormente se procedió con el marcaje y liberación en su respectivo hábitat de aguas marinas en el corregimiento de Berrugas, municipio de San Onofre – Sucre.



Ilustración 35. Valoración especie *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey) en Berrugas, San Onofre
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Monitoreo al proceso de eclosión del primer nido de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey), en compañía del personal del Consorcio Salvando Tortugas y los guardianes de tortugas. Este se encuentra ubicado en la zona entre punta gorda y punta seca en el corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre – Sucre.



Ilustración 36. Monitoreo eclosión de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey)
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Implementación de protocolos de la especie *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey)

Se procedió a implementar el protocolo de exhumación cuando nacieron los neonatos de especie de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey).



Ilustración 37. Implementación del Protocolo de exhumación del primer nido de la especie de la de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey).

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Implementación del protocolo de emergencia cuando nacieron los neonatos de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey), en compañía del personal del Consorcio Salvando Tortugas y los guardianes de tortugas. Este proceso se realizó en la zona entre punta gorda y punta seca en el corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre – Sucre.



Ilustración 38. Implementación protocolo de emergencia del primer nido de la especie de la de *Eretmochelys imbricata* (Tortuga carey).

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

Producto 3.1.4. Especies invasoras del medio marino-costero con medidas de control y disminución en ejecución

- Meta: Medidas de manejo implementadas para control y disminución de especies invasoras (Pez León)

Se realizaron dos jornadas de captura la especie invasora *Pterois volitans* (Pez león) en compañía del centro de buceo Rincón del Mar el día 20 de mayo del 2025 en Bajo Pajarito, zona marina del municipio de San Onofre – Sucre y la segunda se realizó el día 10 de junio del año 2025 en Bajo Piedra, área marina del municipio de San Onofre – Sucre.

Durante la jornada en Bajo Pajarito, zona marina del municipio de San Onofre – Sucre se logró la captura de 4 Pez León y en Bajo Piedra, área marina del municipio de San Onofre – Sucre, se logró la captura de 12 Pez León.

Así mismo se generaron procesos de gobernanza en materia del control de esta especie con el equipo del centro de buceo Rincón del Mar y la promoción del consumo de la misma.

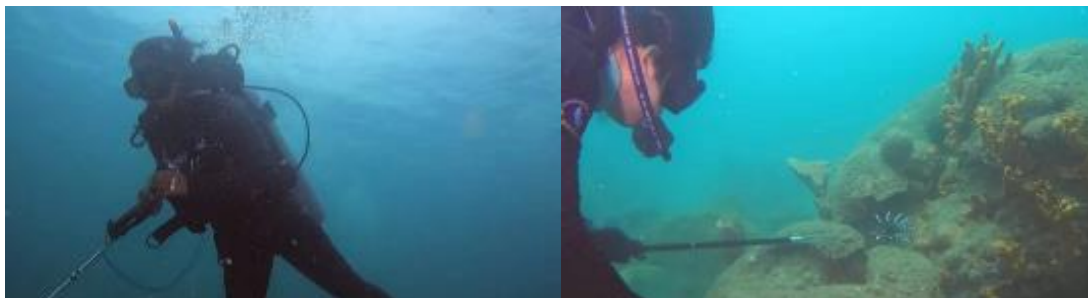


Ilustración 39. Captura pez león

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

En el segundo semestre de la vigencia 2025, CARSUCRE realizó campaña contra la especie invasora pez león (*P. volitans*), desarrollando jornadas de sensibilización y captura, permitiendo la participación efectiva de buzos certificados, asociaciones pesqueras y demás actores locales vinculados a la estrategia de manejo de esta especie invasora.

De manera general, las actividades incluyeron, la gestión y provisión de los medios necesarios para el transporte marítimo de los participantes, el suministro de equipos especializados para la inmersión segura de los buzos, así como la entrega de materiales destinados a fortalecer el aprendizaje práctico en la captura del pez león, mediante la elaboración de arpones y zookeepers artesanales.



Ilustración 40. transporte marítimo de los participantes, el suministro de equipos especializados para la inmersión segura de los buzos.

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

La campaña también contempló acciones de apoyo a la divulgación y sensibilización ambiental, mediante la entrega de material pedagógico y visual, así como la difusión de la campaña a través de redes sociales, contribuyendo a fortalecer la apropiación comunitaria del conocimiento y la corresponsabilidad social frente al control del pez león (*P. volitans*). Asimismo, se respaldó la jornada de

captura mediante incentivos y reconocimientos a las asociaciones pesqueras y buzos con mayores resultados, promoviendo la participación activa y el compromiso de los actores locales en la protección de los ecosistemas marino-costeros del departamento de Sucre.



Ilustración 41. Entrega de materiales para aprendizaje práctico mediante la elaboración de arpones y zookeepers artesanales.

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025



Ilustración 42. Divulgación y sensibilización ambiental

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025



Ilustración 43. Entrega de reconocimiento y captura del Pez León
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

Producto 3.1.5. Prevención de la contaminación marino-costera

- Meta: Una estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras

CARSUCRE participó en la jornada ambiental de limpieza desarrollada en las playas de Puerto Viejo, municipio de Coveñas. La actividad incluyó la recolección de residuos sólidos y estuvo orientada no solo a la recuperación del espacio costero, sino también a la sensibilización de la comunidad y de los visitantes. Durante la jornada se destacaron mensajes sobre la importancia de conservar en buen estado los ecosistemas marino-costeros, promoviendo así una mayor conciencia ambiental.



Ilustración 44. Jornada de limpieza en las playas de Puerto Viejo, Municipio de Coveñas
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Así mismo, CARSUCRE también participó en la jornada de limpieza en playa Bahía, ubicada en el municipio de Santiago de Tolú. Esta actividad fue liderada por la Alcaldía de Santiago de Tolú y contó con la participación de diferentes actores comprometidos con la protección del entorno natural, la jornada fue altamente exitosa, logrando cumplir el objetivo de contribuir a la conservación ambiental, mejorar el aspecto general del área y fortalecer el embellecimiento del paisaje costero. Además, permitió sensibilizar a la comunidad y visitantes sobre la importancia de mantener estos espacios libres de residuos y de promover prácticas responsables que favorezcan la sostenibilidad.



Ilustración 45. Jornada de limpieza en las playas Bahía, Municipio de Tolú
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

Gracias al trabajo conjunto, playa Bahía se consolidó como un destino turístico más limpio, seguro y atractivo, reafirmando el compromiso del municipio con la protección de sus ecosistemas y el cuidado de sus playas para el disfrute de propios y visitantes.

- Meta: Un monitoreo de la calidad de aguas marinas y costeras

Se logró visitar y tomar muestras en las 14 estaciones que hacen parte de REDCAM (estaciones terrestres) el 8 de abril 2025, permitiendo conocer el estado de la calidad del agua. Se tomaron datos in situ y muestras con destino al Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE, para sus respectivos análisis, en el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017.



Ilustración 46. Muestreo REDAM Terrestre

Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 3.4. REHABILITACIÓN HIDRAULICA DEL CANAL EL EDEN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RIGIDO

Producto 3.4.1. Obras para la prevención y control de inundaciones

- Meta: 51% de avance de obra

El Proyecto “REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL EL EDÉN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DESDE EL K0+00 HASTA EL K1+1540,

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE”, presenta un porcentaje del 50% y un progreso acumulado desde el inicio del proyecto del 80%. Del cual se tienen construidos 3558ml de muro, 2671ml de andén y 1884ml de fondo.

De los siete (07) box culvert contratados: cuatro les hace falta las rampas de acceso y las barandas, uno se encuentra en proceso el armado la losa superior, uno está a nivel de solado, y el último le falta por iniciar.

De los seis (06) puentes peatonales contratados, cuatro ya tienen fundida losa de fondo, faltando la pintura de acabado de las cerchas y las rampas de acceso; uno tiene avance en las cimentaciones y el último falta por iniciar.



Ilustración 47. Canal el Eden, municipio de Tolú

3.2.5. LINEA ESTRATEGICA 4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Tabla 27. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 4

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea estratégica 4. Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción de Carsucre y Gestión Ambiental de los Territorios Indígenas y Comunidades Afrodescendientes	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
Programa 4. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
Proyecto 4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000



- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 4**

La línea estratégica 4 y programa 4, presenta avance físico y avance financiero calculados desde los compromisos y obligaciones del 100%. Como se detalla a continuación:

LINEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea estratégica 4. Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción de Carsucre y Gestión Ambiental de los Territorios Indígenas y Comunidades Afrodescendientes	100%	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	100%	100%
Programa 4. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	100%	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	100%	100%
Proyecto 4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	100%	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	100%	100%

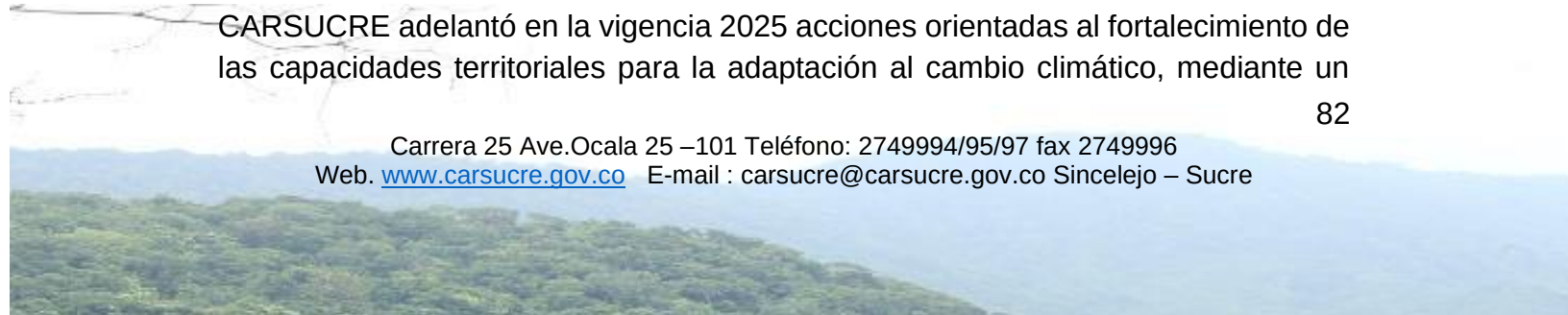
Tabla 28. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 4

PROYECTO 4.1. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Producto 4.1.1. Apoyo a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático

- Meta: 19 municipios

CARSUCRE adelantó en la vigencia 2025 acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la adaptación al cambio climático, mediante un



ciclo de asesorías técnicas dirigido a los 19 municipios de su jurisdicción: Corozal, San Juan de Betulia, Santiago de Tolú, Morroa, San Antonio de Palmito, Coveñas, Sampués, el Roble, Sincelejo, Toluvié, Sincé, Galeras, San Pedro, San Onofre, Buenavista, Chalan, Coloso, Los Palmitos, Ovejas.

Las actividades se desarrollaron entre el 10 de septiembre y el 15 de diciembre de 2025 y comprendieron la totalidad de los diecinueve (19) municipios de la jurisdicción de CARSUCRE. Las jornadas estuvieron dirigidas a las administraciones municipales, con énfasis en las dependencias de planeación, ambiente y gestión del riesgo, y tuvieron como propósito principal socializar y orientar la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.

Durante las asesorías, CARSUCRE presentó las medidas y estrategias contempladas en el PIGCC Sucre que deben ser consideradas en la formulación, revisión y ajuste de instrumentos como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y demás planes sectoriales municipales. Así mismo, se abordó la importancia de integrar acciones orientadas a la gestión eficiente del recurso hídrico, la protección de ecosistemas estratégicos, la reducción de la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y el fortalecimiento de la resiliencia territorial.

Como parte del componente metodológico de las jornadas, se desarrolló el taller de FODA Climático, el cual permitió identificar de manera participativa las principales vulnerabilidades climáticas a nivel municipal y priorizar medidas de adaptación acordes con las dinámicas locales. Entre las medidas priorizadas se destacaron la protección de rondas hídricas, la conservación de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles, la gestión eficiente del recurso hídrico y el mejoramiento de la preparación institucional frente a eventos climáticos extremos.

NO.	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO
1	10/09/2025	Los Palmitos	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
2	11/09/2025	San Pedro	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
3	12/09/2025	Galeras	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
4	16/09/2025	Corozal	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
5	17/09/2025	Sincelejo	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
6	18/09/2025	Morroa	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
7	19/09/2025	El Roble	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
8	23/09/2025	Betulia	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
9	24/09/2025	Palmito	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
10	30/09/2025	Tolú viejo	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
11	02/10/2025	Buenavista	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
12	07/10/2025	Tolú	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
13	08/10/2025	Coveñas	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
14	09/10/2025	Sampués	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
15	15/10/2025	Chalán	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
16	21/10/2025	Ovejas	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
17	28/10/2025	Sincé	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
18	10/12/2025	Colosó	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta
19	15/12/2025	San Onofre	Asesoría / Socialización / Taller / Encuesta

Tabla 29. Relación de municipios asesorados en la vigencia 2025





Ilustración 48. Asesorías a entes territoriales

PROYECTO 4.1. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Producto 4.1.2. Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático

Meta: 1 acción

CARSUCRE firmó convenio No.002 de 24 de Septiembre de 2025 con la Corporación Social para el Desarrollo Integral de la Costa, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan en la implementación de medidas de adaptación a la vulnerabilidad hídrica en comunidades indígenas y afrodescendientes, de la jurisdicción de CARSUCRE, en el marco del proyecto: Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático" por una duración de tres (3) meses.

Este proyecto tuvo como finalidad realizar labores de limpieza y aumento de la capacidad de embalse de jagüeyes comunitarios en las comunidades indígenas y afrodescendientes de la jurisdicción de CARSUCRE, mediante acciones de remoción de sedimentos a los cuerpos de agua con el objeto de adaptar a las comunidades a los efectos del cambio climático. Llevando a cabo las actividades de: Limpieza de los jagüeyes afectados por maleza, macrofitas acuáticas y troncos secos; Remoción de sedimentos, excavación y conformación de talud en los jagüeyes comunitarios y, por último, se llevaron a cabo talleres de sensibilización y

divulgación del proyecto dirigidas a las personas de la comunidad pertenecientes al área de influencia del proyecto.

A continuación, se anuncian los jagüeyes intervenidos por comunidades:

- Comunidad Indígena (5 jagüeyes): Jagüey familia Parra, Jagüey familia Salcedo, Jagüey familia Los Paternina, Jagüey familia Asencio, Jagüey familia Gómez, ubicados en el municipio de Toluviejo corregimiento la Piche y Vereda Arroyo Grande
- Comunidad Afrodescendientes (7 jagüeyes): San Miguel, Guami I, Guami II, Media Sombra, Pueblecito - Palmar, San Martín I y San Martín II, ubicados en el municipio de San Antonio de Palmitos, zona indígena.



Ilustración 49. jagüeyes comunitarios intervenidos

3.2.6. LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO

PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 30. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 5

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea estratégica 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Superficial y Subterráneo.	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	\$ -	\$ -	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	\$ 1.868.089.025	1.868.089.025
Programa 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	\$ -	\$ -	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	\$ 1.868.089.025	1.868.089.025
Proyecto 5.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	\$ 408.657.000	\$ 394.914.913	\$ -	\$ -	\$ 408.657.000	\$ 394.914.913	\$ 383.914.913	\$ 383.914.913
Proyecto 5.2. Administración y monitoreo del Recurso Hídrico	\$ 755.675.000	\$ 752.709.740	\$ -	\$ -	\$ 755.675.000	\$ 752.709.740	\$ 724.671.241	\$ 724.671.241
Proyecto 5.3. Planificación y manejo del recurso hídrico	\$ 1.519.005.743	\$ 1.519.005.743	\$ -	\$ -	\$ 1.519.005.743	\$ 1.519.005.743	\$ 759.502.871	\$ 759.502.871
Proyecto 5.4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	\$ 226.461.715	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.461.715	\$ -	\$ -	\$ -



- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 5**

La línea estratégica 5 y programa 5, presentan un avance físico del 88% y un avance financiero (comprometido) del 92% y financieros sobre lo obligado del 64%. Como se detalla a continuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea estratégica 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Superficial y Subterráneo.	88%	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	92%	64%
Programa 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	88%	\$ 2.909.799.458	\$ 2.666.630.396	92%	64%
Proyecto 5.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	100%	\$ 408.657.000	\$ 394.914.913	97%	94%
Proyecto 5.2. Administración y monitoreo del Recurso Hídrico	100%	\$ 755.675.000	\$ 752.709.740	100%	96%
Proyecto 5.3. Planificación y manejo del recurso hídrico.	50%	\$ 1.519.005.743	\$ 1.519.005.743	100%	50%
Proyecto 5.4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	100%	\$ 226.461.715	\$ -	\$ -	\$ -

Tabla 31. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 5

PROYECTO 5.1. PROTECCIÓN INTEGRAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Producto 5.1.2. Obras de Recarga Artificial de Acuíferos (escariación)

- Meta: 15000 m2 de escariación

En la vigencia 2025, se realizaron 15.000 m2 de escariación del suelo y de pequeñas excavaciones (tipo jagüeyes) con máquina de excavación Retro (tipo Pajarita) en el predio el tesoro y villa Vanessa ubicados en el municipio de Morroa, con el fin de contribuir a aumentar la recarga directa del acuífero de Morroa.



Ilustración 50. Proceso de escareación
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

- Meta: 11 piezómetros mantenidos

CARSUCRE celebró contrato No.369 de 16 de septiembre de 2025 por una duración de tres (3) meses, cuyo objeto es Mantenimiento de la red de monitoreo en área de influencia de los acuíferos Morroa y Morrosquillo, en el marco del proyecto: Protección Integral de Aguas Subterráneas (PIAS) en jurisdicción de CARSUCRE"

En la vigencia 2025, se realizó el mantenimiento a la red de piezómetros en la jurisdicción de CARSUCRE, específicamente en los acuíferos de Morroa y Morrosquillo, las cuales incluyó labores de lavado, desinfección, adecuación de las bases de los pozos, mantenimiento de las protecciones, instalación de marquillas de identificación en aluminio, ejecución de pruebas slug y de bombeo, así como la toma de muestras para análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, entre otros aspectos. Los 11 piezómetros intervenidos se enuncian a continuación:

1. 52-II-B-PZ-01A: Antiguo Basurero - Acuífero de Morroa



Ilustración 51. Mantenimiento piezómetro 52-II-B-PZ-01A:
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

2. 52-II-B-PZ-01B: Antiguo Basurero - Acuífero de Morroa



Ilustración 52. Mantenimiento piezómetro 52-II-B-PZ-01B:
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

3. 52-II-A-PZ-02: Cantagallo - Acuífero de Morroa



Ilustración 53. Mantenimiento piezómetro 52-II-A-PZ-02:
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

4. 52-II-C-PZ-01: Finca Dinastía - Acuífero de Morroa



Ilustración 54. Mantenimiento piezómetro 52-II-C-PZ-01:
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

5. 37-III-D-PZ-01: Hacienda La Comandancia - Acuífero de Morrosquillo



Ilustración 55. Mantenimiento piezómetro 37-III-D-PZ-01
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

6. 37-III-D-PZ-02: Hacienda La Comandancia - Acuífero de Morrosquillo



Ilustración 56. Mantenimiento piezómetro 37-III-D-PZ-02
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

7. 44-I-D-PZ-23: Granja Santiago - Acuífero de Morrosquillo



Ilustración 57. Mantenimiento piezómetro 44-I-D-PZ-23
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

8. 44-I-D-PZ-24: Granja Santiago - Acuífero de Morrosquillo



Ilustración 58. Mantenimiento piezómetro 44-I-D-PZ-24
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

9. 44-IV-D-PZ-07: Predio El Tesoro - Acuífero de Morroa



Ilustración 59. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-07
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

10. 44-IV-D-PZ-08: Polideportivo Morroa - Acuífero de Morroa



Ilustración 60. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-08
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

11. 44-IV-B-PZ-02: Estación de Policía El Bongo - Acuífero de Morroa



Ilustración 61. Mantenimiento piezómetro 44-IV-D-PZ-08
Fuente. Oficina de Aguas Subterráneas, 2025

PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

Producto 5.2.1. Servicios de Monitoreo Hidrológico

- Meta: 270 visitas de monitoreo del recurso hídrico

Visitas de Monitoreo Subterráneo: Se realizaron 285 visitas de monitoreo de seguimiento a los pozos de producción, donde se midieron caudal y niveles de agua. Así mismo, se realizó el monitoreo correspondiente a manantiales, captaciones ilegales y permisos de prospección de aguas subterráneas a través de pozos profundos.



Ilustración 62. Visitas de monitoreo Agua Subterránea
Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARSUORE, 2025

Visitas de Monitoreo Superficial: Se realizaron visitas a 238 estaciones para el monitoreo del recurso hídrico superficial, en donde se tomaron datos in situ y toma de muestras con destino al laboratorio acreditado por el IDEAM. Así mismo, se monitorearon 13 estaciones de manantiales y piezómetros, detallado de la siguiente manera:

Ubicación	No. de Estaciones monitoreadas
Arroyo Grande de Corozal	38
Arroyo Canoas	19
Arroyo Torobé	19
Arroyo Pechilín	37
Arroyo y Represa Villeros	31
Arroyo Ovejitas	17
Arroyo Caimán - Colomuto	28
Laguna costera la Caimanera	34

Ubicación	No. de Estaciones monitoreadas
STARD Buenavista	2
STARD El Roble	2
STARD San Onofre	2
STARD Galeras Juanillo	2
STARD Galeras Estadio	2
STARD Sincé Vía Mula	2
STARD Palmito	1
STARD Sincelejo	2
Total, Estaciones Monitoreadas	238 estaciones monitoreadas

Tabla 32. Estaciones monitoreadas
Fuente. Laboratorio Morrosquillo, 2025



Ilustración 63. Muestreos realizados en la Laguna Costera la Caimanera y Arroyo Pechilin, respectivamente
Fuente. Laboratorio Morrosquillo, 2025

PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

Producto 5.2.2. Áreas de importancia estratégica delimitadas y priorizadas para la conservación del recurso hídrico.

- Meta: 3 Áreas Priorizadas y Delimitadas

Se priorizó y delimitó las Áreas de Importancia Estratégica (AIE) de los pozos profundos que abastecen el acueducto municipal del municipio de San Pedro, Galeras y el Roble, para la conservación del Acuífero Betulia.

Se construyó el Documento Técnico de las Áreas de Importancia Estratégica (AIE) de los pozos profundos que abastecen el acueducto municipal del municipio de Galeras, San Pedro y El Roble para la conservación del Acuífero Betulia Arenoso y Betulia Arcilloso.

Para la identificación, delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica de este municipio, se implementó la metodología propuesta en el año 2019 por el equipo de Aguas de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE, adoptada mediante la Resolución No. 131 de 11 de octubre de 2019, teniendo en cuenta las características geológicas e hidráulicas del acuífero de Betulia.

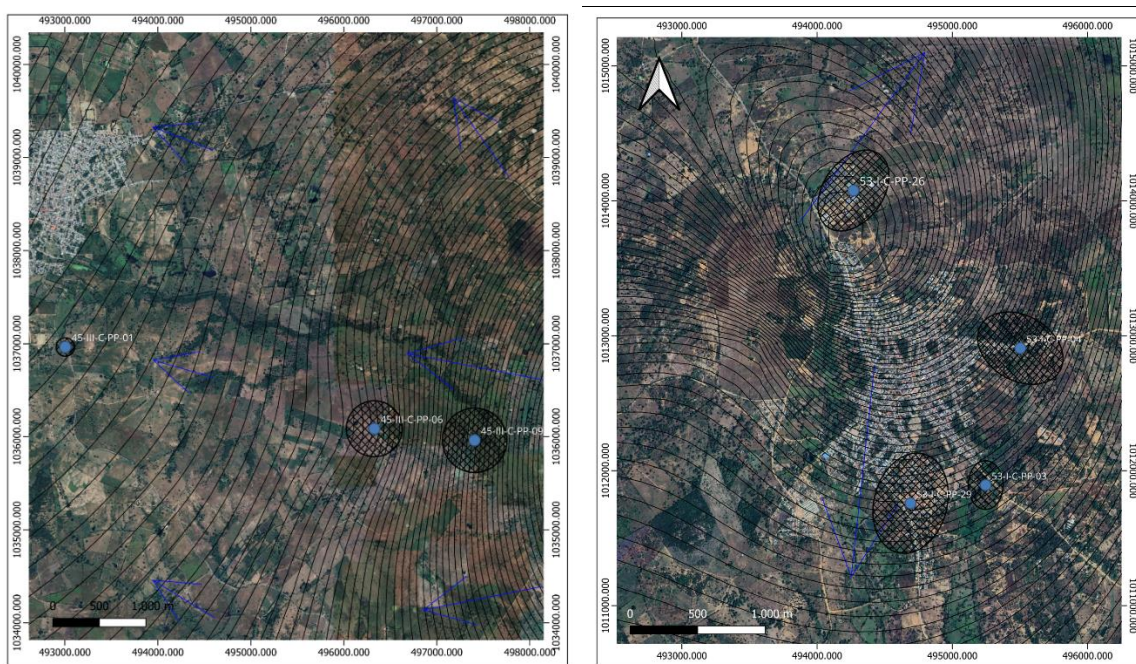


Ilustración 64. Mapa de las áreas totales de importancia estratégica priorizada para la conservación del acuífero como fuente abastecedora del municipio de San Pedro y Galeras, respectivamente.

Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARSUCRE, 2025

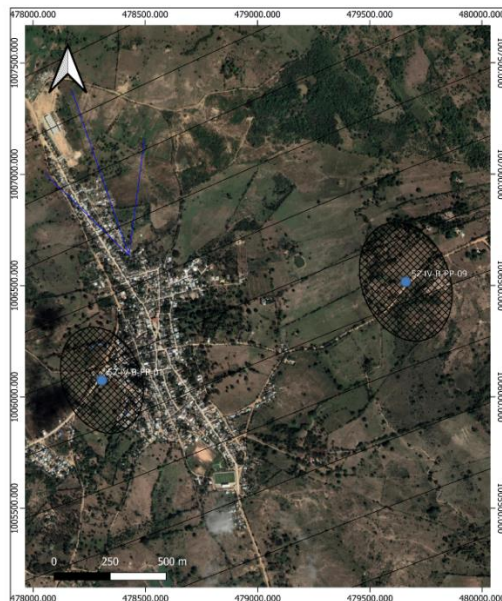


Ilustración 65. Mapa de las áreas totales de importancia estratégica priorizada para la conservación del acuífero como fuente abastecedora del municipio de El Roble, respectivamente.
Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARISUCRE, 2025

PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

Producto 5.2.3. Servicio de asistencia técnica para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

- Meta: 100% de Programas para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento

En la vigencia 2025, se realizaron seguimientos a 93 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA. Enunciados a continuación:

EXPEDIENTE	USUARIO	SEGUIMIENTO
31 de 19/10/2001	Jorge Tuiran Villalba	Informe de Seguimiento 009 de 2025
324 de 15/04/2002	Friogan	Informe de Seguimiento 105 de 2025
34 de 29/11/2002	Efraín Hernández	Informe De Seguimiento 133 de 2025
482 de 22/9/2004	Hernando Gonzalez Martinez	Concepto Técnico 0373 de 2025
543 de 16/08/2005	Hotel Punta Piedra	Informe De Seguimiento 24 de 2025
766 de 06/06/2007	Base De Infantería De Marina	Informe De Seguimiento 128 de 2025.
123 de 11/07/2007	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	Informe De Seguimiento 084 de 2025
128 de 11/7/2007	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	Informe De Seguimiento 089 de 2025
1041 de 11/05/2009	Almidones De Sucre	Informe De Seguimiento 02 de 2025
1226 De 17/12/2009	Condominio Vacacional Victoria Real	Informe De Seguimiento 27 de 2025
1260 De 05/03/2010	Jaime Coley Hernández	Informe de Seguimiento 49 de 2025
1277 De 26/03/2010	Johen Herrea Díaz	Informe de Seguimiento 80 de 2025
1355 De 30/08/2010	María Victoria Sotto García	Informe de Seguimiento 73 de 2025
1548 De 30/08/2011	William Rodolfo Martínez Santamaría	Informe de Seguimiento 074 de 2025

EXPEDIENTE	USUARIO	SEGUIMIENTO
1566 De 20/10/2011	Asociación De Mineros De Sucre	Informe de Seguimiento 22 de 2025
1605 De 20/3/2012	Sixta Helena López Sánchez	Informe de Seguimiento 62 de 2025
70 De 14/11/2013	Inmobiliaria Y Ganaderia Feris	Informe de Seguimiento 32 de 2025
78 De 19/12/2013	Hotel Y Restaurante La Tranquera	Informe de Seguimiento 55 de 2025
1 De 5/02/2014	Rafael Moreno Cuello	Resolución 0280 de 2025
3 De 21/02/2014	Amparo Correa Alzate	Informe de Seguimiento 51 de 2025
53 De 28/08/2014	Agregados De La Fuente - David Feris	Informe de Seguimiento 52 de 2025
57 De 10/09/2014	Condominio Portal Del Caribe	Informe de Seguimiento 048 de 2025
101 De 18/12/2014	Mónica Cecilia Rodríguez Pérez	Informe de Seguimiento 19 de 2025
25 De 21/04/2015	Promotora Los Cauchos	Informe de Seguimiento 099 de 2025
23 De 23/04/2014	Fondo De Empleados Bbva	Informe de Seguimiento 103 de 2025
26 De 28/04/2015	Club Los Almendros Propiedad	Informe de Seguimiento 71 de 2025
36 De 2/06/2015	Inversiones Galaz	Informe de Seguimiento 53 de 2025
31 De 29/04/2015	Julio García Marichal	Informe de Seguimiento 68 de 2025
47 De 02/07/2015	Cabañas Servimar	Informe de Seguimiento 72 de 2025
107 De 30/12/2015	Inversiones Correa Flórez S.A.S.	Informe de Seguimiento 50 de 2025
27 De 18-04-2016	Condominio Palma Caoba	Informe de Seguimiento 17 de 2025
32 De 03/05/2016	Gabriel Antonio Ricardo Bray	Informe de Seguimiento 40 de 2025
120 De 21/10/2016	María Eugenia Hernández Navarro	Informe de Seguimiento 43 de 2025
138 De 7/12/2016	Reserva Natural Sangaré	Informe de Seguimiento 093 de 2025
309 De 2/5/2017	Ferney Daza Zúñiga	Concepto Técnico 0299 de 2025
319 De 04/05/2017	Agregados De Sucre	Informe de Seguimiento 44 de 2025
491 De 17/07/2017	Milton Iguaran Laguna	Informe de Seguimiento 092 de 2025
560 De 10/08/2017	David Bettin Gómez	Informe de Seguimiento 145 de 2025
918 De 21/11/2017	Centro Vacacional Tolú	Informe de Seguimiento 23 de 2025
92 De 23/03/2018	David Bettin Gómez	Informe de Seguimiento 106 de 2025
419 De 27/08/2019	Martha Elena Zapata Zapata	Informe de Seguimiento 14 de 2025
620 De 30/12/2019	Irma Alcocer Rosa	Informe de Seguimiento 31 de 2025
99 De 10/03/2020	JAC Corregimiento De Canutal	Informe de Seguimiento 90 de 2025.
153 De 12/08/2020	Sena	Informe de Seguimiento 091 de 2025
210 De 17/11/2020	Miguel Rios Davila	Informe de Seguimiento 47 de 2025
255 De 30/12/2020	Ivan Fadul Chadid	Informe de Seguimiento 132 de 2025
88 De 24/3/2021	Hotel Loa	Informe de Seguimiento 88 de 2025
102 De 19/04/2021	William Alfonso Martínez Martínez	Informe de Seguimiento 101 de 2025
110 De 26/4/2021	Jaime Restom Merlano	Informe de Seguimiento 63 de 2025
262 De 9/11/2021	Promotora Agropecuaria Agroluma	Informe de Seguimiento 81 de 2025
132 De 1/6/2021	Doris Esther Benavides Tirado	Informe de Seguimiento 78 de 2025
126 De 13/05/2021	Luisa Fernanda Pérez Rodríguez	Informe de Seguimiento 38 de 2025
198 Del 2/09/2021	Plantamos S.A.S	Informe de Seguimiento 006 de 2025
223 De 21/09/2021	Almidones Guadalupe	Informe de Seguimiento 082 de 2025
05 Del 31 /01/2022	Cabañas Mar De Plata	Informe de Seguimiento 15 de 2025
040 De 19/2/2022	Gloria Isabel Moreno	Informe de Seguimiento 66 de 2025
052 De 3/05/2022	Costa Serena S.A.S	Informe de Seguimiento 16 de 2025
55 De 04/05/2022	Carlos Restrepo	Informe de Seguimiento 104 de 2025
056 De 5/05/2022	Andrés Felipe Guerra Hoyos	Informe de Seguimiento 124 de 2025
064 Del 17 /5/2022	Henry Cano Linares	Informe de Seguimiento 12 de 2025
099 Del 29 /6/2022	Francisco Barragán Martínez	Informe de Seguimiento 67 de 2025
117 De 14/07/2022	Inversiones Santa Ángela S.A.S	Informe de Seguimiento 115 de 2025
133 De 27/07/2022	Ospina & Cia S	Informe de Seguimiento 100 de 2025
187 De 07/10/2022	María Angélica Hoyos Ríos	Informe de Seguimiento 85 de 2025
65 De 17/05/2022	Agua De La Fuente Ph S.A.S.	Informe de Seguimiento 37 de 2025
161 De 31/08/2022	Jardin Celestial Los Angeles	Informe de Seguimiento 29 de 2025
199 De 26/10/2022	Arquitectura y Construcciones Del Caribe Sas	Informe de Seguimiento 54 de 2025
209 De 16/11/2022	Compañía Agrícola San Bartolo	Resolución 0687 de 2025
228 De 30/11/2022	Aminta Santamaria Jaimes	Informe De Seguimiento No.18 de 2025
22 De 09/02/2023	Agregados Y Canteras Del Norte S.A.S	Resolución No 0688 de 2025
051 De 22/3/2023	Jaime Luis Martínez Gil	Informe de Seguimiento 60 de 2025
37 De 02/03/2023	Subastar S.A.	Informe de Seguimiento 26 de 2025
19 De 6/02/2023	Kendy Ester Valentín Méndez	Informe de Seguimiento 147 de 2025

EXPEDIENTE	USUARIO	SEGUIMIENTO
133 De 13/06/2023	Maritza Ciro Quintero Y Otros	Informe de Seguimiento 20 de 2025
50 De 21/03/2023	Oceanos S.A	Informe de Seguimiento 56 de 2025
40 De 10/03/2023	Condominio Palmares Del Francés Ph	Informe de Seguimiento 58 de 2025
38 De 10/03/2023	Insetur - Cabañas Aqua Blue	Informe de Seguimiento 21 de 2025
58 De 27/03/2023	Guillermo Jose Espinoza Martinez	Informe De Seguimiento 76 de 2025
53 De 23/03/2023	Inversiones Galaz S.A.S	Informe de Seguimiento 57 de 2025
212 De 07/11/2023	Jorge Enrique Mendoza Martinez	Informe de Seguimiento 41 de 2025
210 De 07/11/2023	Insetur S.A.S	Informe de Seguimiento 25 de 2025
226 De 29/11/2023	Álvaro Cáceres Cáceres	Informe de Seguimiento 39 de 2025
242 De 18/12/2023	Sol Angela Martinez Ariza	Informe de Seguimiento 79 de 2025
211 De 07/11/2023	Insetur De Colombia S.A.S	Informe de Seguimiento 28 de 2025
116 De 16/05/2023	Alex Del Cristo Álvarez Diaz	Informe de Seguimiento 36 de 2025
217 De 15/11/2024	Balsillas S.A.	Informe de Seguimiento 095 de 2025
111 De 26/07/2024	Alfonso Castellanos Peralta	Informe de Seguimiento 77 de 2025
137 De 03/09/2024	Richar Lain Villabas	Informe de Seguimiento 045 de 2025
216 De 15/11/2024	Jaime Alberto Trujillo Gaviria	Informe de Seguimiento 42 de 2025
177 De 24/09/2024	Arenillas Del Mar S.A.S	Informe de Seguimiento 46 de 2025
112 De 31/07/2024	Inversiones Bellavista De La Sabana	Informe De Seguimiento 87 de 2025
97 De 28/06/2024	Luis Manuel Contreras Meza	Informe de Seguimiento 075 de 2025
141 De 06/07/2023	Gabriel Enrique Acosta Hernández	Informe de Seguimiento No. 135 de 2025.

Tabla 33. Relación de PUEAA con seguimiento

Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARSUORE, 2025



Ilustración 66. Instalación de cerramiento perimetral e instalación de medidor de agua para el control de consumos

Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARSUORE, 2025



Ilustración 67. Recuperación de zonas deforestadas a través de siembra de árboles nativos
Fuente. Oficina de Aguas Subterránea CARSUCRE, 2025.

Es de resaltar que, teniendo en cuenta la dinámica de la Jurisdicción y la frecuencia con que los usuarios presentan los PUEEA a la Corporación, se fijó una meta anual en la vigencia 2025 de 80 seguimientos a PUEEA, entendiendo que, para poder realizar seguimiento a este instrumento, es indispensable que:

- Se haya cumplido el periodo para presentar el informe anual de las actividades del PUEEA, con base en el acto administrativo que lo aprobó.
- El usuario haya presentado el informe anual de actividades, cuyo documento es indispensable para verificar el cumplimiento del plan de acción del PUEEA.

PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

Producto 5.2.4. Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA)

- Meta: 10 estaciones monitoreadas

La microcuenca del Arroyo Grande de Corozal o de la Sabana, en donde se aplica este indicador, cuenta con 10 estaciones de monitoreo de la calidad del recurso hídrico. Sus estaciones se encuentran distribuidas a lo largo del cauce principal del arroyo y atraviesa los municipios de Sincelejo, Corozal, Betulia, Los Palmitos, Sincé y Galeras en límites con Santiago Apóstol.

En la vigencia 2025, fueron visitadas las estaciones del arroyo grande corozal en 3 ocasiones. Como resultado se obtuvo que, de las 10 estaciones, sólo 3 estaciones presentan un indicador bueno, justificado en que en estas tres estaciones la concentración de DBO5, se encuentra por debajo de los 30 mgO2/L.



Ilustración 68. Muestreos realizados en el Arroyo Grande de Corozal
Fuente. Laboratorio Morrosquillo, 2025

PROYECTO 5.3. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO

Producto 5.3.2. Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) Adoptados

- Meta: 10% de avance en la formulación de PORH

CARSUCRE celebró contrato No.393 de 23 de Diciembre de 2025 por una duración de nueve (9) meses, cuyo objeto es "Consultoría para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de los Arroyos Grande de Corozal, Mancomoján y Pichilin en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE"

El proyecto contempla como objetivo general, formular el Plan de Ordenación de Recurso Hídrico – PORH para los arroyos Grande de Corozal, Mancomoján y Pechelín en la jurisdicción de Carsucre. En la vigencia 2025, presenta avances en la etapa contractual con la celebración del contrato y el comprometimiento de recursos, contratación del personal y aprestamiento del proyecto.

PROYECTO 5.4. DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE FUENTES HÍDRICAS

Producto 5.4.1. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas

- Meta: 100% de recaudo

En la vigencia 2025, se recaudó \$364.423.726 para descontaminación de fuentes hídricas, representando más del 100% de los recursos financieros programados a recaudarse.

Este fondo, tiene como objetivo articular eficientemente recursos de inversión para realizar monitoreos de agua, mejorar la calidad físico química y/o bacteriológica de los vertimientos o del recurso hídrico receptor de los mismos, siguiendo criterios de beneficio ambiental.

3.2.7. LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 34. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 6

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea Estratégica 6. Gestión Ambiental Urbana y Sectorial, con Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y Compatible con el Medio Ambiente	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	\$ -	\$ -	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	\$ 1.233.870.832	\$ 1.233.870.832
Programa 6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	\$ -	\$ -	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	\$ 1.233.870.832	\$ 1.233.870.832
Proyecto 6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.	\$ 1.091.050.000	\$ 1.056.370.832	\$ -	\$ -	\$ 1.091.050.000	\$ 1.056.370.832	\$ 1.056.370.832	\$ 1.056.370.832
Proyecto 6.3. Implementación del Programa Nacional de Negocios Verdes	\$ 178.000.000	\$ 177.500.000	\$ -	\$ -	\$ 178.000.000	\$ 177.500.000	\$ 177.500.000	\$ 177.500.000

- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 6**

La línea estratégica 6 y programa 6, presentan un avance físico, un avance financiero (comprometido) y financieros (obligado) del 97%. Como se detalla a continuación:

LÍNEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea Estratégica 6. Gestión Ambiental Urbana y Sectorial, con Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y Compatible con el Medio Ambiente	97%	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	97%	97%
Programa 6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	97%	\$ 1.269.050.000	\$ 1.233.870.832	97%	97%
Proyecto 6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.	94%	\$ 1.091.050.000	\$ 1.056.370.832	97%	97%
Proyecto 6.3. Implementación del Programa Nacional de Negocios Verdes	100%	\$ 178.000.000	\$ 177.500.000	100%	100%

Tabla 35. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 6

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.1. Procesos jurídicos sancionatorios ambientales operando

- Meta: 80% de los procesos sancionatorios resueltos

En la vigencia 2025, CARSUCRE, aperturó 160 procesos sancionatorios ambientales que cuentan con actos administrativos de iniciación; 80 actos administrativos de determinación de responsabilidad y se han cerrado mediante acto administrativos 17 procesos sancionatorios, obteniendo de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 61%.

Variable	2025
----------	------

Número de
actos
administrativos
de
iniciación
de
procedimiento
sancionatorio
expedidos (AIPS)

1.Exp N° 177 del 24 de agosto de 2023; 2.Exp N° 122 del 21 de agosto de 2024; 3.Exp N° 016 del 3 de febrero de 2025; 4.Exp N° 359 del 4 de septiembre de 2018; 5.Exp N° 038 del 10 de febrero de 2025; 6.Exp N° 040 del 10 de febrero de 2025; 7.Exp N° 051 del 13 de febrero de 2025; 8.Exp N° 284 del 21 de junio de 2019; 9.Exp N° 227 del 23 de julio de 2013; 10.Exp N° 078 del 3 de marzo de 2025; 11.Exp N° 214 del 21 de noviembre de 2022; 12.Exp N° 094 del 18 de marzo de 2025; 13.Exp N° 008 del 27 de enero de 2025; 14.Exp N° 059 del 17 de febrero de 2025; 15.Exp N° 122 del 8 de abril de 2025; 16.Exp N° 189 del 8 de octubre de 2024; 17.Exp N° 126 del 21 de abril de 2025; 18.Exp N° 135 del 23 de abril de 2025; 19.Exp N° 136 del 23 de abril de 2025; 20.Exp N° 137 del 23 de abril de 2025; 21.Exp N° 138 del 23 de abril de 2025; 22.Exp N° 139 del 23 de abril de 2025; 23.Exp N° 091 del 13 de marzo de 2025; 24.Exp N° 143 del 28 de abril de 2025; 25.Exp N° 140 del 23 de abril de 2025; 26.Exp N° 145 del 29 de abril de 2025; 27.Exp N° 144 del 29 de abril de 2025; 28.Exp N° 104 del 25 de marzo de 2025; 29.Exp N° 140 del 4 de septiembre de 2024; 30.Exp N° 117 del 15 de agosto de 2024; 31.Exp N° 024 del 5 de febrero de 2025; 32.Exp N° 158 del 16 de mayo de 2025; 33.Exp N° 160 del 16 de mayo de 2025; 34.Exp N° 168 del 23 de mayo de 2025; 35.Exp N° 163 del 1 de septiembre de 2022; 36.Exp N° 191 del 16 de junio de 2025; 37.Exp N° 199 del 24 de junio de 2025; 38.Exp N° 004 de 23 de enero de 2025; 39.Exp N° 012 de 28 de enero de 2025; 40.Exp N° 056 de 14 de febrero de 2025; 41.Exp N° 125 de 11 de abril de 2025; 42.Exp N° 154 de 14 de mayo de 2025; 43.Exp N° 184 de 11 de junio de 2025; 44.Exp N° 193 de 18 de junio de 2025; 45.Exp N° 161 del 16 de mayo de 2025; 46.Exp N° 087 del 10 de marzo de 2025; 47.Exp N° 198 de 20 de junio de 2025; 48.Exp N° 187 de 13 de junio de 2025; 49.Exp N° 185 de 11 de junio de 2025; 50.Exp N° 152 de 12 de mayo de 2025; 51.Exp N° 165 de 20 de mayo de 2025; 52.Exp N° 153 de 13 de mayo de 2025; 53.Exp N° 075 de 27 de febrero de 2025; 54.Exp N° 096 de 19 de marzo de 2025; 55.Exp N° 223 de 25 de noviembre de 2024; 56.Exp N° 228 de 26 de noviembre de 2024; 57.Exp N° 238 de 6 de diciembre de 2024; 58.Exp N° 264 de 5 de agosto de 2015; 59.Exp N° 225 de 26 de noviembre de 2024; 60.Exp N° 111 de 02 de abril de 2025; 61.Exp N° 246 de 5 de mayo de 2017; 62.Exp N° 186 de 12 de junio de 2025; 63.Exp N° 076 de 27 de febrero de 2025; 64.Exp N° 121 de 8 de abril de 2025; 65.Exp N° 105 de 28 de marzo de 2025; 66.Exp N° 123 de 08 de abril de 2025; 67.Exp N° 050 de 13 de febrero de 2025; 68.Exp N° 082 de 05 de marzo de 2025; 69.Exp N° 062 de 19 de febrero de 2025; 70.Exp N° 243 de 16 de diciembre de 2024; 71.Exp N° 054 de 14 de febrero de 2025; 72.Exp N° 052 de 13 de febrero de 2025; 73.Exp N° 048 de 13 de febrero de 2025; 74.Exp N° 034 de 10 de febrero de 2025; 75.Exp N° 244 de 16 de diciembre de 2024; 76.Exp N° 237 de 05 de diciembre de 2024; 77.Exp N° 248 de 17 de diciembre de 2024; 78.Exp N° 045 de 12 de febrero de 2025; 79.Exp N° 044 de 12 de febrero de 2025; 80.Exp N° 032 de 7 de febrero de 2025; 81.Exp N° 030 de 7 de febrero de 2025; 82.Exp N° 028 de 7 de febrero de 2025; 83.Exp N° 026 de 7 de febrero de 2025; 84.Exp N° 081 de 4 de marzo de 2025; 85.Exp N° 133 de 22 de abril de 2025; 86.Exp N° 201 de 26 de junio de 2025; 87.Exp N° 167 de 22 de mayo de 2025; 88.Exp N° 166 de 20 de mayo de 2025; 89.Exp N° 164 de 20 de mayo de 2025; 90.Exp N° 159 de 16 de mayo de 2025; 91.Exp N° 174 de 20 de septiembre de 2024; 92.Exp N° 148 de 7 de mayo de 2025; 93.Exp N° 147 de 7 de mayo de 2025; 94.Exp N° 084 del 6 de marzo de 2025; 95.Exp N° 174 de 20 de septiembre de 2024; 96.Exp N° 148 de 7 de mayo de 2025; 97.Exp N° 147 de 7 de mayo de 2025; 98.Exp N° 084 del 6 de marzo de 2025; 99.Exp N° 083 del 6 de marzo de 2025; 100.Exp N° 086 del 10 de marzo de 2025; 101.Exp N° 204 del 27 de junio de 2025; 102.Exp N° 115 del 4 de abril de 2025; 103.Exp N° 162 del 16 de mayo de 2025; 104.Exp N° 109 del 28 de marzo de 2025; 105.Exp N° 106 del 28 de marzo de 2025; 106.Exp N° 513 del 17 de octubre de 2019; 107.Exp N° 113 del 4 de abril de 2025; 108.Exp N° 036 del 10 de febrero de 2025; 109.Exp N° 1087 del 29 de diciembre de 2017; 110.Exp N° 186 del 23 de septiembre de 2020; 111.Exp N° 223 del 11 de agosto de 2025; 112.Exp N° 086 del 7 de junio de 2024; 113.Exp N° 129 del 22 de abril de 2025; 114.Exp N° 130 del 22 de abril de 2025; 115.Exp N° 112 del 4 de abril de 2025; 116.Exp N° 245 del 1 de septiembre de 2025; 117.Exp N° 247 del 2 de septiembre de 2025; 118.Exp N° 117 del 7 de abril de 2025; 119.Exp N° 255 del 10 de septiembre de 2025; 120.Exp N° 261 del 15 de septiembre de 2025; 121.Exp N° 178 del 3 de junio de 2025; 122.Exp N° 086 del 10 de marzo de 2025; 123.Exp N° 182 del 10 de junio de 2025; 124.Exp N° 281 del 8 de octubre de 2025; 125.Exp N° 236 del 27 de agosto de 2025; 126.Exp N° 251 del 3 de septiembre de 2025; 127.Exp N° 243 del 29 de mayo de 2019; 128.Exp N° 288 del 14 de octubre de 2025; 129.Exp N° 269 del 23 de septiembre de 2025; 130.Exp N° 305 del 12 de noviembre de 2025; 131.Exp N° 231 del 3 de diciembre de 2024; 132.Exp N° 309 del 25 de noviembre de 2025; 133.Exp N° 314 del 3 de diciembre de 2025; 134.Exp N° 262 del 16 de septiembre de 2025; 135.Exp N° 154 del 14 de mayo de 2025; 136.Exp N° 225 del 14 de agosto de 2025; 137.Exp N° 226 del 14 de agosto de 2025; 138.Exp N° 231 del 19 de agosto de 2025; 139.Exp N° 232 del 19 de agosto de 2025; 140.Exp N° 224 del 12 de agosto de 2025; 141.Exp N° 229 del 15 de agosto de 2025; 142.Exp N° 274 del 12

	de septiembre de 2025; 143. Exp N° 277 del 7 de octubre de 2025; 144. Exp N° 238 del 27 de agosto de 2025; 145. Exp N° 237 del 27 de agosto de 2025; 146. Exp N° 201 del 10 de junio de 2025; 147. Exp N° 238 del 27 de agosto de 2025; 148. Exp N° 5086 del 12 de julio de 2010; 149. Exp N° 199 de 25 de julio de 2014; 150. Exp N° 312 del 2 de diciembre de 2025; 151. Exp N° 027 del 7 de febrero de 2025; 152. Exp N° 197 del 20 de julio de 2025; 153. Exp N° 156 del 15 de mayo de 2025; 154. Exp N° 3856 del 22 agosto de 2006; 155. Exp N° 2378 del 26 de julio de 1997; 156. Exp N° 5547 del 14 de junio de 2011; 157. Exp N° 5536 del 31 de agosto de 2011; 158. Exp N° 160 del 26 de septiembre 2014; 159. Exp N° 195 del 8 de julio de 2014; 160. Exp N° 193 del 30 de junio de 2016
Número de actos administrativos de determinación de la responsabilidad expedidos en la vigencia (ADR)	1. Exp N° 039 del 21 de marzo de 2024 (Res. 0076 del 18 de febrero de 2025) 2. Exp N° 108 del 22 de julio de 2024 (Res. 0037 del 4 de febrero de 2025) 3. Exp N° 229 del 1 de diciembre de 2023 (Res. 0034 del 4 de febrero de 2025) 4. Exp N° 004 del 6 de febrero de 2024 (Res. 0090 del 26 de febrero de 2025) 5. Exp N° 075 del 13 de abril de 2023 (Res. 0091 del 26 de febrero de 2025) 6. Exp N° 018 del 20 de febrero de 2024 (Res. 0095 del 27 de febrero de 2025) 7. Exp N° 023 del 20 de febrero de 2024 (Res. 0096 del 27 de febrero de 2025) 8. Exp N° 109 del 22 de julio de 2024 (Res. 0089 del 26 de febrero de 2025) 9. Exp N° 095 del 26 de abril de 2023 (Res. 0136 del 12 de marzo de 2025) 10. Exp N° 128 del 2 de mayo de 2019 (Re. 0138 del 12 de marzo de 2025) 11. Exp N° 005 del 6 de febrero de 2024 (Res. 0144 del 12 de marzo de 2025) 12. Exp N° 179 del 9 de septiembre de 2022 (Res. 0159 del 17 de marzo de 2025) 13. Exp N° 096 del 27 de abril de 2023 (Res. 0143 del 12 de marzo de 2025) 14. Exp N° 040 del 21 de marzo de 2024 (Res. 0142 del 12 de marzo de 2025) 15. Exp N° 186 del 12 de septiembre de 2023 (Res. 0141 del 12 de marzo de 2025) 16. Exp N° 071 del 12 de abril de 2023 (Res. 0140 del 12 de marzo de 2025) 17. Exp N° 130 del 1 de junio de 2023 (Res. 0160 del 17 de marzo de 2025) 18. Exp N° 065 del 31 de marzo de 2023 (Res. 0162 del 17 de marzo de 2025) 19. Exp N° 170 del 22 de agosto de 2023 (Res. 0161 del 17 de marzo de 2025) 20. Exp N° 187 del 12 de septiembre de 2023 (Res. 0155 del 17 de marzo de 2025) 21. Exp N° 180 del 28 de agosto de 2023 (Res. 0156 del 17 de marzo de 2025) 22. Exp N° 015 del 1 de febrero de 2023 (Res. 0185 del 28 de marzo de 2025) 23. Exp N° 020 del 20 de febrero de 2024 (Res. 0323 del 26 de mayo de 2025) 24. Exp N° 017 del 20 de febrero de 2024 (Res. 0324 del 26 de mayo de 2025) 25. Exp N° 122 del 21 de agosto de 2024 (Res. 0325 del 26 de mayo de 2025) 26. Exp N° 192 del 9 de octubre de 2024 (Res. 0326 del 26 de mayo de 2025) 27. Exp N° 150 del 10 de septiembre de 2024 (Res. 0303 del 21 de mayo de 2025) 28. Exp N° 240 del 10 de diciembre de 2024 (Res. 0269 del 8 de mayo de 2025) 29. Exp N° 230 del 3 de diciembre de 2024 (Res. 0290 del 19 de mayo de 2025) 30. Exp N° 229 del 3 de diciembre de 2024 (Res. 0292 del 19 de mayo de 2025) 31. Exp N° 175 del 24 de agosto de 2023 (Res. 0381 del 12 de junio de 2025) 32. Exp N° 008 del 27 de enero de 2025 (Res. 0335 del 4 de junio de 2025) 33. Exp N° 037 del 10 de febrero de 2025 (Res. 0363 del 10 de junio de 2025) 34. Exp N° 020 del 4 de febrero de 2025 (Res. 0362 del 10 de junio de 2025) 35. Exp N° 214 del 21 de noviembre de 2022 (Res. 0347 del 10 de junio de 2025) 36. Exp N° 009 del 27 de enero de 2025 (Res. 0382 del 12 de junio de 2025) 37. Exp N° 035 del 4 de marzo de 2019 (Res. 0359 del 10 de junio de 2025) 38. Exp N° 035 del 10 de febrero de 2025 (Res. 0394 del 16 de junio de 2025) 39. Exp N° 161 del 25 de agosto de 2020 (Res. 0426 del 18 de julio de 2025) 40. Exp N° 185 del 6 de septiembre de 2023 (Res. 0442 del 22 de julio de 2025) 41. Exp N° 152 del 14 de marzo de 2017 (Res. 0478 del 24 de julio de 2025) 42. Exp N° 440 del 11 de septiembre de 2019 (Res. 0441 del 22 de julio de 2025) 43. Exp N° 107 del 23 de abril de 2015 (Res. 0486 del 24 de julio de 2025) 44. Exp N° 230 de 5 de diciembre de 2023 (Res. 0262 del 5 de mayo de 2025) 45. Exp N° 148 del 27 de julio de 2023 (Res. 0493 del 24 de julio de 2025) 46. Exp N° 711 del 30 de diciembre de 2016 (Res. 0137 del 12 de marzo de 2025) 47. Exp N° 090 del 13 de marzo de 2025 (Res. 0490 del 24 de julio de 2025) 48. Exp N° 010 del 27 de enero de 2025 (Res. 0495 del 24 de julio de 2025) 49. Exp N° 014 del 30 de enero de 2025 (Res. 0479 del 24 de julio de 2025) 50. Exp N° 097 del 20 de marzo de 2025 (Res. 0476 del 24 de julio de 2025) 51. Exp N° 018 del 4 de febrero de 2025 (Res. 0584 del 20 de agosto de 2025) 52. Exp N° 198 del 24 de octubre de 2024 (Res. 0652 del 22 de septiembre de 2025) 53. Exp N° 092 del 17 de marzo de 2025 (Res. 0653 del 22 de septiembre de 2025) 54. Exp N° 059 del 17 de febrero de 2025 (Res. 0649 del 22 de septiembre de 2025) 55. Exp N° 104 del 25 de marzo de 2025 (Res. 0648 del 22 de septiembre de 2025)

Número de actos administrativos de cesación de procedimiento expedidos en la vigencia (ACP)	56. Exp N° 091 del 13 de marzo de 2025 (Res. 0659 del 22 de septiembre de 2025)
	57. Exp N° 157 del 19 de julio de 2021 (Res. 0620 del 5 de septiembre de 2025)
	58. Exp N° 593 del 11 de diciembre de 2019 (Res. 0618 del 5 de septiembre de 2025)
	59. Exp N° 041 del 10 de febrero de 2025 (Res. 0656 del 22 de septiembre de 2025)
	60. Exp N° 039 del 10 de febrero de 2025 (Res. 0655 del 22 de septiembre de 2025)
	61. Exp N° 069 del 11 de abril de 2023 (Res. 0743 del 28 de octubre de 2025)
	62. Exp N° 162 del 16 de mayo de 2025 (Res. 0735 del 27 de octubre de 2025)
	63. Exp N° 161 del 16 de mayo de 2025 (Res. 0734 del 27 de octubre de 2025)
	64. Exp N° 087 del 10 de marzo de 2025 (Res. 0736 del 27 de octubre de 2025)
	65. Exp N° 109 del 28 de marzo de 2025 (Res. 1097 del 16 de diciembre de 2025)
	66. Exp N° 106 del 28 de marzo de 2025 (Res. 0954 del 4 de diciembre de 2025)
	67. Exp N° 036 del 10 de febrero de 2025 (Res. 094 del 24 de noviembre de 2025)
	68. Exp N° 176 del 23 de septiembre de 2024 (Res. 0738 del 27 de octubre de 2025)
	69. Exp N° 128 del 22 de abril de 2025 (Res. 0971 del 4 de diciembre de 2025)
	70. Exp N° 112 del 4 de abril de 2025 (Res. 0910 del 24 de noviembre de 2025)
	71. Exp N° 129 del 22 de abril de 2025 (Res. 0968 del 4 de diciembre de 2025)
	72. Exp N° 130 del 22 de abril de 2025 (Res. 0160 del 17 de marzo de 2025)
	73. Exp N° 115 del 4 de abril de 2025 (Res. 0953 del 4 de diciembre de 2025)
	74. Exp N° 235 del 12 de diciembre de 2023 (Res. 1026 del 16 de diciembre de 2025)
	75. Exp N° 203 del 23 de octubre de 2023 (Res. 1028 del 11 de diciembre de 2025)
	76. Exp N° 169 del 22 de agosto de 2023 (Res. 1093 del 16 de diciembre de 2025)
	77. Exp N° 073 del 13 de abril de 2023 (Res. 1070 del 16 de diciembre de 2025)
	78. Exp N° 421 del 13 de octubre de 2016 (Res. 0599 del 22 de agosto de 2025)
	79. Exp N° 631 del 30 de diciembre de 2016 (Res. 1225 del 30 de diciembre de 2025)
	80. Exp N° 188 del 29 de septiembre de 2020 (Res. 1210 del 30 de diciembre de 2025)
	1. Exp N° 048 del 22 de febrero de 2021 (Res. 0107 del 28 de febrero de 2025)
	2. Exp N° 257 del 13 de julio de 2018 (Res. 0184 del 28 de marzo de 2025)
	3. Exp N° 110 del 22 de julio de 2024 (Res. 0181 del 28 de marzo de 2025)
	4. Exp N° 288 del 12 de agosto de 2015 (Res. 0357 del 10 de junio de 2025)
	6. Exp N° 031 de 7 de febrero de 2025 (Res. 0300 del 21 de mayo de 2025)
	7. Exp N° 215 del 22 de noviembre de 2022 (Res. 0092 del 26 de febrero de 2025)
	8. Exp N° 166 del 5 de septiembre de 2022 (Res. 0186 del 28 de marzo de 2025)
	9. Exp N° 288 del 14 de octubre de 2025 (Res. 1029 del 11 de diciembre de 2025)
	10. Exp N° 4974 del 17 de febrero de 2010 (Res. 0582 del 20 de agosto de 2025)
	11. Exp N° 089 del 1 de abril de 2019 (Res. 0600 del 22 de agosto de 2025)
	12. Exp N° 345 del 17 de julio de 2019 (Res. 0657 del 22 de septiembre de 2025)
	13. Exp N° 025 del 09 de marzo 2016 (Res. 1080 del 16 de diciembre de 2025)
	14. Exp N° 070 del 11 de abril de 2016 (Res. 1091 del 16 de diciembre de 2025)
	15. Exp N° 371 del 25 de septiembre de 2015 (Res. 1122 del 16 de diciembre de 2025)
	16. Exp N° 160 del 08 de junio de 2016 (Res. 1076 del 16 de diciembre de 2025)
	17. Exp N° 002 del 12 de enero de 2016 (Res. 075 del 16 de diciembre de 2025)

Tabla 36. Relación de procesos sancionatorios ambientales

Fuente. Secretaria general CARSUORE, 2025

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.2. Procesos de obtención y/o seguimiento de licencias, autorizaciones y permisos ambientales dentro de la jurisdicción Fortalecidos.

- Meta: 100% de Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación

Aprovechamiento Forestal

Permisos de aprovechamiento forestal otorgados mediante Resolución interna 1461 de 2022, donde se tienen en cuenta estos criterios:

- Solo se permite el aprovechamiento de máximo cinco árboles de tipo domésticos, únicos, persistentes y aislados
- En toda condición, donde el aprovechamiento sea con fin domésticos y se genere un producto aprovechable se deberá condicionar dentro del formato, la no comercialización y movilización de los productos generados.
- Aprovechamiento de tipo persistente como la Palma amarga, entre otros.

La anterior racionalización de tramites establece lineamientos para la evaluación y obtención de trámite de aprovechamiento forestal por un número máximo de cinco (5) árboles, mediante un formato preestablecido. De ser mayor el número de árboles indicados en la solicitud se seguirá el procedimiento establecido en el Decreto 1791 de 1996 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 26 de mayo de 2015. Esto con la finalidad de tomar medidas que agilizaran los tramites ambientales requeridos ante la gran cantidad de solicitudes de aprovechamiento. A continuación, se relacionan los tramites evaluados:

Tiempo promedio del trámite de aprovechamiento forestal en general

Aprovechamiento Forestal	No de trámites	Sumatoria de días
Aprovechamiento forestal (Expediente)	11	847
Aprovechamiento forestal (formulario)	208	7579
Total	219	8426
TIEMPO PROMEDIO		38

Tabla 37. Tiempo promedio del trámite de aprovechamiento forestal general

Concesiones de Agua

EVALUACION CONCESIONES DE AGUA									
No.	Exp No.	Peticionario y/o Razón Social	Fecha Radicación	Auto de Inicio		Fecha de Resolución		Tiempo Usuario	Tiempos (días)
1	216	Jaime Alberto Trujillo Gaviria	15/11/2024	1395	22/11/2024	80	18/02/2025	28	40
2	180	Liliana Griselda Casas Ortega	29/04/2025	616	11/06/2025	1001	10/12/2025	32	130
SUMATORIA DE DIAS									192
TIEMPO PROMEDIO (días)									96

Tabla 38. Evaluación de Concesiones de Agua
Fuente. Secretaria general, CARSUORE

Vertimientos

EVALUACION DE VERTIMIENTOS									
No.	Exp No.	Peticionario y/o Razón Social	Fecha Radicación	Auto de Inicio		Fecha de Resolución		Tiempo Usuario	Tiempos (días)
1	57 de 17/02/2025	Caja de Compensación Familiar - COMFASUCRE	15/11/2024	75	18/02/2025	245	23/04/2025	68	46
SUMATORIA DE DIAS									46
TIEMPO PROMEDIO (días)									46

Tabla 39. Evaluación de Vertimientos
Fuente. Secretaria general, CARSUORE

Emisiones Atmosféricas

EVALUACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS									
No.	Exp No.	Peticionario y/o Razón Social	Fecha Radicación	Auto de Inicio		Fecha de Resolución		Tiempo Usuario	Tiempos (días)
1	235 DE 04/12/2024	Triturados y pavimentos del caribe	16/10/2024		4/12/2024	182	28/03/2025	36	82
SUMATORIA DE DIAS									82
TIEMPO PROMEDIO (días)									82

Tabla 40. Evaluación de Vertimientos
Fuente. Secretaria general, CARSUORE

Cálculo

Cálculo del indicador global	Tiempo Promedio	Meta anual	% Meta alcanzada
Permisos de aprovechamiento forestal	42	60	100%
Concesiones de Agua	96	90	90%
Vertimientos	46	68	100%
Emisiones Atmosférica	82	90	100%
Porcentaje de tiempo en autorizaciones ambientales (promedio simple)			98%

Tabla 41. Cálculo de cumplimiento de tiempo en autorizaciones ambientales
Fuente. Hoja de Cálculo IMG, Resolución 0667 de 2016

Lo anterior, indica que a la fecha la evaluación de los tramites ambientales presentados ante esta Corporación se han otorgados y/o negados en los tiempos establecidos por la normatividad nacional.

- Meta: 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento

En la vigencia 2025, se realizaron 267 seguimientos con visitas técnicas en campo y materializadas a través de informes y/o conceptos técnicos, a los siguientes instrumentos: Licencias Ambiental, Concesiones de Agua, Permiso de Vertimientos,

Aprovechamiento Forestal (persistente) y emisiones atmosféricas. Llevándose a cabo los siguientes seguimientos:

- ✓ 37 seguimientos a Licencias Ambientales
- ✓ 12 Seguimientos a aprovechamiento forestal de tipo persistente
- ✓ 188 Seguimientos a concesiones de Agua
- ✓ 27 Seguimiento a permiso de vertimientos
- ✓ 3 seguimientos a emisiones atmosféricas

Cálculo de Cumplimiento

Instrumento	Meta de seguimiento	Seguimientos realizados	% de cumplimiento	Ponderación
Licencias Ambientales	38	37	97%	20%
Aprovechamiento Forestal (persistente)	12	12	100%	20%
Concesiones de agua	193	188	97%	20%
Vertimientos	30	27	90%	20%
Emisiones atmosféricas	5	3	60%	20%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (promedio simple)				89%

Tabla 42. Cálculo de cumplimiento de autorizaciones ambientales con seguimiento

Fuente. Hoja de Cálculo IMG, Resolución 0667 de 2016

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.3. Servicio de control y vigilancia a las actividades de minería

- Meta: 20 informes de seguimiento

En la vigencia 2025, se realizaron visitas de inspección técnica y ocular, para verificar la situación actual con relación al aprovechamiento ilícito de actividades mineras detallando el grado de afectación ambiental. Elaborando un total de 22 conceptos técnicos y/u informes de visitas a infracciones en materia de control y vigilancia minera.

No	EXPEDIENTE	SEGUIMIENTO
1	0795 de 17 de octubre de 2017	Informe de visita 0029 de 18 de marzo de 2025.
2	0261 de 23 de julio de 2018	Informe de visita 0405 21 de enero de 2025
3	573 de 03 de diciembre 2019	Informe de visita 0286 de 06 de octubre de 2025
4	0585 de 6 de diciembre de 2018	Informe de visita 0288 de 21 de octubre de 2025
5	005 de 23 de enero de 2025	Informe de visita 0298 de 21 de octubre de 2025
6	006 de 23 de enero de 2025	Informe de visita 0285 de 21 de octubre de 2025

No	EXPEDIENTE	SEGUIMIENTO
7	573 de 3 de diciembre de 2019	Informe de visita 0286 de 06 de octubre de 2025.
8	176 de 2025	Informe de visita 0216 de 01 de julio de 2025
9	44 de 2022	Informe de visita 0239 de 05 de agosto de 2025
10	175 de 2025	Informe de visita 0323 de 06 de octubre de 2025
11	147 de 09 de septiembre de 2024	Informe de visita 0250 de 19 de agosto de 2025
12	4731 de 02 de febrero de 2009	Informe de visita 0289 de 8 de septiembre de 2025
13	4732 de 05 de febrero de 2009	Informe de visita 0247 de 05 de agosto de 2025
14	239 de 18 de diciembre de 2023	Informe de visita 0153 de 30 de mayo de 2025
15	238 de 18 de diciembre de 2023	Informe de visita 0117 19 de mayo de 2025
16	156 de 11 de septiembre de 2024	Informe de visita 0021 de 05 de marzo de 2025
17	167 de 20 de septiembre de 2024	Informe de visita 0092 25 de abril de 2025
18	240 de 18 de diciembre de 2023	Informe de visita 0154 de 30 de mayo de 2025
19	348 de 30 de septiembre de 2013	Informe de visita 0327 de 23 de octubre de 2025
20	045 de 08 de abril de 2024	Concepto Técnico 0326 de 13 de noviembre de 2025
21	105 de 23 de febrero de 2017	Concepto Técnico 0323 de 13 de noviembre de 2025
22	305 de 28 de junio de 2019	Concepto técnico 0297 de 05 de noviembre de 2025

Tabla 43. Relación de seguimiento a infracciones de minería
Fuente. Oficina de Licencias Ambientales CARSUORE, 2025

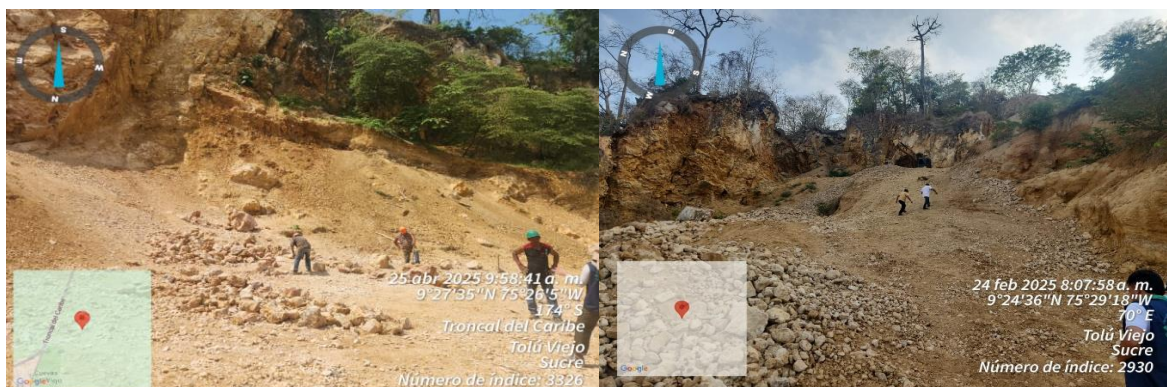


Ilustración 69. Visitas de inspección técnica y ocular a las actividades de minería
Fuente. Oficina de Licencias Ambientales CARSUORE, 2025

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.4. Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

- Meta: 100% de los seguimientos a los PGRIS

Durante la vigencia 2025, se realizó el seguimiento a los 19 municipios de la Jurisdicción en lo que respecta a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos

- PGIRS específicamente al programa de aprovechamiento y su implementación en los municipios de: Corozal, San Pedro, Sampués, Sincelejo, Toluvié, Morroa, San Juan de Betulia, Sincé, Galeras, Los Palmitos, Buenavista, Chalan, Coloso, Coveñas, El Roble, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú.

De las visitas realizadas a los municipios relacionados en el anteriormente, se concluye que:

- El porcentaje de aprovechamiento de residuos tanto orgánicos como inorgánicos en los municipios de la jurisdicción de CARSUORE es muy bajo. Tan solo los municipios de Sampués, Sincelejo, Sincé, Chalan, Coveñas y Santiago de Tolú, presentan avances en el aprovechamiento de residuos.
- Los municipios de Corozal, San Pedro, Sampués, Sincelejo, Toluvié, Morroa, San Juan de Betulia, Galeras, Los Palmitos, Coloso, Chalan, San Antonio de Palmito, Coveñas, Santiago de Tolú, Ovejas, Buenavista, El Roble y San Onofre, presentan implementación de los programas de aprovechamientos contenidos en el PGIRS.
- Todos los municipios visitados cuentan con PGIRS, pero muy pocos presentan avances en el tema de aprovechamiento e inclusión de recicladores. En su mayor parte se da cumplimiento a la prestación del servicio de aseo en la zona urbana y los municipios de Sincelejo, Toluvié, Corozal, Sampués, Morroa, Los Palmitos, Chalan, San Antonio de Palmito, Coveñas, Santiago de Tolú, Ovejas y Buenavista tienen cobertura de algunos sectores en la zona rural.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
COROZAL	Decreto No. 141 de 2016.	1. Incrementar la separación en la fuente. 2. Implementar una ruta de recolección selectiva. 3. Dotar a los recicladores informales con un espacio para almacenar, clasificar y alistar los residuos.	En el seguimiento realizado el día 17 de marzo de 2025, el municipio informó que actualmente cuenta con un rubro destinado a la actualización para el PGIRS. Por otra parte, no se han implementado los proyectos del programa de aprovechamiento.	La prestación del servicio se hace con la empresa SERVIASEO, con cobertura de 80% en la zona urbana y de 70% en la zona rural.	El día que se realizó el seguimiento no reportaron la información sobre materiales aprovechados, muy a pesar de que el municipio existe recicladores.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
SAN PEDRO	La última actualización fue en el año 2016 y se adoptó mediante decreto N° 152 de 2016.	1. Sensibilización, educación y capacitación. 2. Estudio de Factibilidad. 3. Ruta selectiva. 4. Estación de reciclaje. 5. caracterización de residuos aprovechables	En el seguimiento realizado el día 20 de marzo de 2025, se evidencio que el municipio no ha dado cumplimiento al programa de aprovechamiento, informaron que se va a realizar la actualización del documento del PGIRS.	El servicio de aseo es prestado por SERVIASEO, con frecuencia de 3 veces por semana, en la zona urbana. En la zona rural no se presta el servicio.	No se reporta información de aprovechamiento de residuos.
SAMPUES	La fecha de elaboración del PGIRS fue en el 2016, adoptado mediante Acto Administrativo N° 029 de 2017.	1. capacitaciones en temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos. 2. Implementación de una ruta selectiva. 3. Estudio de factibilidad. 4. Construcción de una estación de reciclaje.	En el seguimiento realizado el día 22 de abril de 2025, el municipio manifestó que se está llevando a cabo la actualización del PGIRS, se encuentran en la fase de asignación de recursos a los proyectos de los diferentes programas, por lo tanto	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO, con cobertura en la zona urbana del 100% y en la zona rural solo se presta servicio en Segovia y Piedras Blancas.	La estimación total de residuos aprovechados es de 1.5 Ton/Mes aproximadamente.
SINCELEJO	Decreto 420 de 01 de agosto de 2022	1. Fomento a la cultura ciudadana para el aprovechamiento de residuos sólidos. 2. Implementación de mejoras a la actividad de aprovechamiento 3. Fortalecimiento a cadenas de valor de residuos sólidos 4. Establecimiento de estrategias y unidades operativas de aprovechamiento.	Informaron que han dado cumplimiento de los proyectos de este programa, se han sensibilizado instituciones educativas y comunidades en general a través de la metodología de capacitaciones puerta a puerta. Por otra parte, informan que los recicladores no pasan reporte al municipio de las cantidades aprovechadas,	EL servicio de aseo es prestado por INTERASEO, con una cobertura en la zona urbana del 100% y en la zona rural se presta el servicio en 7 corregimiento (Castañeda, Chocho, El Cinco, La gallera, Las palmas, Mirabel, Policarpa), la frecuencia de recolección en la zona rural es de 3 veces por semana.	51,148 toneladas de residuos aprovechados.
TOLUVIEJO	Decreto N° 141 de 07 mayo de 2021	1 Construcción de zonas de almacenamiento para residuos aprovechables. 2. Fortalecimiento y	El municipio ejecuta un contrato para la implementación del PGIRS, en el informe generado	El servicio es prestado por Serviaseo y se dispone La Candelaria, se tiene cobertura	No se tienen datos de porcentajes de aprovechamiento de residuos.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
MORROA		organización de recicladores. 3. Promover capacitaciones enfocadas en la separación en la fuente.	por el contratista se evidencia que en la zona urbana el aprovechamiento se realiza a través de un reciclador de la zona, en el corregimiento de las piedras.	en la zona rural y urbana	
	Decreto N° 154 de 30 de diciembre de 2020	1. Educación y sensibilización ambiental y de gestión integral de residuos sólidos a la comunidad. 2. Implementación de un programa piloto de aprovechamiento.	En el seguimiento realizado el 19 de mayo de 2025, el municipio informó que han realizado la erradicación de botaderos a cielo abierto, lo cual ha abordado capacitaciones en separación en la fuente. No han realizado avances significativos en la implementación de este programa para el año 2025.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO en la zona urbana y en 2 corregimientos.	No se hace aprovechamiento de residuos.
	Decreto No. 060 del 26 de diciembre de 2019.	1. Adquisición de terreno para almacenamiento, clasificación y separación de residuos aprovechables. 2. Implementación de una ruta selectiva. 3. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos.	El municipio de Betulia continua con la misma situación, es decir no se tiene ningún tipo de avance en la implementación del programa de aprovechamiento.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO 3 veces por semana en la zona urbana, en la zona rural no hay cobertura.	No hay aprovechamiento de residuos.
SAN JUAN DE BETULIA					
SINCE	La última actualización fue en diciembre del año 2019, y se adoptó mediante acto administrativo Decreto 172 del 7 de diciembre de 2019.	Se desconocen los proyectos de este programa, por tanto, no se sabe si están en concordancia con el PGIRS	El municipio de Sincé continua con el mismo documento de 2017, continúan con las tiendas ecológicas en la zona rural, sin embargo, no se realiza ninguna otra actividad relacionada con aprovechamiento en el municipio.	El servicio de aseo se presta con la empresa INTERASEO, 90% en la zona urbana, no hay prestación del servicio en la zona rural	0,34 Toneladas (Reportada por INTERASEO).

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
GALERAS	La última actualización fue en el año 2019 y se adoptó mediante decreto N° 034 de 2021	1. Formulación de planes de sensibilización, capacitación sobre aprovechamiento de residuos. 2. formular estrategias que permitan el aprovechamiento de residuo - estudio de factibilidad.	En el momento se está estructurando proyecto de ecotiendas para hacer cambio alimentos por material aprovechado, aun no se implementa.	El servicio de aseo es prestado por Serviaseo, con cobertura en la zona urbana de 100% con frecuencia de 1 vez por semana, la zona rural no cuenta con cobertura.	No se da aprovechamiento en de residuos.
LOS PALMITOS	La actualización del PGIRS se llevó a cabo el 2016, este municipio continúa sin presentar el acto administrativo de que adopta el PGIRS.	1. Sensibilización a los habitantes de la zona urbana en relación con el aprovechamiento. 2. Elaboración de un estudio de oferta y demanda de residuos aprovechables de acuerdo con el tamaño del mercado.	En el municipio de Los Palmitos no se tiene avances en cumplimiento del programa de aprovechamiento, en lo que va del año no se han realizado actividades.	El servicio de aseo se presta con la empresa SERVIASEO - relleno La Candelaria 90% en la zona urbana y en la zona rural, solo en los corregimientos de Sabanas de Beltrán y El Piñal.	No se tiene información sobre aprovechamiento de residuos.
COLOSÓ	Decreto 039 de 2019, la última actualización se realizó en el año 2016	1. Sensibilización a los habitantes de la zona urbana en relación al aprovechamiento de residuos. 2. Elaboración del estudio de oferta y demanda de residuos sólidos aprovechables.	En el municipio de Coloso no se está dando cumplimiento a los proyectos contenidos en el programa de aprovechamiento.	El servicio de aseo en el municipio de Coloso se presta con la empresa INTERASEO - relleno El Oasis, la cobertura de recolección es dos veces por semana en la zona urbana y rural. La zona rural aún no tiene toda la cobertura de recolección.	No se tiene información sobre aprovechamiento de residuos.
CHALAN	Decreto 082 de julio de 2024	1. Concientización para la reducción en la generación de residuos sólidos	Se han realizado campañas de sensibilización en coordinación con la AAA, fomentando la separación en la fuente y la selección de material aprovechable.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO y se dispone en el relleno la Candelaria, la frecuencia de recolección es de dos veces por semana, la cobertura en la zona urbana es el 100% y en la zona rural se presta en el corregimiento de la Ceiba y en las veredas Manzanares,	Reportan un porcentaje de aprovechamiento de 1.5 ton/mes

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
SAN ANTONIO DE PALMITO	Documento Actualizado en el año 2023 sin decreto de adopción.	1. Concientización de los residuos potencialmente aprovechables. 2. Estudio de viabilidad.	No se tiene avances en la implementación de los proyectos contenidos en el documento, los cuales están proyectados para el mediano plazo	Montebello y El Cielo.	No se tiene información sobre aprovechamiento de residuos
				El servicio es prestado por INTERASEO, se dispone en el relleno El Oasis, reportan un porcentaje de cobertura de 100% en la zona urbana y en la rural el 69% aproximadamente	
COVEÑAS	Decreto de adopción No. 072 de 13 de septiembre de 2022	1. Desarrollo e implementación de la política de aprovechamiento de residuos. 2. Desarrollar campañas de información, divulgación e implementación de lineamientos para el aprovechamiento de residuos	Actualmente se cuenta con un proyecto donde se establecerán lineamientos para la recolección y transporte de residuos sólidos potencialmente aprovechables	El servicio es prestado por la empresa INTERASEO, se dispone en el relleno El Oasis, la cobertura en la zona urbana es de 100% de acuerdo a lo informado y la zona rural tiene una cobertura de aproximadamente de 60%	Reportan un porcentaje de aprovechamiento de 1.64 ton/mes
				La empresa prestadora del servicio es ECOSERVICIOS y disponen en La Candelaria, la cobertura de recolección 90% en la zona urbana y en la zona rural se presta en Palo Blanco, El francés y Nueva Era	
SANTIAGO DE TOLU	Decreto No. 050 de 2022	Proy 1. Definición del área de prestación del servicio de macro ruta y micro ruta. Proy 2. Campañas de educación y separación en la fuente	No se tiene implementación selectiva para recolección de residuos aprovechables, se ha establecido una microrruta no oficial en apoyo a los recicladores. En el año 2025 no se llevaron a cabo campañas de educación	El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana de 100% y en la zona rural solo se presta en el corregimiento La Peña	Reportan un porcentaje de aprovechamiento de 55.05 ton/mes
				El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana de 100% y en la zona rural solo se presta en el corregimiento La Peña	
OVEJAS	Decreto No. 0018 de enero 26 de 2017	1. Concientización ambiental. 2. Remuneración de la actividad de aprovechamiento. 3. Diseño de un sistema organizado de gestión ambiental en el aprovechamiento de residuos	El municipio de Ovejas no reportó avances en ninguno de los tres proyectos contenidos en el PGIRS	El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana de 100% y en la zona rural solo se presta en el corregimiento La Peña	No se tiene datos de aprovechamiento de residuos
				El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana de 100% y en la zona rural solo se presta en el corregimiento La Peña	

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2025					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	% DE RESIDUOS APROVECHADOS.
BUENAVISTA	La última actualización se realizó en el año 2019 y se adoptó mediante decreto 110 de 2020	1. Construcción y operación de un centro de acopio. 2. Capacitación de usuarios en temas de capacitación en la fuente. 3. Implementación de una ruta selectiva	Solo se tiene avances en el proyecto 1., se adelantaron campañas y capacitación puerta a puerta a las comunidades sobre el manejo de los residuos sólidos	El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana del 100% y en la zona rural el 60%	No se tiene datos de aprovechamiento de residuos
EL ROBLE	Documento Actualizado en el año 2024 sin decreto de adopción	1. Educación y sensibilización ambiental y de gestión integral de residuos sólidos a la comunidad. 2. Estudio de factibilidad para residuos aprovechables	No se tiene ningún tipo de avance en la implementación de estos proyectos	El prestador del servicio es SERVIASEO, disponen en el relleno La Candelaria, reportan una cobertura en la zona urbana del 100% y no se tiene cobertura en la zona rural	No se tiene datos de aprovechamiento de residuos
SAN ONOFRE	Decreto 106 del 11 de agosto de 2022	1. Fomento a la cultura para el aprovechamiento de residuos. 2. Generación de una estrategia para el aprovechamiento de residuos en el municipio	No se tiene ningún tipo de avance en la implementación de estos proyectos	El prestador del servicio es SERVIASEO para la zona urbana y la rural el prestador es GESTECER. No se tiene datos del porcentaje de cobertura	No se tiene datos de aprovechamiento de residuos

Tabla 44. Relación de seguimiento a los PGIRS
Fuente. Oficina de Licencias Ambientales CARISUCRE, 2025

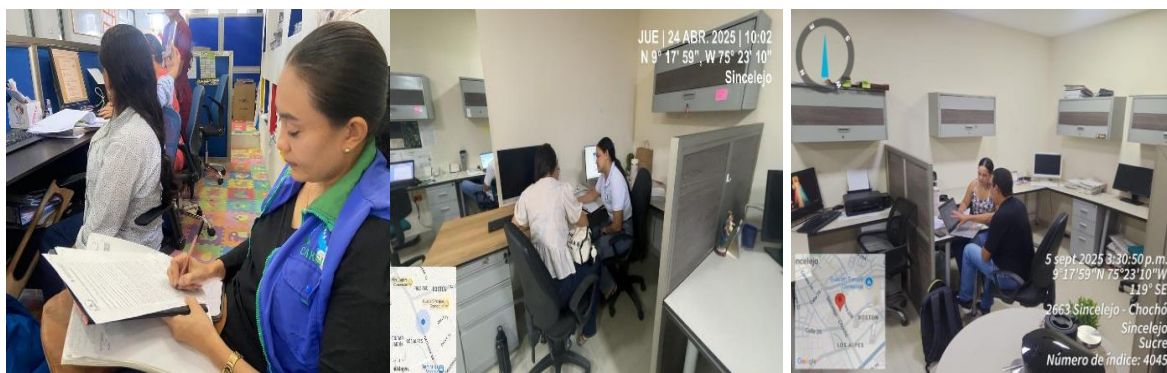


Ilustración 70. Seguimiento realizado a los PGIRS de los municipios de Jurisdicción de CARISUCRE
Fuente. Oficina de Licencias Ambientales CARISUCRE, 2025

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.5. Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

- Meta: 100% de los seguimientos a los PSMV

CARSUCRE, en la vigencia 2025, realizó visitas de seguimiento y control a la ejecución de los Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobados y vigentes, a 7 municipios de la Jurisdicción: Sincelejo, San Onofre y San Antonio de Palmito, Chalan, Buenavista, Los Palmitos, y Sincé.

Es importante tener en cuenta que, a la fecha 8 Municipios tienen aprobado sus Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimiento - PSMV, mediante acto administrativo. Los cuales son objetos de seguimiento: Sincelejo, San Onofre, San Antonio de Palmito, Corozal, Chalan, Buenavista, Los Palmitos, y Sincé.

SEGUIMIENTO PSMV		
No	Municipio	Seguimiento
<i>Informe de Visita 560.4.1 – 0069 – 25</i>		
1	Sincelejo	Se realizó visita de seguimiento al instrumento Plan de Saneamiento y Manejo del Vertimiento – PSMV del municipio de Sincelejo, para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0301 de 18 de febrero de 2020. En la inspección llevada a cabo al sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR y a la estación de bombeo de aguas residuales - EBAR del municipio, se encontró que la EBAR se encontraba en operaciones, con una bomba activa y con un promedio de caudal bombeado de 216.61 litros/segundo. Dentro de los hallazgos evidenciados, se destaca la existencia de un vertimiento activo, que según lo manifestado es producto de acumulación de sedimentos en la caja del bypass. Así mismo, el transformador presentaba fallas en un fusible que no permitía poner en marcha una segunda bomba en simultaneo, evitando así la evacuación rápida de las aguas residuales que llegaban hasta la EBAR. Por otra parte, se tiene que el STAR, se encontraba en operaciones normales. En visita, se evidencio la vía de acceso, la estructura del sistema de pretratamiento y lagunas anaerobias en buen estado. La laguna facultativa primaria y secundaria, presentaban taponamiento en estructuras de salida por acumulación de sedimentos y con levantamiento de la geomembrana.
<i>Informe de Visita 560.4.1 – 0063 – 25</i>		
2	San Onofre	Se realizó visita de seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de San Onofre, para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 009 de 12 de enero de

SEGUIMIENTO PSMV		
No	Municipio	Seguimiento
		2021. En dicho seguimiento se conoció que el sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR del municipio, se encuentra operando en completa normalidad. La empresa prestadora del servicio público ha venido adelantado labores de mantenimiento de corte y limpieza de maleza y retiro de residuos de los espejos de las lagunas. EN visita, se pudo evidenciar la persistencia de la problemática dada por la inadecuada disposición de residuos de origen animal, los cuales están siendo dispersos en inmediaciones de la estructura de entrada de la laguna facultativa
		<i>Informe de Visita 560.4.1 – 0058 – 25</i>
3	San Antonio de Palmito	Se realizó visita de seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de San Antonio de Palmito, para verificar el cumplimiento de lo consignado en su cronograma de actividades establecido en el instrumento, aprobado mediante la Resolución N° 0010 de 03 de febrero de 2022 y cumplimiento a lo ordenado por el Auto 1254 de 31 de octubre de 2024. En dicho seguimiento se conoció que la empresa adelanto labores de mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR del municipio. Así mismo, ante los vertimientos presentados en el emisario final, situado en coordenadas geográficas de 9°20'19.18" Latitud Norte y 75°32'42.08" Longitud Oeste, cuyo hallazgo se describió en informes anteriores, se adelantaron labores para solventar dicha contingencia presentada en el emisario final. En visita no pudo ser verificada la situación existente a la fecha de las condiciones del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Antonio y las del punto de vertimiento en el colector final, puesto que, debido a las condiciones del terreno, se dificultó la movilidad y el acceso hasta dichos puntos.
		<i>Informe de Visita 560.4.1 – 0058 – 25</i>
4	Chalan	Bajo seguimiento practicado, se conoció que la administración municipal no ejecutó obras ni desarrolló proyectos asociados al componente de saneamiento básico, particularmente aquellos orientados a la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas. Adicionalmente, se encuentra adelantando el proceso de selección del predio para la construcción y puesta en operación de una PTAR
		<i>Informe de Visita 560.4.1 – 0058 – 25</i>
5	Buenavista	Por medio del seguimiento, se evidencio que el STAR de la zona urbana del municipio de Buenavista, presenta condiciones técnicas poco favorables para su optimo funcionamiento. Así mismo, se evidenció punto de vertimiento producto de discontinuidad de una tubería de la red de alcantarillado. Por otra parte, se tiene que, para el corregimiento de Providencia, el STAR se encuentra con evidencias de abandono y se estima que este, no se encuentra funcionado adecuadamente.
		<i>Informe de Visita 560.4.1 –0099-25</i>
6	Los Palmitos	Durante visita, se evidencio que el STAR del municipio se encuentra condiciones técnicas desfavorables para su optimo funcionamiento. Adicionalmente, se identificó tubería de impulsión de las aguas residuales

SEGUIMIENTO PSMV		
No	Municipio	Seguimiento
		elevada, provenientes del segundo distrito de la red de alcantarillado del municipio con fugas, generando descargas sobre el suelo. <i>Informe de Visita 560.4.1 – 0123 – 25</i>
7	Sincé	Debido a los hallazgos evidenciados en campo, se puede determinar que los sistemas de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana, no posee unas características técnicas favorables para el óptimo funcionamiento. Por otra parte, se conoció que el Sistema de tratamiento de aguas residuales para el corregimiento de Valencia, no ha sido posible el reinicio de las obras para culminar la construcción y poner en funcionamiento dicho sistema.

Tabla 45. Relación de seguimiento a los PSMV

Fuente. Oficina de Vertimientos CARSUCRE, 2025

Por otra parte, de los municipios que tienen vencidos sus PSMV, se tiene que:

- Los municipios de El Roble, Betulia, Colosó, San Pedro y Coveñas les fue requerida la documentación para actualización del instrumento, pero a la fecha no lo han presentado.
- Los municipios de Sampués y Galeras presentaron inicialmente la documentación para actualización de sus instrumentos, no obstante, les fue requerida documentación faltante que a la fecha no la han proporcionado.
- Los municipios de Morroa y Toluviejo, se encuentra en proceso de actualización, sin embargo, se devolvió para ajustes por parte de los municipios.
- El municipio de Ovejas presentó la actualización de su PSMV ante la Corporación, fue evaluado por el grupo técnico de CASUCRE y se les requirió actualizar una información para expedición del acto administrativo.
- El municipio de Tolú presentó la actualización de su PSMV ante la Corporación, fue evaluado por el grupo técnico de CASUCRE y actualmente cuenta con acto administrativo de aprobación de PSMV.





Ilustración 71. Visita realizada a los PSMV de los municipios de Sincelejo, San Onofre y Palmitos, respectivamente

Fuente. Oficina de Vertimientos CARSUCRE, 2025

PROYECTO 6.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Producto 6.1.6. Plan Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) implementado

- Meta: 20 Registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB

Con relación a las inscripciones en el Registro Rua Manufacturero, Registro Respel, Inventario Nacional PCB, tenemos que, se realizó la inscripciones en la plataforma SIUR IDEAM de veintiséis (26) establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos: 1. Atlantis Taller Automotriz; 2. Autovardi S.A.S. sede Sincelejo; 3. Centro De Neurorrehabilitación Corazón De María S.A.S.; 4. Centro Radiológico Especializado Digital S.A.S.; 5. Estación de Servicio Distracom Terminal Sincelejo; 6. Frenocosta Express SAS; 7. Homecenter Sincelejo; 8. Independence Drilling S.A.; 9. Instituto de Rehabilitación del Caribe; 10. IPS Divina Misericordia Medicina Especializada S.A.S.; 11. Laboratorio Clínico Citisalud; 12. M&H Salud S.A.S. Sede Sincelejo; 13. Restaurando Vidas IPS De Salud Mental SAS; 14. Rig 3003; 15. Sedarte Unidad de Cuidado Crónico Majagual; 16. Servicios de Ambulancias del Caribe; 17. Sin.20 De Enero; 18. Talleres Autorizados sede Sincelejo; 19. Cementos Argos S.A. - Planta Toluviejo; 20. Cerámicas El Cinco; 21. Industrias Lácteas De Sucre S.A.S; 22. Cosméticos Johnvery Sas; 23. Almidones De Sucre Sas; 24. Frigoríficos Ganaderos De Colombia S.A. Friogan S.A. - En

Reorganización; 25. Laboratorio Del Caribe Sas; 26. Concretos Industriales De Sucre S.A.S.

Así mismo, se realizó la inscripción de ocho (8) establecimientos en la plataforma RUA RETC: Cementos Argos S.A. - Planta Toluviejo; Cerámicas el Cinco; Industrias Lácteas de Sucre S.A.S; Cosméticos Johnvery Sas; Almidones de Sucre SAS; Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. Friogan S.A. - En Reorganización; Laboratorio del Caribe Sas; Concretos Industriales de Sucre S.A.S



Ilustración 72. Seguimiento establecimientos RESPEL
Fuente. Equipo RESPEL CARSUCRE, 2025

- Meta: Plan RESPEL Implementado

En la vigencia 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la revisión de 24 informes de gestión presentados por gestores y generadores de aceite de cocina usado que prestan sus servicios en la jurisdicción de Carsucre.
- ✓ Se emitió conceptos a 49 reportes, por medio de los cuales se realiza la presentación de Dictámenes Técnicos Ambientales para plaguicidas, por parte de empresas que importan o fabrican plaguicidas, recordando las obligaciones que tiene antes las autoridades ambientales, con el fin de garantizar la gestión ambientalmente adecuada de posconsumo de plaguicidas.

- ✓ Se realizó seguimiento en las instalaciones en función de la verificación del correcto almacenamiento y gestión de los Residuos Peligrosos generados en 7 grandes generadores y 30 medianos generadores.
- ✓ Se realizó revisión de 20 planes de contingencia presentados en a la CARSUCRE durante la vigencia 2025.
- ✓ Se realizó seguimiento a 13 centros de diagnóstico automotriz con el fin de verificar que cuenten con la infraestructura, equipos y personal calificado para realizar las revisiones técnico-mecánicas de manera adecuada.
- ✓ Se realizó la revisión de los reportes realizados mensualmente de (11) CDA por medio de los cuales realiza la entrega de “la información del formato uniforme de resultado con respecto a las emisiones contaminantes de los vehículos correspondiente a los meses de diciembre de 2024, y para el año 2025, en lo relacionado con la parte ambiental según el artículo 5 párrafo tercero de la resolución N° 20203040003625 del 21 de mayo de 2020.
- ✓ Se realizó seguimiento a 52 entidades prestadoras de salud con el fin de verificar el almacenamiento y correcta gestión de residuos peligrosos generados en estas, así mismo, realizar la verificación de la información reportada en la plataforma SIUR IDEAM y en los RH1 presentados a la Autoridad Ambiental conforme a la Resolución N°0316 de 2021 expedida por CARSUCRE y la Resolución N°0591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades".
- ✓ Se realizaron los acercamientos con los planes de devolución de productos posconsumo, con la finalidad de cumplir con el compromiso de adelantar como mínimo una jornada de recolección de residuos en la jurisdicción de Carsucre, la jornada en mención programada para el segundo semestre de 2025 y fue dirigida a los 19 municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación; recordando a las autoridades municipales, las obligaciones que tienen en atención a la normatividad ambiental vigente.



Ilustración 73. Seguimiento a residuos RESPEL
Fuente. Equipo RESPEL CARSUORE, 2025

PROYECTO 6.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES

Producto 6.3.1. Organizaciones productoras, transformadoras y comercializadoras de productos y servicios de negocios verdes Fortalecidos en la jurisdicción de CARSUORE

- Meta: 10 Negocios verdes verificados

La Ventanilla de Negocios Verdes de CARSUORE ha realizado en la vigencia 2025 el proceso de verificación de diez (10) negocios verdes :

1) Artesanías Sinaí, Sampués



Ilustración 74. Visita Negocio Verde Artesanías Sinaí
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

2) Asociación de Productores Agropecuarios De La Ceiba - Asoproacei, Chalan-Sucre



Ilustración 75. Visita Negocio Verde Asoproacei
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

3) Asociación Ecoturística Afrocolombiana Guacamayas Del Morrosquillo (GUACAUVERDE) Tolú



Ilustración 76. Visita Negocio Verde Guacaverde
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

4) Monoagro del Llano Ltda; Sampués



Ilustración 77. Visita Negocio Verde Monoagro
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

5) Asociación Afro Operadores Turísticos de la Vereda Sabanetica, San Onofre;



Ilustración 78. Visita Negocio Verde Asofrotur
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

6) Mileidis Paola Julio Villegas – ALUVIMA, Toluviéjo.



Ilustración 79. Visita Negocio Verde Aluvima
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

7) Akalia Bosque S.A.S - Sincelejo



Ilustración 80. Visita Negocio Verde Akalia
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

8) Caribbean Green Power S.A.S – Sincelejo



Ilustración 81. Visita Negocio Verde Caribbean
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

9) Montañero Vino Artesanal



Ilustración 82. Visita Negocio Verde Montañero Vino Artesanal
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

10) Mujeres Gestoras Comunitarias de los Montes de Maria



Ilustración 83. Visita Negocio Verde Mugesco
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

- Meta: 2 Líneas estratégicas implementadas

La Ventanilla de Negocios Verdes de CARSUCRE, realiza las siguientes actividades para la implementación de 2 Línea estratégica, así:

1. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta:

- ✓ Verificación de nuevos negocios y seguimiento a negocios antiguos, para un total de sesenta y cinco (65) visitas.
- ✓ Se realizaron diez (10) Jornadas de socialización a la tipología de emprendimientos verdes con diferentes grupos de interés, ellos fueron: 1. Emprendedores de la Universidad de Sucre y de la Ruta de Emprendimiento del Sena. 2. Comunidad de emprendedores de Arroyo Seco y Gaviotas del Municipio de Toluviejo, 3. Clúster Acuícola y Apícola de Sucre, 4. Emprendedores Rurales de la Peña – Ovejas Sucre (apicultores y cultivadores de Ajonjolí). 4. Emprendedores Rurales de Flor del Monte – Ovejas (apicultores y cultivadores de Ajonjolí), 5. Emprendedores Rurales del Municipio de Sampués – Sucre, 6. Emprendedores Rurales del Municipio de Corozal 7. Emprendedores Rurales del corregimiento de Chinulito. 8. Empresarios y emprendedores del sector maderero del municipio de Sincelejo 9. Socialización de la ruta de emprendimiento verde en alianza con Cenit – UNIMINUTO, emprendedores de Coveñas, Tolú y San Onofre. 10. Empresarios y emprendedores en el marco del taller Gestión de la Innovación, en alianza con Cekar – Unicartagena y Gobernación de Sucre

2. Fortalecimiento de capacidades:

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se promovió la convocatoria “ Norma Técnica de Competencia para Verificación de Negocios Verdes”; NSCL 220201082: Verificar negocios verdes según procedimiento técnico y criterios de sostenibilidad. De la cual dos (2) de los contratistas de Negocios Verdes fueron Certificados por Competencias por el SENA.



Ilustración 84. Verificación y seguimiento a negocios verdes
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025



Ilustración 85. Desarrollo de jornadas de socialización con emprendedores
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025



Ilustración 86. Participación en Bioexpo 2025
Fuente. Oficina de Negocios Verdes CARSUCRE, 2025

3.2.8. LINEA ESTRATEGICA 7. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 46. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 7

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea Estratégica 7. Educación y Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Ambiental.	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 774.550.000	\$ 774.550.000
Programa 7. Educación Ambiental	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 774.550.000	\$ 774.550.000
Proyecto 7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	\$ 774.550.000	\$ 774.550.000



• Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 7

La línea estratégica 7 y programa 7, presentan un avance físico del 100% y un avance financiero (comprometido) del 99% y financieros sobre lo obligado del 92%. Como se detalla a continuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea Estratégica 7. Educación y Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Ambiental.	100%	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	99%	92%
Programa 7. Educación Ambiental	100%	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	99%	92%
Proyecto 7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	100%	\$ 840.000.000	\$ 829.950.000	99%	92%

Tabla 47. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 7

PROYECTO 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Producto 7.1.1. Servicios de Educación y Participación Ambiental Informal Implementados y/o Fortalecidos.

- Meta. 7 acciones ejecutadas en educación ambiental

En la vigencia 2025, en materia de las acciones de Educación Ambiental se ha realizado:

1. Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA:

Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Salud del municipio de Galeras, con el propósito de socializar los lineamientos

para la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA en esta localidad.

Durante el encuentro, se hizo entrega de una caja de herramientas como insumo técnico y pedagógico para apoyar la conformación del CIDEA municipal. Esta caja contiene tres cartillas fundamentales:

- Marco normativo de la educación ambiental
- Conformación, operación y proyección de los CIDEAM en Sucre
- Guía práctica para la conformación y fortalecimiento de los CIDEA municipales

Además, se indicó a las entidades presentes la importancia de identificar las instituciones y organizaciones con presencia en el territorio que puedan integrar el comité, garantizando así un proceso participativo e interinstitucional en la conformación del CIDEA.



Ilustración 87. CIDEA Municipio de Galeras
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

Por otra parte, se llevó a cabo una mesa de trabajo con funcionarios de la Alcaldía del municipio de Sampués y Los Palmitos, con el propósito de brindar apoyo técnico para la reactivación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), orientado a la articulación de acciones que fortalezcan la educación ambiental en el municipio.



Ilustración 88. Acompañamiento en el proceso de reactivación CIDEA Municipio los Palmitos y Sampués, respectivamente.

Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

2. Proyectos Ambientales Universitarios - PRAU:

CARSUCRE apoyó a la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR en la implementación del Proyecto de Transformación Ambiental con Impacto Social en el barrio Sierra Flor del municipio de Sincelejo. Este proyecto integró intervenciones interdisciplinarias en diversas áreas como temas sociales, urbanismo táctico, emprendimiento, ecología y educación ambiental.

Dentro del componente de educación ambiental, se desarrolló el programa "Infancia Adaptada", el cual implementó la "Caja de Herramientas para la Adaptación al Cambio Climático". El objetivo principal de este programa es promover la conciencia ambiental y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático desde una edad temprana, especialmente en comunidades en condiciones de vulnerabilidad.



Ilustración 89. PRAU con la universidad de CECAR
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

Como resultado, se certificaron 22 niños de la comunidad de Sierra Flor, con edades entre 6 y 12 años, quienes participaron activamente en seis talleres formativos. Los temas abordados incluyeron:

- Identificación de problemas ambientales en su entorno
- Cambio climático y sus efectos
- Ahorro y uso adecuado del agua
- Manejo y disposición adecuada de residuos sólidos
- Buenas prácticas ambientales cotidianas.

Este esfuerzo busca no solo fortalecer el tejido social y ambiental de la comunidad, sino también sembrar una cultura de sostenibilidad desde la infancia, empoderando a las nuevas generaciones como agentes de cambio frente a los retos climáticos actuales y futuros.

Desde la Oficina de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se llevó a cabo una jornada ambiental en la Institución Educativa de Betulia, en articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, en el marco del Proyecto Ambiental Universitario – PRAU titulado “Tratamiento básico de residuos sólidos”.

Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa y al cuerpo docente sobre la importancia de la separación en la fuente y la gestión adecuada de los residuos sólidos, promoviendo buenas prácticas ambientales dentro y fuera del entorno escolar.

Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- ✓ Jornada pedagógica sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- ✓ Taller práctico sobre separación en la fuente y uso de puntos ecológicos.
- ✓ Acompañamiento en jornada de limpieza y recolección de residuos con participación activa de la comunidad escolar.

Con esta iniciativa, CARSUCRE reafirma su compromiso con la educación ambiental y el fortalecimiento de Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU.

3. Proyectos Ciudadanos Ambientales - PROCEDA:

Se aplicó instrumento de recolección de información para la prospección de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA, en 2 comunidades de los municipios de Galeras y de Buenavista, el cual contempló la realización de un diagnóstico problemáticas ambientales.

Con el objetivo de identificar las problemáticas ambientales de las comunidades y tener insumos para Prospector PROCEDAS en diferentes municipios de la jurisdicción de la CARSUCRE.



Ilustración 90. Comunidad beneficiaria de PROCEDA
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

4. Proyectos Ambientales Escolares - PRAE

En el municipio de Coveñas, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los docentes de la Institución Educativa Isla Gallinazo, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE.

Durante la actividad, se hizo énfasis en cada una de las fases que debe contener un PRAE, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 1743 de 1994. Así mismo, se destacó la importancia de la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso, incluyendo la comunidad educativa, directivos, estudiantes, padres de familia y entidades del entorno local.

Se desarrolló una mesa de trabajo con docentes de diversas instituciones del municipio de Coveñas, con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). La actividad tuvo lugar en las instalaciones de Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S – CENIT y contó con la participación de representantes de distintos sectores del municipio mencionado.

Las instituciones educativas participantes fueron: el Centro Educativo Isla Gallinazo, Centro Educativo Santa Fe, Centro Educativo El Mamey, Centro Educativo El Reparó y el Centro Educativo El Torrente. Desde la oficina de educación ambiental de CARSUCRE brindamos acompañamiento técnico para así lograr el fortalecimiento de los PRAE en estas instituciones.



Ilustración 91. Capacitación a los docentes de la Institución Educativa Isla Gallinazo
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

5. Escuela de Formación Ambiental - ESFORA:

Se inició la ejecución del proyecto de "ESCUELA PARA LA FORMACIÓN AMBIENTAL (ESFORA)", iniciativa de formación que tiene como objetivo principal desarrollar y fortalecer estrategias de educación ambiental para diez (10) instituciones educativas-I.E. en el marco de la estrategia de acción local No. 3 de la Política Departamental de Educación Ambiental-PDEA "Implementación de procesos sistemáticos y secuenciales de formación y acompañamiento técnico para el desarrollo de los PRAE en Sucre y diez (10) comunidades aledañas a las instituciones educativas beneficiadas en marco de la estrategia de acción local No. 6 "Desarrollo de los proyectos ambientales, comunitarios y ciudadanos y otros grupos poblacionales".

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria en las poblaciones beneficiadas, fomentando además la apropiación de conceptos técnicos actualizados y relevantes en diversas temáticas transversales a la educación ambiental. Para ello, se adaptarán los seis (6) módulos pedagógicos del curso de promotoría ambiental, previamente desarrollado en el marco de ESFORA 2023 y 2024 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y comunidades del municipio de Sincelejo.

Los ajustes a estos módulos se realizarán considerando las características y necesidades específicas de las nuevas comunidades beneficiadas, que incluyen diez (10) instituciones educativas ubicadas en distintos municipios del departamento de Sucre dentro de la jurisdicción de CARSUCRE, así como diez (10) comunidades aledañas a estas instituciones. Posteriormente, los seis (6) módulos serán implementados en estas poblaciones, garantizando su pertinencia y efectividad en el proceso de formación ambiental.

Los criterios para la priorización de las instituciones educativas fueron los siguientes:

- Nivel educativo: La institución debe contar con educación media.
- Carácter institucional: Debe ser una institución educativa pública.
- Enfoque pedagógico: Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) que faciliten la integración del programa.
- Compromiso e interés: La institución debe manifestar su interés en participar activamente en el proceso y cumplir con los lineamientos establecidos.
- Ubicación geografía: Las (10) instituciones educativas seleccionadas deben de estar ubicadas en el departamento de Sucre y pertenecer a la jurisdicción de CARSUCRE
- Los criterios para la priorización de las comunidades fueron los siguientes:
- Ubicación geografía: Que se encuentren cerca de las (10) instituciones educativas seleccionadas.
- Disposición para las actividades del proyecto.

Para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, ESFORA se desarrollará en tres (3) fases claves que aseguran una implementación efectiva y contextualizada del programa de formación ambiental.

- Identificación de las Instituciones Educativas: Teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente se seleccionaron diez (10) instituciones educativas de la jurisdicción de CARSUCRE.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	Buenavista	I.E. Buenavista
2	Sincé	I.E. San Juan Bautista de La Salle

3	Corozal	I.E. Normal superior de Corozal
4	Sampués	I.E. Millán Vargas
5	Sincelejo (rural)	I.E. La Gallera
6	Galeras	I.E. Galeras
7	Santiago de Tolú	I.E Santa Teresita
8	Toluviejo	I.E Heriberto García Garrido
9	Colosó	I.E. Víctor Zubiría
10	Morroa	I.E: Cristóbal Colon

Tabla 48. Relación de instituciones educativas seleccionadas
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUORE, 2025

- Firma de Acuerdo de Compromisos con las diez (10) instituciones educativas: Este documento se construyó y formalizó con los responsables de las instituciones educativas. Busca establecer compromisos relacionados a la planeación conjunta del desarrollo de las actividades del proyecto con los grupos beneficiados. Asimismo, establece de manera clara las responsabilidades de cada actor en el proceso, garantizando el compromiso y la colaboración efectiva para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Análisis de conocimientos previos ambientales a los estudiantes de sexto, séptimo y/u octavo de las (10) instituciones seleccionadas y las (10) comunidades aledañas: Evaluación inicial a los beneficiados del proyecto para medir su nivel de conocimiento en educación ambiental y establecer una línea base.
- Caracterización social de los estudiantes beneficiados de las instituciones educativas y las comunidades aledañas: Recopilación de información sobre la realidad social y económicas de las poblaciones beneficiadas.
- Instrumento de identificación de recursos naturales en las (10) instituciones educativas y las (10) comunidades seleccionadas: Levantamiento de información sobre los ecosistemas, biodiversidad, fuentes hídricas, suelos y otros recursos naturales del territorio.
- Mapeos de actores claves con las (10) comunidades priorizadas: Identificación de los actores relevantes en cada comunidad (líderes

comunitarios, entidades gubernamentales, ONG, empresas, entre otros) y análisis de sus roles e influencia en la gestión ambiental.

- **Fase 1. Caracterización socioambiental**

Se realizó un diagnóstico participativo en instituciones educativas y comunidades beneficiadas, incluyendo la aplicación de cuatro instrumentos de recolección de información. Este proceso permitió identificar condiciones sociales, ambientales y educativas que sirven como insumo técnico para el ajuste de los módulos pedagógicos.

- **Fase 2. Ajuste de los módulos pedagógicos**

Se actualizaron y validaron técnicamente los seis (6) módulos del Curso de Gestión Ambiental y Promotoría Ambiental Comunitaria.

- **Fase 3. Implementación**

Correspondió al despliegue operativo de los seis módulos pedagógicos en las (10) instituciones educativas y las (10) comunidades beneficiadas. Esta fase implicó la ejecución de los talleres formativos mediante sesiones presenciales orientadas por los agentes educativos ambientales.

LOGROS ALCANZADOS

En el año 2025, tal como se detalla en el siguiente cuadro, se certificaron como promotores ambientales 2.480 estudiantes y 279 personas de las comunidades aledañas a las instituciones educativas, para un total de 2.759 personas certificadas.

CERTIFICADOS ESFORA 2025			
No.	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNIDADES ALEDAÑAS
1	Buenavista	276	35
2	Sincé	247	30
3	Corozal	249	31
4	Sampués	251	15
5	Sincelejo (rural)	231	20
6	Galeras	238	41
7	Tolú	195	24
8	Toluviejo	263	20

9	Colosó	247	34
10	Morroa	283	29
SUB-TOTAL		2480	279

TOTAL

2759



Ilustración 92. Desarrollo proyecto ESFORA en instituciones
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

6. Jóvenes de Ambiente

En articulación con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, realizamos el Encuentro Regional de Jóvenes, un espacio de diálogo e intercambio de saberes entre jóvenes de los departamentos del Atlántico y Sucre, en torno a la gobernanza y la justicia ambiental.

La jornada inició con un panel sobre gobernanza y justicia hídrica, seguido de mesas de trabajo en las que los participantes compartieron sus experiencias, reflexiones y propuestas para la gestión sostenible del recurso hídrico. Asimismo, identificaron las problemáticas más recurrentes en sus territorios relacionadas con el agua y plantearon posibles soluciones desde la acción juvenil y comunitaria.

De esta forma, la sesión sirvió como punto de partida oficial para iniciar el proceso de formulación y construcción del plan de proyecciones para el año 2026, asegurando una visión estratégica clara y la participación activa de los jóvenes en la definición de las metas y acciones futuras de la iniciativa.



Ilustración 93. Encuentro regional de Jóvenes de Ambiente
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

7. Apropiación del Conocimiento Ambiental:

- En conmemoración del Día Nacional de la Educación Ambiental, se llevó a cabo un evento lúdico-pedagógico en el Parque Comercial Guacarí, en articulación con entidades aliadas como VEOLIA, Gobernación de Sucre, SENA, INTERASEO, CORECINORTE y la Secretaría de Ambiente de Sincelejo.
- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo una jornada pedagógica de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico en la Institución Educativa Técnico Agropecuaria La

Gallera. Durante la actividad, los estudiantes realizaron presentaciones de cuadros vivos, resaltando la importancia de la conservación, el aprovechamiento y el cuidado del agua como elemento vital para la vida y el desarrollo sostenible.

- En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE participó en el foro “Nuestro poder, nuestro planeta”, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, un espacio de reflexión, diálogo y compromiso con el cuidado del ambiente
- En el marco de la celebración del Día del Árbol, el pasado 29 de abril, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en articulación con la Policía Ambiental y miembros de la comunidad, llevó a cabo una jornada de siembra de árboles maderables y frutales en los alrededores de una fuente hídrica ubicada en la Institución Educativa de La Gallera.
- La celebración del Día del Medio Ambiente fue liderada por CARSUCRE, en alianza con diversas entidades e instituciones comprometidas con la protección del entorno natural. El evento tuvo lugar en el espacio de reserva natural de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, e inició con la liberación de especies de fauna silvestre. Posteriormente, se realizó una caminata ecológica dirigida por biólogos de la Corporación. Durante el recorrido, los profesionales compartieron datos curiosos y mensajes pedagógicos sobre el ecosistema del bosque seco tropical, destacando los servicios ecosistémicos que este proporciona.



Ilustración 94. Celebración día de Educación Ambiental y Día del Agua, respectivamente.
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025



Ilustración 95. celebración Día de la Tierra y Día del árbol, respectivamente
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025



Ilustración 96. Celebración Día Mundial de Medio Ambiente
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

- Meta. 2000 personas capacitadas

En la vigencia evaluada, en participación ambiental informal se han capacitado 3.841 personas, en distintas actividades como: encuentros de educación ambiental (CIDEAS Y PRAE); escuela de formación ambiental; jornadas pedagógicas; celebración y conmemoración de fechas ambientales. Entre otros.

PROYECTO 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Producto 7.1.2. Estrategias de Comunicación, Información y Participación Implementadas basadas en Política Nacional de Educación Ambiental

- Meta. 4 estrategias implementadas

En la vigencia 2025, en materia de estrategia de comunicación, información y participación, se ha desarrollado :

1. Manejo de las Redes Sociales y medios tradicionales: Administración de la página de Facebook e Instagram de manera periódica, con publicación de actividades, noticias, historias, informes, reels, entre otros. Para un total de 124 publicaciones.

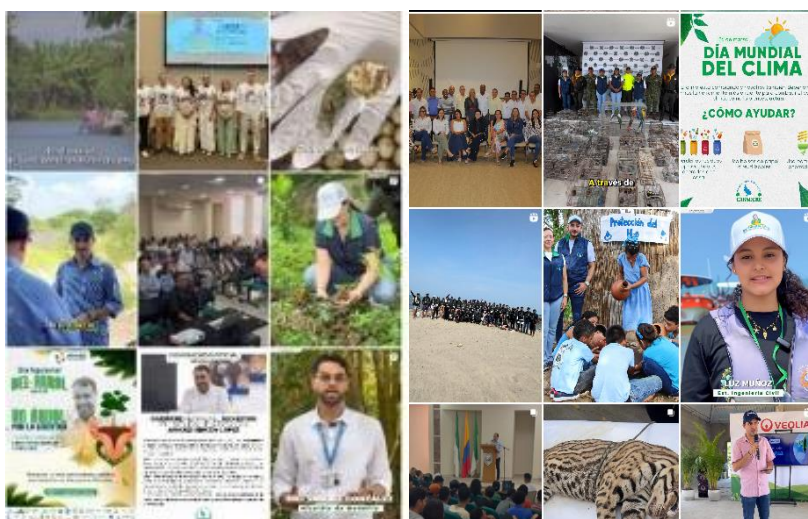


Ilustración 97. Publicación en redes sociales
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUCRE, 2025

2. Cubrimientos y creación de estrategias: Cubrimientos a las diferentes dependencias de la Corporación, garantizando cobertura integral de las actividades y eventos de CARSUCRE. así mismo, creación y ejecución de estrategias de comunicación, contribuyendo a la difusión efectiva de iniciativas y fortalecimiento de la imagen institucional. Para un total de 26 cubrimientos

Cubrimiento	Jornada Pedagógica ambiental.
Cubrimiento	Conmemoración día mundial del agua con Veolia
Cubrimiento	Evento técnico Científico día del agua
Cubrimiento	celebración del día Nacional de la Educación Ambiental

Cubrimiento	Recorrido ruta del agua
Cubrimiento	Operativo de control de tráfico ilegal de fauna
Cubrimiento	Visita de Seguimiento al tigrillo
Cubrimiento	Liberación de aves
Cubrimiento	Conmemoración día mundial del agua – La gallera
Cubrimiento	Reunión con representantes de UNODC
Cubrimiento	Reunión con representantes de UAJS
Cubrimiento	Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental
Cubrimiento	Reunión de dirección con secretaría de Educación departamental y Universidad de Sucre
Cubrimiento	Asamblea Corporativa 2025
Cubrimiento	Liberación en conmemoración al día mundial de la vida silvestre
Cubrimiento	Puesto de control oficina de fauna
Cubrimiento	Jornada de educación ambiental en Institución Educativa de la Peña
Cubrimiento	Día Mundial del árbol en articulación con la Policía Nacional
Cubrimiento	Audiencia pública de Rendición de cuentas 2024
Cubrimiento	Seguimiento al proyecto de rehabilitación hidráulica del canal El Edén
Cubrimiento	Acompañamiento en brigada de infantería de marina
Cubrimiento	Jornada de limpieza en Toluviejo con la Gobernación
Cubrimiento	Proceso de incubación asistida de 208 huevos de iguana
Cubrimiento	Paro Nacional por el Secuestro del director de CODECHOCÓ
Cubrimiento	Lanzamiento de la campaña “Tu casa, no es su Casa”
Cubrimiento	Apertura de la convocatoria al Concurso en el marco del día mundial del medio ambiente
Cubrimiento	Celebración día mundial del medio ambiente con CECAR
Cubrimiento	Acompañamiento en el proyecto “Transformación Ambiental” liderado por CECAR
Cubrimiento	Requisito para la tala de arboles
Cubrimiento	Challenge Joyas Colombianas
Cubrimiento	Construcción de la agenda ambiental del Caribe
Cubrimiento	Taller “Nuestros desafíos Climáticos”
Cubrimiento	Inicio del proyecto ESFORA
Cubrimiento	Día mundial de la Playa
Cubrimiento	Sesión ordinaria del Comité Ambiental Interinstitucional del Área Marina Protegida de los Archipiélagos nuestra Señora del Rosario
Cubrimiento	Simulacro en golfo de Morrosquillo
Cubrimiento	Participación en la Vitrina Verde
Cubrimiento	Evento de Reconocimiento SIRAP
Cubrimiento	Podcast Semilla se bienestar
Cubrimiento	Formulación de proyecto de resiliencia urbana liderado por la cruz roja
Cubrimiento	Reunión institucional con representantes del segmento de transportes de hidrocarburo
Cubrimiento	Día mundial del ahorro de la energía
Cubrimiento	Jornada pedagógica con madres FAMI
Cubrimiento	Visita a instalaciones de violía

Cubrimiento	Pronunciamento oficial sobre posibles vertimientos en Coveñas
Cubrimiento	Visita de seguimiento a KOLCEM
Cubrimiento	Puesto de control “Baja la velocidad, ellos tienen la vía”
Cubrimiento	Visita de seguimiento a Negocios verdes ASOPROACEI
Cubrimiento	Jornada de recolección de residuos posconsumo
Cubrimiento	Encuentro regional de jóvenes ambientales
Cubrimiento	Entrega de certificado ESFORA
Cubrimiento	Visita de seguimiento a Negocios verdes Cielo Artezcar
Cubrimiento	Resultados Jornada de recolección de residuos posconsumo
Cubrimiento	Puesto de control “Baja la velocidad, ellos tienen la vía”
Cubrimiento	Día mundial jóvenes de ambiente

Tabla 49. Relación de cubrimiento realizados en la vigencia 2025
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARISUCRE, 2025

3. *Producción de piezas publicitarias:* Desde la Oficina de Comunicaciones de CARISUCRE se brindó un acompañamiento estratégico en la creación de piezas publicitarias clave para fortalecer la divulgación institucional. Se diseñaron materiales gráficos requeridos para apoyar campañas lideradas por otras áreas. Este trabajo ha permitido consolidar la imagen corporativa y reforzar la comunicación efectiva de la gestión ambiental en el departamento.



Ilustración 98. Producción de piezas publicitarias
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARISUCRE, 2025

4. Medio Radiales y Periódicos: Durante la vigencia 2025, la Oficina de Comunicaciones de CARSUORE lideró, organizó y consolidó la articulación con medios tradicionales como El Meridiano y emisoras locales, así como con medios digitales, como Enfoque y Sincelajo Noticias, logrando una mayor difusión de la gestión institucional en el territorio.



Ilustración 99. Medios radiales y periódicos
Fuente. Oficina de Educación Ambiental CARSUORE, 2025

3.2.9. LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS REGIONES: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 9. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Tabla 50. Resumen comportamiento presupuestal línea estratégica 8

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Línea Estratégica 8. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Capacidades de las Regiones: Jurisdicción De Carsucre	\$ 2.124.530.241	\$ 2.035.223.285	\$ -	\$ -	\$ 2.124.530.241	\$ 2.035.223.285	\$ 1.987.733.485	\$ 1.987.733.485
Programa 8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 1.746.530.241	\$ 1.686.638.486	\$ -	\$ -	\$ 1.746.530.241	\$ 1.686.638.486	\$ 1.639.149.486	\$ 1.639.149.486
Proyecto 8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales	\$ 1.502.550.000	\$ 1.454.157.246	\$ -	\$ -	\$ 1.502.550.000	\$ 1.454.157.246	\$ 1.406.668.246	\$ 1.406.668.246
Proyecto 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Información de la Corporación	\$ 243.980.241	\$ 232.481.240	\$ -	\$ -	\$ 243.980.241	\$ 232.481.240	\$ 232.481.240	\$ 232.481.240

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS NACIÓN		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACIÓN)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGOS
Programa 9. la Gestión de el Información y Conocimiento Ambiental	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	\$ -	\$ -	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	\$ 348.583.999	\$ 348.583.999
Proyecto 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	\$ -	\$ -	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	\$ 348.583.999	\$ 348.583.999



• **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 8**

La línea estratégica 8 - programa 8 y 9, presentan un avance físico del 93% y un avance financiero (comprometido) del 96% y financieros sobre lo obligado del 94%. Como se detalla a continuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
Línea Estratégica 8. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Capacidades de las Regiones: Jurisdicción De Carsucre	93%	\$ 2.124.530.241	\$ 2.035.223.285	96%	94%
Programa 8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	87%	\$ 1.746.530.241	\$ 1.686.638.486	97%	94%
Proyecto 8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales	90%	\$ 1.502.550.000	\$ 1.454.157.246	97%	94%
Proyecto 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Información de la Corporación	84%	\$ 243.980.241	\$ 232.481.240	95%	95%
Programa 9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	99%	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	92%	92%
Proyecto 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional	99%	\$ 378.000.000	\$ 348.584.799	92%	92%

Tabla 51. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 8

PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Producto 8.1.1. Procesos judiciales en trámite

- Meta. 100% de los procesos jurídicos con actuación

Desde la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, se adelantaron o realizaron actuaciones judiciales dentro de los medios de control Nulidad y Restablecimiento de Derecho, Reparación Directa, Ejecutivo, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo, acciones de restitución de tierra donde CARSUCRE actuó como intervinientes, dentro de las cuales se presentaron memoriales a los juzgados, se impulsaron procesales, entre otras actuaciones.

De las 73 acciones de tutela, conciliaciones extrajudiciales, y/o demandas ordinarias entre otras, la corporación impulso todos los procesos judiciales.

PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Producto 8.1.2. Estrategias de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de Sedes y parque automotor de la Corporación.

- Meta. 1 estrategias de mejoramientos y/o mantenimientos implementados

CARSUCRE en aras de seguir contribuyendo al mejor desempeño de las actividades desarrolladas por los funcionarios y a una mejor calidad en la prestación de los servicios brindados por la Corporación, celebró contrato de obra No.192 de 27 de mayo de 2025 por una duración de dos (2) meses y otro si de un mes, cuyo objeto fue "Mantenimiento y adecuaciones de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre".

La ejecución de la obra culminó satisfactoriamente, alcanzando un 100% de cumplimiento en las actividades programadas. El proyecto contempló importantes intervenciones orientadas al mejoramiento funcional y estético de la sede principal.

En la fachada se realizó el mantenimiento de la reja perimetral, el suministro e instalación del nombre de la entidad en acero inoxidable, la instalación de persiana tubular y la implementación de un sistema de riego para jardineras; en el área de recepción se llevó a cabo el mejoramiento integral mediante la instalación de módulos de atención al usuario, suministro e instalación de revestimiento en lámina tipo madera, ventanilla y cerramiento en vidrio templado de atención al usuario, salidas de iluminación LED, entre otras.

Así mismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento en las puertas de acceso principal, reinstalación de archivadores, suministro e instalación de ventanas proyectantes, instalación de torniquete tipo pasillo motorizado para control de acceso, suministro e instalación de ventanas y puerta-ventana antiruido en vidrio templado, instalación de redes eléctricas y suministro e instalación de salidas para avisos de emergencia.

Estas intervenciones fortalecen las condiciones de seguridad, funcionalidad y atención al usuario, contribuyendo al mejoramiento integral de la infraestructura institucional.

Por otra parte, en aras de seguir apostando por mejorar su infraestructura y responder a sus necesidades internas celebró contrato de obra 386 de diciembre de 2025, para el mantenimiento y adecuación del Centro de Atención y Valoración de Matecaña en Sampués, la sede de Santiago de Tolú y la impermeabilización de vigas canales en la sede principal ubicada en Sincelejo, destacando como principales actividades: Mejorar las instalaciones físicas de la corporación, Cambios de luminarias en mal estado y adición de puntos eléctricos para habilitación de nuevos puestos de trabajo, impermeabilizar vigas canales en diferentes puntos de la sede principal afectadas por la época de lluvia.





Ilustración 100. Mantenimiento y adecuaciones de la sede principal

PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Producto 8.1.3. Fortalecimiento de instrumentos de apoyo y de control del área administrativa.

- Meta. 5 instrumentos fortalecidos

Dentro del proceso de fortalecimiento administrativo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cargue de información a la plataforma CHIP
- Liquidación y facturación de servicios ambientales (Plataforma Obelisco)
- cargue de información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI-Contraloría)
- Atención a la gestión documental y Talento humano
- *Contratación de profesionales para apoyar los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería, gestión contractual. entre otros.

PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Producto 8.1.4. Servicio de Elaboración e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

- Meta. 75% de avance en el Sistema de Gestión de Calidad

Uno de los avances más relevantes del periodo correspondiente, fue la aprobación del Acuerdo No. 011 de 31 de octubre de 2025 “Por el cual se formaliza la Adopción del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE y, la Planificación Estratégica que soporta su implementación bajo lo estandarizado en la Norma NTC ISO 9001:2015 y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, expedido por el consejo directivo de esta Corporación, para su cumplimiento, conocimiento y fines pertinentes; constituyéndose en instrumento institucional que otorga validez jurídica, respaldo de la alta dirección y obligatoriedad para la adopción e implementación del sistema en la totalidad de los procesos de la Corporación.

La expedición de dicho acto administrativo permite:

- Formalizar la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad como un instrumento institucional de obligatorio cumplimiento, transversal a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Establecer de manera oficial el alcance, responsabilidades y compromisos de las dependencias y servidores públicos frente a la implementación, mantenimiento y mejora continua del SGC.

- Garantizar la articulación del sistema con la planeación institucional, los objetivos estratégicos, el Plan de Acción Institucional y los demás sistemas de gestión y control existentes.
- Proporcionar un marco normativo interno que respalde la estandarización de procedimientos, la gestión de riesgos, el control de las salidas no conformes y la toma de decisiones basada en evidencias.
- Facilitar los procesos de seguimiento, evaluación y auditoría, tanto internas como externas, al contar con un soporte administrativo que legitima el sistema.

Adicionalmente, la habilitación formal del Sistema de Gestión de la Calidad fortalece la cultura organizacional orientada a la calidad, al promover prácticas de planificación, control y mejora continua, y al consolidar un enfoque preventivo frente a riesgos operativos, técnicos, ambientales, administrativos y financieros.

Este avance institucional sienta las bases para la implementación progresiva y efectiva del Sistema de Gestión de la Calidad, permitiendo que los procedimientos desarrollados, la identificación de riesgos y oportunidades y el tratamiento de las salidas no conformes se integren de manera coherente en la gestión diaria de la Corporación, con miras al fortalecimiento del desempeño institucional y la prestación de servicios con criterios de calidad, eficiencia y transparencia.

Como parte del fortalecimiento del SGC, se desarrollaron y documentaron procedimientos asociados a los diferentes procesos institucionales, garantizando la estandarización de actividades, la definición clara de responsabilidades y la trazabilidad de la gestión.

Estos procedimientos cubren procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y constituyen una herramienta fundamental para la mejora del desempeño institucional y el control de la gestión.



Ilustración 101. Revisión de los procesos de Gestión Ambiental y Gestión Marino - Costera
Fuente: Equipo de Calidad CARSUCRE, 2025

PROCESO	SUBPROCESO / PROCEDIMIENTOS
Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial	• Elaboración y Ejecución de Proyectos ante el Sistema General de Regalías. • Elaboración, Ejecución y Seguimiento de Plan de Acción Institucional. • Procedimiento de Elaboración y Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP. • Proyectos Financiados con Recursos del Fondo De Compensación Ambiental – FCA. • Revisión, Validación y Seguimiento de Plan De Ordenamiento Territorial.
Política y Regulación Ambiental	• Control Disciplinario Interno.
Gestión Ambiental	• Aguas Subterráneas. • Control y Vigilancia de la fauna. • Control y Vigilancia de la Flora. • Laboratorio de Calidad Ambiental del Morrosquillo. • Negocios Verdes. • Vertimientos.
Educación Ambiental	• gestión para el desarrollo de actividades y proyectos de educación ambiental. • Planificación e implementación del proyecto ESFORA.
Gestión de Permisos y Licencias Ambientales	• ocupación de cauces. • Permiso de concesión de aguas. • Trámites de aprovechamiento forestal. • Trámites de emisiones atmosféricas.
Gestión del Talento Humano	• Diseño y ejecución de plan de bienestar institucional. • Pago de aportes sociales. • Selección, contratación, vinculación y desvinculación de personal.
Gestión Administrativa	• Almacén. • Publicación de Información en la Página Web.

PROCESO	SUBPROCESO / PROCEDIMIENTOS
Gestión Financiera: Secretaría General	• Soporte Hardware Y Software.
	• Facturación.
	• Control disciplinario interno
	• Planes de contingencias para el transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas
	• Plan de gestión integral de residuos de salud y otras actividades
	• Revisión, validación y seguimiento de plan de ordenamiento territorial
Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros - SAMCO	• Aprovechamiento Forestal
	• Ocupación de Cauces
	• Infracciones ambientales

Tabla 52. Resumen de documentación desarrollada en la vigencia 2025
Fuente: Equipo de Calidad CARSUCRE, 2025

Con el propósito de presentar la gestión realizada y los resultados obtenidos en el avance parcial acumulado del proyecto, se llevó a cabo una socialización ante las directivas de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE. En esta jornada se presentó el Direccionamiento Estratégico desarrollado, el cual abarcó: el análisis del contexto externo e interno, el alcance del sistema, el mapa de procesos, la política y los objetivos de calidad, así como la relación entre dichos objetivos y los indicadores de gestión.

Si bien el Sistema de Gestión de la Calidad presenta un avance acumulado significativo, el cumplimiento del periodo correspondiente al periodo evaluado evidencia una ejecución inferior a la proyectada, lo cual se explica por factores estructurales, operativos y estratégicos asociados a la fase de implementación.

PROYECTO 8.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Producto 8.2.1. Adquisición de software y hardware

- Meta. 50 equipos y/o número de licencias

En la vigencia 2025, con recursos de funcionamiento se adquirieron mediante suscripción anual, 50 licencias de Microsoft 365 Business, como servicio de correo web empresarial. También se adquirieron 100 software antivirus por un Año, con el fin de proteger las estaciones de cómputo.

Adquisición e instalación de un servidor de alto desempeño, equipado con procesadores escalables y una (1) licencia de sistema operativo para servidores orientado a fortalecer la infraestructura tecnológica, garantizar la continuidad operativa y optimizar la gestión institucional de la corporación autónoma regional de sucre – Carsucre, en la medida en que permite prevenir riesgos operativos asociados a las limitaciones de la infraestructura actual que podrían afectar la disponibilidad y eficiencia en la gestión de la información institucional.

Por otra parte, con el fin de consolidar un entorno de conectividad robusto, mejorar la administración del tráfico de red, garantizar la seguridad de los datos que circulan por sus sistemas y fortalecer los mecanismos de control y monitoreo institucional, se adquirió e implementó infraestructura de red, incluyendo equipos, servicios de configuración, migración y capacitación al personal, con el fin de fortalecer la conectividad, seguridad y eficiencia tecnológica de la corporación.

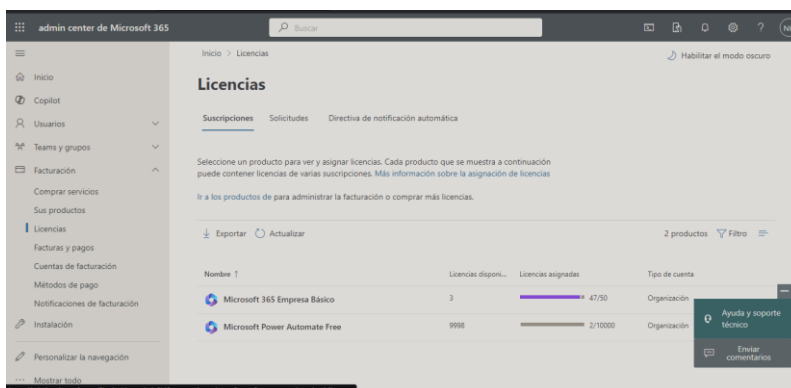


Ilustración 102. Soporte de la adquisición de licencias de Microsoft 365 Business
Fuente. Oficina de sistemas CARSUCRE, 2025

PROYECTO 8.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Producto 8.2.2. Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos mantenidos y/u optimizados.

- Meta. 4 procesos optimizados

Se llevaron a cabo los siguientes procesos:

- Se realizó el mantenimiento de hardware y/o software de los equipos de cómputo, mantenimiento a las impresoras que presentaron fallas o requerían una intervención y mantenimiento del sistema de video vigilancia, así como la verificación del estado de su cableado estructural.
- Cargue de información en el sitio web institucional producto del desarrollo de las actividades misionales, así mismo, se brindó soporte a la infraestructura TIC.
- Optimización del servicio de correo electrónico institucional, brindando acompañamiento a los funcionarios con las cuentas de correo institucional.
- Implementación del servicio de internet en la sede principal y sede Santiago de Tolú, filtros de seguridad Antimalware, Phishing para minimizar ataques cibernéticos, robo de información, suplantación, entre otros.

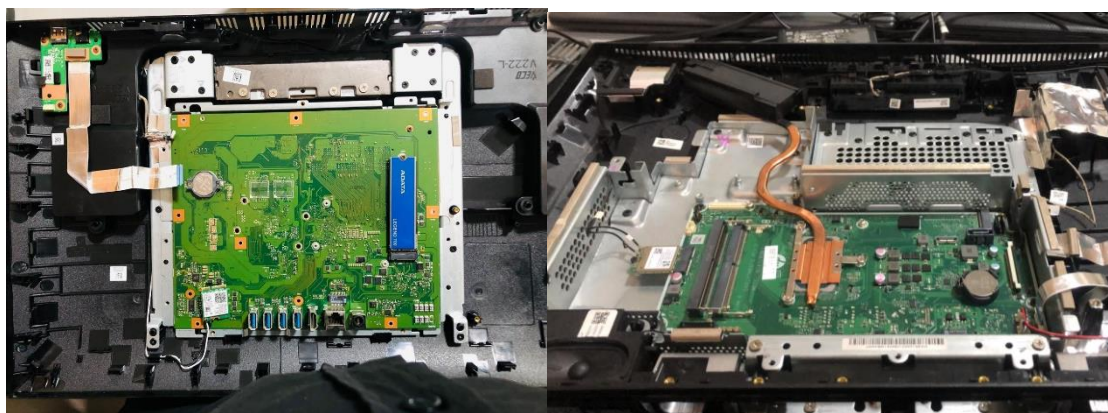


Ilustración 103. Mantenimiento a infraestructuras tecnológicas
Fuente. Oficina de sistemas CARSUCRE, 2025

PROYECTO 8.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Producto 8.2.3. Sistemas de Información diseñados, implementados y/o adquiridos

- Meta. 2 Software Gestionados y/o actualizado

En la vigencia 2025, se llevó a cabo el diseño e implementación de la página web institucional mediante soluciones digitales modernas, con el fin de sumar esfuerzos hacia el cumplimiento de la normatividad vigente, en particular la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones – MINTIC, mediante la cual se establecen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 de 2014.

Lo anterior, permitirá fortalecer la transparencia institucional, facilitar el acceso a información sobre proyectos, políticas, decisiones y trámites, e impulsar la modernización de sus canales digitales de atención al ciudadano. Asimismo, esta modernización promoverá una interacción más eficiente con la comunidad, fomentando espacios de consulta, participación en procesos decisorios y apropiación social del conocimiento ambiental, en concordancia con los principios del Gobierno Digital y las metas de transformación digital del Estado.

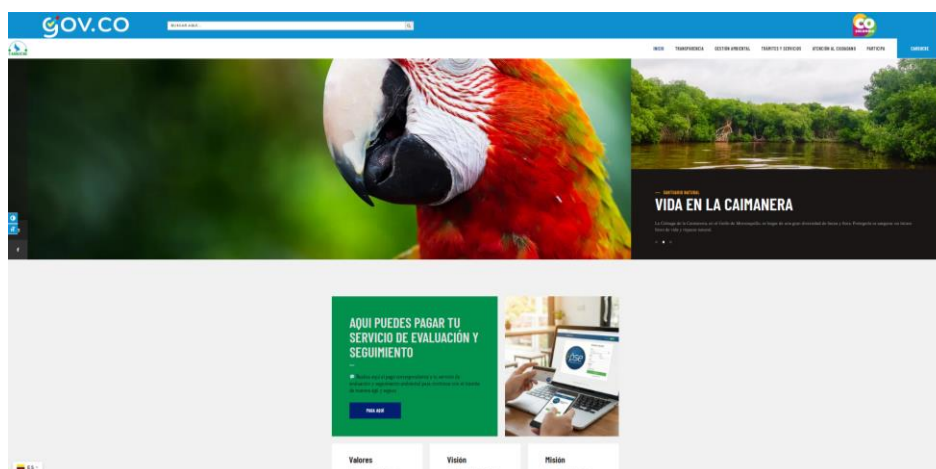


Ilustración 104. Actualización página web Corporativa

PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL

Producto 9.1.1. Implementación de sistemas de información ambiental

- Meta general. 100% de implementación del SIAC

Se tienen los siguientes avances en el reporte de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC:

SNIF

Meta: 700 registros

En la vigencia, se realizaron 1.062 registros reportados en el Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF, discriminados así: 209 reportes de aprovechamiento forestal; 787 reportes de movilizaciones forestales; 34 decomisos forestales y 32 incendios forestales.

SIRH

Meta: 1610 registros

Se realizó el cargue a la plataforma SIRH de 2351 registros corresponden a:

- 49 reportes de nuevas concesiones de agua, PUEAA y/o actualizaciones de las mismas
- 2302 registros correspondientes a los monitoreos de las principales microcuencas: Arroyo Grande, Arroyo Canoas, Arroyo Pechilin, Arroyo Torobé, Arroyo y Represa Villeros, Arroyo Ovejitas y Arroyo Canoas

VITAL

Meta: 3 Módulos parametrizados

Presenta avance del 100%, logrando en su totalidad la parametrización en la plataforma VITAL los trámites de Registro Único Infractores Ambientales (RUIA), Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) y Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL).

Por otra parte, presenta un avance de 90% el trámite de reporte de contingencia y un 50% el módulo de quejas y denuncias.

CARDinal

Meta: 2 cargues anuales

En febrero de la vigencia 2025, se realizó:

- Cargue en el aplicativo CARDinal, la información correspondiente al avance de metas físicas y financieras contempladas en el informe de gestión vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Cargue en el aplicativo CARDinal, la información correspondiente al avance de metas físicas y financieras contempladas en el informe de gestión vigencia 2025 con corte a 30 de junio de 2025.

PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL

Producto 9.1.2. Implementación del sistema de información geográfica

163

- Meta. 10% de avance en la implementación del sistema de información geográfica.

CARSUCRE continuó con la implementación de la plataforma GEOAMBIENTAL en la componente de Geovisor, que tiene como finalidad el fortalecimiento del sistema de información ambiental de CARSUCRE. Se desarrollaron las siguientes actividades de soporte, actualización y mantenimiento del sistema remoto:

- Se brindó soporte técnico a los funcionarios de CARSUCRE, en los diferentes procesos que hacen parte de la plataforma tecnológica
- Actualización de componentes del sistema, relacionados con mejoramiento de la seguridad de la información, capacidad de procesamiento y optimización de recursos tecnológicos
- Capacitaciones del uso, manejo y aplicabilidad del Geovisor, a cada una de las oficinas de la Subdirección de Gestión Ambiental.
- Actualización de las capas asociadas a Determinantes Ambientales adoptadas mediante "Resolución 0357 de junio de 2024".
- Recopilación y actualización por oficina de los usuarios para el manejo de la Plataforma Geoambiental - SIGMA Ingeniería. • Entrega de manual y vídeo tutorial de manejo plataforma Geoambiental.
- Ajuste de capas asociadas a cartografía base por errores de visualización.

Así mismo, como apoyo al uso de la plataforma y demás actividades, se contrataron profesionales para:

- ✓ Fortalecimiento del sistema de información ambiental y territorial, para la gestión de información de la oferta y demanda territorial en la jurisdicción de CARSUCRE.
- ✓ Generación de cartografía temática, edición y procesamiento de información geográfica, entre estos, generación de certificados ambientales.
- ✓ Levantamiento y análisis de información cartográfica ambiental
- ✓ Soporte a la implementación de sistemas de información geográficos.

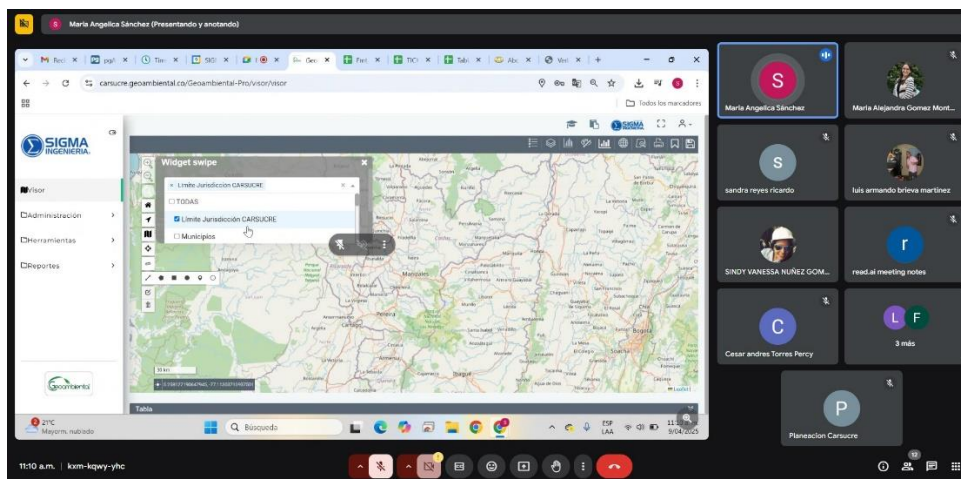


Ilustración 105. Capacitaciones realizadas sobre el uso y apropiación del Visor Geoambiental
Fuente. Subdirección de Planeación CARSUCRE, 2025

PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL

Producto 9.1.4. Implementación del Banco de Proyectos

- Meta. 25 proyectos formulados, actualizados y sistematizados

En el Banco de Proyectos de la Corporación (BPC) de CARSUCRE en la vigencia 2025, llevó a cabo:

- 19 proyectos corporativos formulados, financiados con recursos propios de la Corporación vigencia 2025.
- Formulación y presentación de 2 proyectos ante el Fondo de Compensación Ambiental (FCA): uno correspondiente a la vigencia 2025, con recursos asignados y actualmente ejecutado; y otro correspondiente a la vigencia 2026, presentado y con observaciones.
- Formulación y presentación de 2 proyectos ante el Sistema General de Regalías, de los cuales uno se encuentra en ejecución y el otro en estado viable.

PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL

Producto 9.1.5. Servicio de fortalecimiento y/o modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales

▪ Meta. 93% del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional
En la vigencia 2025, se diligenció matriz de hoja de cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI vigencia 2024, en sus tres componentes: misional, administrativo y financiero - presupuestal.

Posteriormente, la hoja metodología de IEDI con sus respectivos soportes, fue enviada a Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el mes de febrero del presente año, para su revisión y posterior calculo.

Los resultados obtenidos del cálculo de evaluación del desempeño institucional realizado por parte de MinAmbiente de la vigencia 2024, ubico a CARSUCRE en el rango sobresaliente con un resultado del 90% aumentando 1,55 puntos porcentuales el desempeño respecto a la medición vigencia 2024.

3.3. RESUMEN EVALUACIÓN FISICA Y FINANCIERA PAI 2024 – 2027, VIGENCIA 2025

En promedio las 8 líneas estratégicas, los 9 programas y 18 proyectos de inversión programados para ejecutar en la vigencia 2025, presentan a corte 31 de diciembre de 2025 un avance físico del 96%, y avance financiero del 99% (calculado sobre compromisos) y del 66% (calculado sobre las obligaciones).

Tabla 53. Resumen Avance Físico y Financiero PAI 2024 – 2027 (31 de diciembre de 2025)

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	VIGENCIA 2025 (31 DE DICIEMBRE)				ACUMULADO 2024 - 2027	
	% DE AVANCE FISICO 2025	META FINANCIERA ANUAL 2025	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	100%	84.000.000	95%	95%	25%	24%
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	84.000.000	95%	95%	25%	24%
Proyecto 1.1. Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio.	100%	84.000.000	95%	95%	25%	24%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	VIGENCIA 2025 (31 DE DICIEMBRE)				ACUMULADO 2024 - 2027	
	% DE AVANCE FISICO 2025	META FINANCIERA ANUAL 2025	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 2. GESTION INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREA PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL	96%	32.751.420.066	100%	54%	39%	80%
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	96%	32.751.420.066	100%	54%	39%	80%
Proyecto 2.1.Administración, Control y Vigilancia de flora y fauna silvestre	94%	1.256.881.616	100%	91%	62%	51%
Proyecto 2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	100%	102.500.000	100%	100%	23%	21%
Proyecto 2.3.Conservación y manejo de la fauna silvestre	100%	320.000.000	100%	100%	75%	50%
Proyecto 2.4.Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE	88%	31.072.038.450	100%	52%	68%	86%
LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	99%	28.663.190.283	100%	76%	25%	92%
PROGRAMA 3.GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	99%	28.663.190.283	100%	76%	25%	92%
Proyecto 3.1. Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras	100%	720.725.000	85%	80%	49%	40%
Proyecto 3.4. Rehabilitación hidráulica del Canal el Eden y canalización en concreto rígido	98%	27.942.465.283	100%	76%	80%	100%
LINEA ESTRATEGICA 4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES	100%	220.000.000	100%	100%	65%	57%
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	220.000.000	100%	100%	65%	57%
Proyecto 4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	100%	220.000.000	100%	100%	65%	57%
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRANEO	88%	2.909.799.458	92%	64%	40%	45%
PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	88%	2.909.799.458	92%	64%	40%	45%
Proyecto 5.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	100%	408.657.000	97%	94%	34%	41%
Proyecto 5.2. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico	100%	755.675.000	100%	96%	60%	41%
Proyecto 5.3. Planificación y manejo del recurso hídrico	50%	1.519.005.743	100%	50%	18%	85%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	VIGENCIA 2025 (31 DE DICIEMBRE)				ACUMULADO 2024 - 2027	
	% DE AVANCE FISICO 2025	META FINANCIERA ANUAL 2025	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
Proyecto 5.4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídrica	100%	226.461.715	0%	0%	50%	0%
LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE	97%	1.269.050.000	97%	97%	35%	44%
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	97%	1.269.050.000	97%	97%	35%	44%
Proyecto 6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	94%	1.091.050.000	97%	97%	55%	46%
Proyecto 6.3. Apoyo e Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes	100%	178.000.000	100%	100%	50%	48%
LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	100%	840.000.000	99%	92%	67%	48%
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	840.000.000	99%	92%	67%	48%
Proyecto 7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	100%	840.000.000	99%	92%	67%	48%
LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS REGIONES: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE	93%	2.124.530.241	96%	94%	55%	49%
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	87%	1.746.530.241	97%	94%	52%	52%
Proyecto 8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales	90%	1.502.550.000	97%	94%	60%	54%
Proyecto 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información de la Corporación	84%	243.980.241	95%	95%	44%	41%
PROGRAMA 9. GESTION DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	99%	378.000.000	92%	92%	58%	40%
Proyecto 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional	99%	378.000.000	92%	92%	58%	40%
TOTAL, METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	96%	68.861.990.049	99%	66%	44%	76%

3.4. PROYECTOS REZAGADOS

PROYECTO 2.3. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

PRODUCTO 2.3.1.

Especies amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución

Este dato corresponde al rezago de la meta 2024 ejecutada en la vigencia 2025 con la reserva presupuestal.

CARSUCRE celebró contrato No.207 de 6 de Diciembre de 2024 por una duración de cinco (5) meses, cuyo objeto es "Consultoría para formular planes para el manejo y protección de especies de fauna silvestre nativa en la Jurisdicción de CARSUCRE" en el marco del proyecto: Conservación y manejo de la fauna silvestre. Cuyo objetivo es formular planes para el manejo y protección de 2 especies de fauna silvestre nativa en la jurisdicción de CARSUCRE. Cumpliendo satisfactoriamente el objeto del contrato, desarrollando lo siguiente:

- Inicialmente, se procedió a realizar la priorización y selección de 2 especies, basadas en múltiples criterios, incluyendo estudios e información específica de la Jurisdicción o región, así como el conocimiento del consultor en la materia. Como resultado, se priorizó una especie de ave (Tití cabeza blanca) y una de mamífero (Guacamaya Azul y Amarilla) considerando la necesidad de asegurar las poblaciones viables in situ.
- Posteriormente, se desarrollaron trabajos de campo para el levantamiento de información con enfoque metodológico participativo, con el objetivo de integrar el conocimiento ecológico local y la percepción de las comunidades en el diagnóstico del estado del Tití cabeciblanco (*Saguinus oedipus*) y Guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*), y sus interacciones con el entorno humano. La estrategia se basó en la realización de talleres de manejo ambiental y la aplicación de encuestas semiestructuradas en diversas localidades de la jurisdicción
- Finalmente, a partir de la información primaria levantada, secundaria e información de base, así como los objetivos de recuperación/conservación, análisis situacional de la especie, distribución estimada en la jurisdicción, uso y aprovechamiento, intereses multi-perspectiva e importancia de la especie, condiciones en cautiverio, manejo post-decomiso, hábitat crítico para la supervivencia de la especie, entre otros aspectos, se formuló el Plan

de manejo de las dos especies de fauna: Tití cabeciblanco (*Saguinus oedipus*) y Guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*).

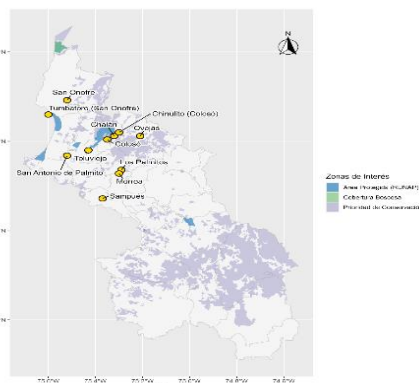


Ilustración 106. Talleres comunitarios en El Piñal y Flor del Monte distribución de reportes comunitarios sobre Ara ararauna, respectivamente

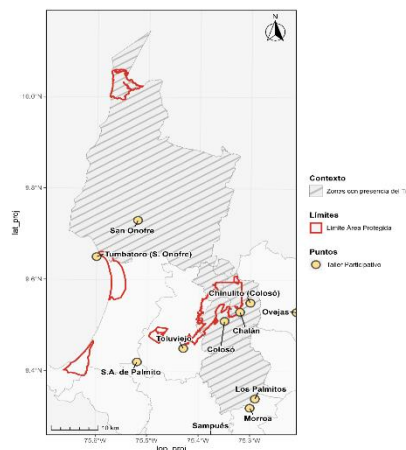


Ilustración 107. Jornadas comunitarias realizadas en los Palmitos y Distribución de reportes comunitarios sobre Saguinus oedipus, respectivamente.

PROYECTO 2.4. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE

PRODUCTO 2.4.1. Servicio de restauración de ecosistemas

Este dato corresponde al rezago de la meta 2024 ejecutada en la vigencia 2025 con la reserva presupuestal.

CARSUCRE celebró contrato No.172 de 28 de Agosto de 2024 por una duración de siete (7) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 2.330 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de San Onofre, San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú y Tolviejo (Subregión Golfo de Morrosquillo); Ovejas, Coloso, Morroa, Chalán y Sincelejo (Subregión Montes de María) y El Roble, Sampués, Sincé, San Juan de Betulia, Buenavista, Corozal y San Pedro (Subregión Sabanas), articulado con 24 talleres de capacitación a comunidades"

Se realizó el proceso de mantenimiento de 162 plantaciones forestales bajo las siguientes actividades:

- Implementación del plan de mantenimiento de aislamiento: se realizó la adquisición de insumos y herramientas para el mantenimiento de cercado en puntos específicos de las áreas de mantenimiento
- Actividades de mantenimiento de las plantaciones forestales: se desarrollaron las actividades de plateo o limpia, resiembra, fertilización, control fitosanitario, transporte interno de insumos, entre otras.
- Levantamiento de información en campo: levantamiento de información de las variables morfométricas.
- Entre otras actividades.



Ilustración 108. Mantenimiento de plantaciones forestales.

PROYECTO 3.3. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS

PRODUCTO 3.3.1.

Carrera 25 A

Web: www.carsucrc.gov.co

Servicios de restauración, rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas marino-costero (Acciones de conocimiento y uso sostenible del ecosistemas marinos y costeros)

E-mail: carsucrc@carsucrc.gov.co Sincelejo – Sucre

Este dato corresponde al rezago de la meta 2024 ejecutada en la vigencia 2025 con la reserva presupuestal.

En el mes de Diciembre, CARSUCRE celebró contrato No.215 de 2024 por una duración de doce (12) meses, cuyo objeto fue "Consultoría para desarrollar estrategias socioambientales para el conocimiento y fortalecimiento comunitario que promueva la protección de tortugas marinas y corales en zona marino costera del Departamento de Sucre, Jurisdicción de CARSUCRE" en el marco del proyecto: Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, desarrollándose satisfactoriamente las actividades.

Presenta cumplimiento satisfactorio a los avances técnicos, sociales y financieros del proyecto orientado a la conservación de tortugas marinas y la caracterización ecosistémica de arrecifes coralinos en el departamento de Sucre. Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de monitoreo de playas de anidación y zonas de alimentación, marcaje y registro biométrico de individuos, protección in situ de nidos, capacitación comunitaria y fortalecimiento de procesos de gobernanza ambiental. Paralelamente, se realizó la caracterización de los ecosistemas coralinos mediante transectos submarinos, identificando la composición bentónica, diversidad y estado de salud de los arrecifes coralinos, entre otras actividades.

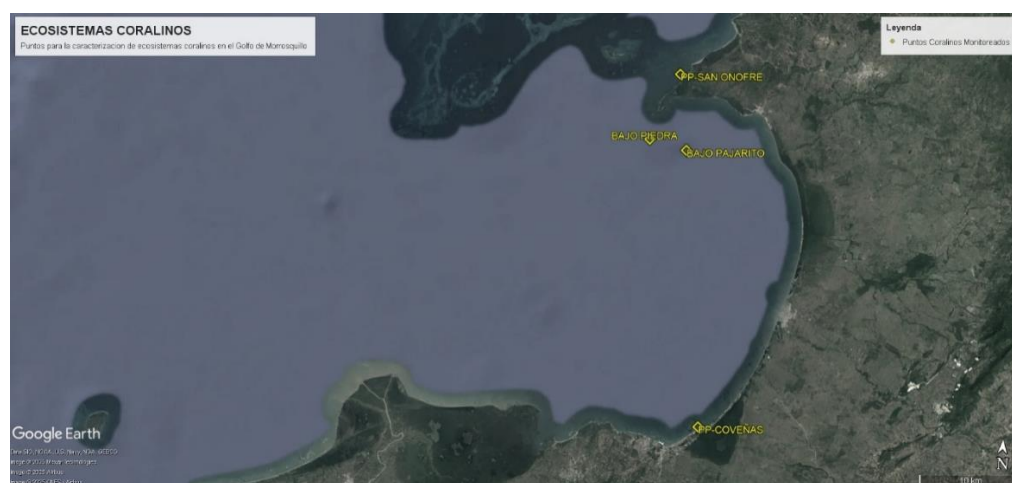




Ilustración 109. Área de estudio, características físicas y toma de dato de los transectos
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025



Ilustración 110. Área de estudio, características físicas y toma de dato de los transectos
Fuente. Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, 2025

PROYECTO 4.1. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCTO 4.1.2.

Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático

Este dato corresponde al rezago de la meta 2024 ejecutada en la vigencia 2025 con la reserva presupuestal.

CARSUCRE firmó convenio No.002 de 30 de Diciembre de 2024 con la Corporación Social para el Desarrollo Integral de la Costa, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan en la implementación de medidas de adaptación a la vulnerabilidad hídrica en comunidades indígenas de la jurisdicción de CARSUCRE", por una duración de tres (3) meses, por un valor de \$ 571.475.886, de los cuales CARSUCRE aportó la suma de \$400.000.000.

Este proyecto tuvo como finalidad realizar labores de limpieza y aumento de la capacidad de embalse de jagüeyes comunitarios en las comunidades indígenas de la jurisdicción de CARSUCRE específicamente en los municipios de Sampués y San Antonio de Palmito, mediante acciones de remoción de sedimentos a los cuerpos de agua con el objeto de adaptar a las comunidades a los efectos del cambio climático. Cumpliendo satisfactoriamente el objeto del contrato.

Los jagüeyes intervenidos, hoy presentan una mayor capacidad de captación de aguas lluvias, con taludes estables, sin maleza y con botaderos de aguas amplios y organizados para garantizar en la época de lluvias capacidad de almacenar cargas de lluvia. A continuación, se enuncian los 20 jagüeyes intervenidos por municipios:

- Municipio de Sampués: Mata de Caña, Costa de Oro, Villa Nueva, Huertas Chicas, Escobar Arriba, Loma de Piedra, Bella Vista, Crucero, Huertas Chicas Arriba y Lucha y Cacao.
- Municipio de San Antonio de Palmito: San Miguel, Guaimí, Media sombra, Pueblo Nuevo, Los castillos, Chupundun, La Gran Vía, El Olivo, Pueblecito y Algodoncillo.



Ilustración 111. limpieza y aumento de la capacidad del Jagüey San Miguel – San Antonio de Palmito



Ilustración 112. limpieza y aumento de la capacidad del Jaguey Huertas Chicas Arriba – Sampués

PROYECTO 6.2. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

PRODUCTO 6.2.1. Actualización del Mapa de Ruido

Este dato corresponde al rezago de la meta 2024 ejecutada en la vigencia 2025 con la reserva presupuestal.

CARSUCRE celebró contrato No.193 de 1 de Octubre de 2024 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es el "Estudio para la actualización del mapa de ruido en la zona urbana del Municipio de Sincelejo". Cumpliendo satisfactoriamente el objeto del contrato, desarrollando lo siguiente:

- Evaluación de la calidad de ruido en el municipio de Sincelejo, identificando focos de presión sonora en relación con los usos del suelo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Posteriormente se identificaron las áreas críticas de presión sonora que incidan negativamente en la calidad acústica del municipio de Sincelejo.
- Elaboración de modelo de ruido ambiental y vehicular adaptados a las condiciones del municipio de Sincelejo
- Por último, se elaboró mapa de ruido del municipio de Sincelejo en horarios diurno y nocturno, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución N 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente.

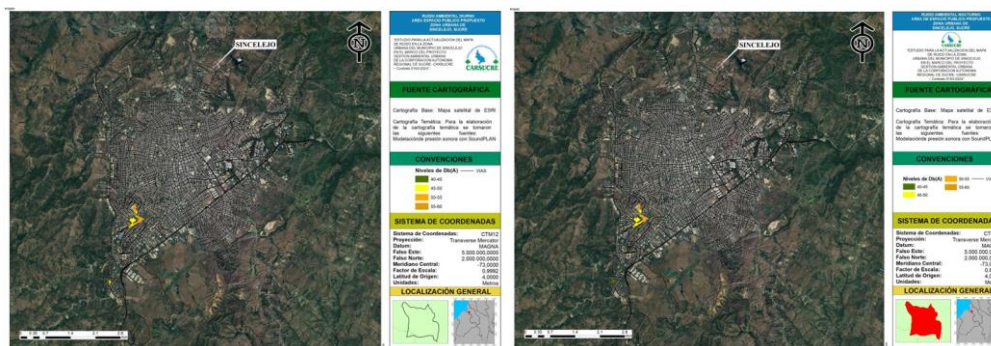


Ilustración 113. Ruido ambiental diurno y nocturno, respectivamente, del espacio público propuesto del municipio de Sincelejo

4. APOORTE A POLITICAS AMBIENTALES

4.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2025 QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PND 2022 – 2026 “COLOMBIA, PONTENCIA DE VIDA”

Tabla 54. Programas y proyecto que aportan al cumplimiento del PND 2022 – 2026

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026	
EJES DE TRANSFORMACIÓN	Nombre Catalizador	CATALIZADOR Componentes	PROGRAMA PAC 2024-2027	PROYECTO PAC 2024 - 2027
1.Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	a. Implementación del acuerdo de Escazú b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio
	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial b. Implementación y jerarquización de los determinantes de ordenamiento c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación d. Personas en el centro de la planeación del territorio	5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	5.1. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico 5.3. Planificación y manejo del recurso hídrico
	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026	
EJES DE TRANSFORMACIÓN	Nombre Catalizador	CATALIZADOR Componentes	PROGRAMA PAC 2024-2027	PROYECTO PAC 2024 - 2027
		restricciones del territorio c. Gobernanza multinivel del territorio		ambiental del territorio
	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio
	5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	a. Sistemas de información del territorio interoperables b. Actualización catastral multipropósito c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)	9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional
	6. Tenencia de la tierra en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada.	a. Acceso y formalización de la propiedad b. Coordinación institucional para optimizar la formalización	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.4. Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE
	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos b. Territorio y sociedad resilientes al clima c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones	4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático
	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	a. Generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) b. Seguridad y confiabilidad energética c. Cierre de brechas energéticas	-	-
	4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales	a. Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo Económico	-	-

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026	
EJES DE TRANSFORMACIÓN	Nombre Catalizador	CATALIZADOR Componentes	PROGRAMA PAC 2024-2027	PROYECTO PAC 2024 - 2027
	estratégicos para la transición			
	5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	a. Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte b. Descarbonización de los sistemas de transporte público cofinanciados c. Infraestructura de carga para el ascenso tecnológico del sector transporte d. Modos de transporte más eficientes a escala operativa y energética e. Fortalecimiento de la industria nacional y capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte f. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones	6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.2. Gestión Ambiental Urbana
	6. Ciudades y hábitats resilientes	a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde b. Conformación de hábitats próximos y diversos accesibles e Incluyentes c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares	6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.2. Gestión Ambiental Urbana
	7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social b. Transformación para la diversificación productiva y exportadora c. Políticas de competencia, consumidor e infraestructura de la calidad modernas d. Impulso a la industria digital nacional e. Política de internacionalización sostenible	6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.4. Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia a sectores productivos
	8. Reindustrialización en actividades extractivas a la sociedad del conocimiento	a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo c. Marco regulatorio para investigar e innovar d. Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes e. Dirección de Asuntos Espaciales	6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.4. Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia a sectores productivos
	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería b. Turismo en armonía con la vida c. Economía forestal d. Bioproductos e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.3. Apoyo e Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes
	10. Financiamiento para la acción climática, la	a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible b. Banca de desarrollo e instrumentos	4. Gestión del cambio climático para un desarrollo	4.1. implementación de medidas para

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026	
EJES DE TRANSFORMACIÓN	Nombre Catalizador	CATALIZADOR Componentes	PROGRAMA PAC 2024-2027	PROYECTO PAC 2024 - 2027
	reindustrialización y el desarrollo sostenible	alternativos de financiamiento para la reindustrialización c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad d. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres	bajo en carbono y resiliente al clima	la Adaptación al Cambio Climático
5. Convergencia regional	1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.		-	-
	2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	a. Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos b. Convenios solidarios c. Fuentes de pago y financiación d. Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad e. Planeación y gestión territorial inteligente f. Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo g. Relaciones funcionales de los territorios h. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos j. Integración de los territorios más afectados por el conflicto a las apuestas estratégicas de desarrollo regional, de acuerdo con la Reforma Rural Integral k. Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	1.2. Formulación y/o actualización de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental
	3. Territorios más humanos: hábitat integral		6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento y saneamiento.
	4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	a. Transformación productiva de las regiones b. Inserción de las regiones en cadenas globales de valor c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades d. Lineamientos para mejorar la	3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	3.1. Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026	
EJES DE TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR		PROGRAMA PAC 2024-2027	PROYECTO PAC 2024 - 2027
	Nombre Catalizador	Componentes		
		infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos e. Infraestructura y servicios logísticos f. Esquema de compensación para territorios con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales g. Adopción tecnológica y modernización del sector postal		
	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.		8. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales. 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información de la Corporación
	6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.		7. Educación Ambiental	7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación
	7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social.		-	-
	8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante.		-	-

4.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 55. Aporte del PAI 2024 – 2027 a los ODS

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Administración, Control y Vigilancia de flora y fauna silvestre	Decomisar, valorar, atender, liberar y/o disponer especies de fauna silvestre	Proporción de especies vulnerables
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Declarar, homologar o recategorizar área protegidas inscritas en el RUNAP	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Conservación y manejo de la fauna silvestre	Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas continentales	Proporción de especies amenazadas
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE	Mantener ecosistemas ecológicos restaurados	Áreas en proceso de restauración
3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras	Formular medidas de manejo para especies amenazadas marinas y costeras	Proporción de especies amenazadas
3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras	Monitorear la calidad de las aguas marinas y costeras	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Apoyar a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Implementar acciones para para la adaptación del cambio climático	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico	Realizar el monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA)	Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA)
5. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Actualizar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA) directos Caribe - Golfo de Morrosquillo con inclusión de riesgo	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Realizar seguimiento a los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Realizar seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Porcentaje de aguas residuales industriales tratadas
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Realizar registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB	Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	Residuos peligrosos aprovechados y tratados
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Gestión Ambiental Urbana	Realizar medición de calidad del aire	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)
6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Apoyo e Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes	Verificar negocios verdes	Negocios verdes verificados

4.3. APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030

Tabla 56. Aporte del PAI 2024 – 2027 al Plan de la Biodiversidad 2030

ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA 2030			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030	
Acciones e Indicador	Metas Nacionales	Entidad responsable del reporte	Programa PAC 2024 - 2027	Proyecto PAC 2024 - 2027
Meta Nacional 1. Planeación Participativa				
Acciones estratégicas	Diseñar y poner en marcha entre el DNP, MinAmbiente, MinInterior, MinAgricultura y MinVivienda, el desarrollo de programas de asistencia técnica integral a municipios, departamentos, resguardos, comunidades afrocolombianas y territorialidades campesinas, dirigidos a la incorporación de la conservación, restauración, recuperación de servicios ecosistémicos y la adaptación climática, en los procesos de formulación, concertación y aprobación de sus instrumentos de planeación territorial y regional e instrumentos propios de planeación	MinAmbiente	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio
Acciones estratégicas	En el marco de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, formular, adoptar e iniciar la implementación de la política nacional de ordenamiento territorial con enfoque de ordenamiento alrededor del agua, biodiversidad y adaptación climática, como determinante nacional de ordenamiento territorial.	MinAmbiente	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio
Acciones estratégicas	Impulsar el portafolio de la transición socio-ecológica para implementar, al menos, 50 proyectos estratégicos de siete sectores que integren criterios de conservación, restauración, recuperación de ecosistemas, adaptación climática y soluciones basadas en la naturaleza en los ámbitos regionales y en los territorios. Estos proyectos se proyectarán como modelos que impulsen nuevos sectores de la economía a través acciones de protección de la biodiversidad, transición energética justa y carbono neutralidad.	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.4. Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE
Acciones estratégicas	Mantener el patrón actual de desaceleración de pérdida de bosques para que la deforestación neta anual sea igual o inferior a 33.000 ha	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.4. Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE
Acciones estratégicas	Incorporar en el ordenamiento y planificación territorial la estructura ecológica urbana y/o redes ecológicas urbanas en 20 ciudades	MinAmbiente	1. Ordenamiento Ambiental Territorial	1.1. Apoyo a la Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio

ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA 2030			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030	
Acciones e Indicador	Metas Nacionales	Entidad responsable del reporte	Programa PAC 2024 - 2027	Proyecto PAC 2024 - 2027
Indicadores de Seguimiento	Procesos de planificación: porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climáticos en el marco de los instrumentos de planificación territorial	MinAmbiente	4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático
Indicadores de Seguimiento	Cambio climático: área de ecosistemas marino-costeros, estuarinos y oceánicos protegidos para la adaptación al cambio climático.	MinAmbiente	3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	6.2. Ordenamiento ambiental de áreas marinas y costeras
Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos				
Acciones estratégicas	Desarrollar procesos de restauración con enfoque multifuncional en 2.000.000 de hectáreas en territorios degradados o con baja integridad ecológica, involucrando a diversos actores –públicos, privados y comunitarios– de los ámbitos nacional, regional y local. Se tendrá una especial consideración con los ecosistemas acuáticos continentales degradados, así como el trabajo con los predios de la sociedad civil que colindan con PNN para el fortalecimiento de la Red Serpaz	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.4. Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE. 2.5. Recuperación de Áreas Degradadas
Indicador de seguimiento	Reconversión productiva: porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6.4. Apoyo e Implementación de Técnicas de Producción Limpia a Sectores Productivos
Meta Nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad				
Acciones estratégicas	Implementar planes de conservación para mínimo 5 especies amenazadas y endémicas en amenaza crítica por parte de cada autoridad ambiental, así como la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas con entes territoriales y el Plan de conservación de semillas nativas y criollas, considerando los usos consuetudinarios y especies de importancia cultural de Pueblos Indígenas, Afrocolombianos y comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Campesinas, así como el papel de las Mujeres	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.3. Conservación y Manejo de la Fauna silvestre
Indicador de seguimiento	Especies exóticas invasoras: número de acciones legales dirigidas a establecer protocolos de control de las vías de introducción y gestión de las especies exóticas invasoras	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.3. Conservación y Manejo de la Fauna silvestre
Indicador de seguimiento	Bioeconomía: número de especies de fauna y flora vinculados a procesos de mercados verdes	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.3. Implementación del Programa Nacional de Negocios Verdes

ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA 2030			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030	
Acciones e Indicador	Metas Nacionales	Entidad responsable del reporte	Programa PAC 2024 - 2027	Proyecto PAC 2024 - 2027
Meta Nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos				
Acciones estratégicas	Aumentar la georreferenciación y la incorporación de medidas de gestión de los casos de pasivos ambientales ocasionados por la extracción de minerales, disposición de residuos, derrame y filtración por hidrocarburos, con el objetivo de agilizar acciones de mitigación, medidas correctivas y remediación en las áreas de mayor afectación	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.
Indicador de seguimiento	Delitos ambientales: porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.
Indicador de seguimiento	Delitos ambientales: número de incautaciones de individuos y especies de fauna y flora por tráfico ilegal	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.
Indicador de seguimiento	Contaminación: proporción del flujo de aguas residuales domésticas e industriales tratadas.	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.
Indicador de seguimiento	Contaminación: número de productos de plástico de un solo uso eliminados	MinAmbiente	6. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales.
Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad				
Acciones estratégicas	Lograr el 13% de la conservación y gestión de las zonas terrestres y aguas continentales, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y otras formas de conservación que reconocen los territorios étnicos, campesinos y tradicionales	MinAmbiente	2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas
Meta Nacional 6. Modelos financieros sostenibles				
Acciones estratégicas	Generar análisis de eficiencia y eficacia de las inversiones para la gestión de la biodiversidad (conservación, restauración, recuperación de servicios ecosistémicos y adaptación climática), incluyendo el trazador para el seguimiento del gasto en biodiversidad con el propósito de garantizar la transparencia de la destinación de recursos.	MinHacienda, DNP, MinAmbiente, Superintendencia Financiera y APC	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales
Acciones estratégicas	Elaborar el plan para movilizar recursos que promueva: (1) mecanismos innovadores con participación de diferentes actores, incluyendo las	MinHacienda y MinAmbiente	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del	8.1. Fortalecimiento y ampliación de

ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA 2030			APORTES DE CARSUCRE AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030	
Acciones e Indicador	Metas Nacionales	Entidad responsable del reporte	Programa PAC 2024 - 2027	Proyecto PAC 2024 - 2027
	asociaciones público populares y que articulen inversiones positivas en biodiversidad y cambio climático; (2) estrategia para la movilización de recursos a través de asociaciones público privadas para el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país, (3) proyectos para enfrentar la pérdida de biodiversidad y el cambio climático en las áreas no municipalizadas mediante el uso de presupuestos participativos, facilitar el desarrollo de infraestructura comunitaria sostenible a través de las Asociaciones Público-Populares (AIPP) y garantizar el acceso de la academia, la sociedad civil y la ciudadanía a la información financiera pública verde		Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	capacidades institucionales
Acciones estratégicas	Definir aspectos técnicos, institucionales y financieros para desarrollar o fortalecer una plataforma institucional para el seguimiento de monitoreo, reporte y verificación de las inversiones en biodiversidad, articuladas a las inversiones en cambio climático	DNP y MinAmbiente	8. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales

4.4. INFORME APOORTE DEL PAI 2024 – 2027 AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027

Tabla 57. Aporte del PAI 2024 – 2027 al PGAR 2018 – 2027 con corte a 31 de diciembre 2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
1. Apoyar la planificación para el ordenamiento ambiental territorial, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres.	Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	19 municipios		N. P	N. P	N. P	NP	19 municipios (100%)
	Concertación de los aspectos ambientales en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	19 municipios	Programa 4. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático (concertación de asuntos ambientales en la revisión y ajuste de los POTs)	0	0	2 municipios (10%)
	Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial.	19 municipios. 1 departamento.		N. P	N. P	N. P	N. P	19 municipios y 1 Departamento (100%)
	Negociación de brechas ambientales de conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave.	81% de conflicto de uso en la jurisdicción de Carsucre.		NP	NP	NP	NP	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
2. Gestión integral para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal.	Implementación de los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas.	6 Planes de Manejo Ambiental	Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Ejecución de Planes de manejo de áreas protegidas administradas por CARSUCRE	2	2	4 planes de manejo (67%)
	Declaratoria de nuevas áreas protegidas	72.239		Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Servicio de declaratoria de Áreas Protegidas y otras Figuras de conservación	0	0	3536 ha (4.8%)
	Apoyar la identificación de requerimientos de áreas protegidas en el nivel local para el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Tres iniciativas		Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Apoyo a la Gestión de Áreas Protegidas	NP	0	2 iniciativas (66%)
	Implementar procesos de restauración ecológica.	6.132 ha		Restauración ecológica y mantenimiento de áreas restauradas en la Jurisdicción de CARSUCRE	Servicio de restauración de ecosistemas	NP	0	8.174 (133%)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
	Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos degradados por erosión severa.	54.462		Recuperación de Áreas Degradadas	Recuperación o Rehabilitación de áreas degradadas	0%	0%	0,12%
3. Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero, considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	Integración de las unidades de ordenamiento del POMIUAC en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	3 municipios	Ordenamiento Ambiental Territorial	Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio.	Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación Ordenamiento Territorial - POT municipales y departamental	0	0	0%
	Concertación de los aspectos ambientales contenidos en el POMIUAC, en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	3 municipios		Planificación y Ordenamiento ambiental del territorio.	Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación Ordenamiento Territorial - POT municipales y departamental	0%	0	0%
	Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial.	3 municipios. 1 departamento	Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras	Administración, control y vigilancia de áreas marinas y costeras	Sectores productivos sostenibles en la zona costera	0%	0%	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
5. Gestión integral del recurso hídrico: Superficial y subterráneo.	Conocimiento exhaustivo de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos como resultado de la interacción de procesos naturales y antrópicos, que permita la toma de decisiones en el proceso de administración del recurso.	Evaluación Regional del Agua (ERA)		NP	NP	NP	0%	0%
	Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico.	10	Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Servicios de Monitoreo Hidrológico	523	1001	100%
					Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) Malo	10	10	100%
	Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y demanda del mismo.	1		Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Reporte actualizado de los Datos de Monitoreo de Aguas Subterráneas y Superficial registrados en el SIRH	1	1	1 sistema (SIRH) (100%)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
	Implementación de la gobernanza del agua.	19 municipios. 1 departamento.			Obras de Recarga Artificial de Acuíferos (escariación) Ejecutadas	15.000 m2	30.000 m2	19 municipios de la Jurisdicción (100%)
				Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Servicio de Asistencia Técnica para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	100%	50%	
					Áreas de importancia estratégica delimitadas y priorizadas para la conservación del recurso hídrico.	3	4	
6. Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y	Promover el cierre de la brecha ambiental en el factor clave de "saneamiento básico".	21% de la cobertura faltante en alcantarillado en las cabeceras municipales	Programa 6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	NP	NP	NP	NP	

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
compatibles con el medio ambiente.		Tratamiento adecuado de los vertimientos del 77% de la población urbana, faltante.		Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Seguimiento a los 7 municipios que cuentan con PSMV	7 municipios	68%
		Incrementar la cobertura de disposición adecuada y tratamiento de aguas servidas para la población rural.		NP	NP	NP	NP	NP
		4% faltante de la cobertura de aseo en las cabeceras municipales.		Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (% cobertura residuos sólidos en área rural)	68%	68%	100%
		Aumentar la cobertura de manejo y disposición adecuada de residuos		Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (% cobertura residuos sólidos en área rural)	68%	68%	18%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
		sólidos en el área rural						
		Disposición adecuada de residuos sólidos del municipio de Toluviejo		Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	68%%	68%	100%
		Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos actualmente con una meta en cero.		Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	0%	0%	3%
	Fortalecimiento de la capacidad en la incorporación de prácticas responsables y tecnologías eficientes en el uso de los recursos naturales y en el manejo de sus residuos de los principales sectores productivos de la jurisdicción de Carsucre:	4 sectores	Programa 6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Organizaciones productoras, transformadoras y comercializadoras de productos y servicios de negocios verdes fortalecidos en la jurisdicción de CARSUORE	Número de Negocios verdes Verificados (sectores productivos)	0	0	2 sectores (Agricultura y Turismo). 63%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
	ganadería, agricultura, minería y turismo.							
7. Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental.	Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las potencialidades del territorio de la jurisdicción de Carsucre, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.	19 municipios	Programa 7. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Acciones relacionadas con Educación Ambiental Ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental (CIDEAS)	1 CIDEA Departamental	1 municipios: Corozal	13 municipios (Sincelejo, Tolú, Ovejas, San Pedro, Betulia, Palmito, Morroa, Sincé, Galeras, Corozal, Coloso, Chalan, Toluviejo) (68%)
	Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de Carsucre.	19 municipios		Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Acciones relacionadas con Educación Ambiental Ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental (PRAES, PROCEDA)	2 municipios	2 municipios: Sincelejo, Sampués	7 municipios (Sincelejo, Morroa, Coloso, Chalan, Sampués, Buenavista, Corozal)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027			PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2024 - 2027					TOTAL, CUMPLIMIENTO 2018 - 2027
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Producto PAC	Avance 2025	Avance Acumulado 2024 - 2027	
8. Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades de las regiones: Jurisdicción de Carsucre.	Proceso de formación y capacitación en áreas claves para la gestión ambiental: Cambio climático, riesgo de desastres y servicios ambientales ecosistémicos y sistemas de información geográfica y ambiental.	10 funcionarios	Programa 9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	N.P	N.P	N.P	N. P	10 funcionarios capacitados (100%)
	Implementación de sistemas de información geográfica y especializada.	1 SIG		Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional	Implementación del sistema de información geográfica	10%	20%	1 SIG (75%)
	Optimización de infraestructura y equipos.	Global	Programa 8. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información de la Corporación	Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos optimizados.	100%	50%	100%

4.5. BALANCE AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

A continuación, se detallan la sentencia que comprometen acciones por parte de CARSUCRE:

Tabla 58. Cumplimiento de sentencias

SENTENCIA	ACCIONES	ACTIVIDADES
Sentencia de 4 de agosto de 2022 proferida por la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado.	Gestionar ante el MADS asesoría y acompañamiento en el uso e implementación de la Plataforma VITAL	Remitir oficio de comunicación al MADS, solicitando asesoría, y capacitación en el uso e implementación de la Plataforma VITAL.
Uso aplicativo Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.10.1 del decreto 1076 de 2015	Implementar el Acuerdo de Voluntades suscrito entre la Corporación y el MADS conforme a la gradualidad definida con el Ministerio en lo referente al uso de la plataforma VITAL.	Concretar estrategia de implementación del uso de VITAL, con base en la asesoría recibida por parte del Ministerio. Construir y ejecutar cronograma de actividades definidas en la Estrategia de implementación de VITAL.

Se tiene como primera acción a desarrollar, solicitud ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañamiento para así lograr la reactivación e implementación de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámite Ambientales – VITAL, dando así cumplimiento a esta acción.

Una vez reactivada la plataforma VITAL, por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta corporación procedió a seguir dándole cumplimiento a la segunda acción de mejora, que consiste en solicitar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañamiento, asesoría y capacitación para el equipo interdisciplinario conformado por profesionales adscrito a la Subdirección de Planeación, Subdirección de Gestión Ambiental, Secretaría General y oficina de Control Interno, en el uso, manejo e implementación de la plataforma VITAL.

Es así, que se han realizado varias capacitaciones en el uso de la herramienta VITAL y SILAMC, capacitaciones orientadas por el Doctor Diego Urrea Caro, adscrito a la oficina de tecnología de la información y la comunicación de MinAmbiente.

Actualmente, CARSUCRE ha estado participando en los distintos escenarios para el uso, manejo e implementación de la plataforma VITAL en la entidad y a la fecha el módulo de ventanilla minera se encuentra implementada.

5. OTROS INFORMES

En este capítulo se presenta un resumen de los resultados del ejercicio de autoridad ambiental, el proceso de descongestión jurídico y recuperación de cartera adelantado por esta administración, el reporte de los informes de los procesos de concertación y audiencias públicas, y otros que en general evidencian el cumplimiento de la gestión adelantada por la Corporación durante la vigencia 2025.

5.1. RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL

En esta sección se describen con mayor detalle algunos procedimientos y logros de la gestión ambiental que se presentaron de manera general en el reporte de gestión. Específicamente se presenta la información relacionada con puestos de control de tráfico ilegal de fauna y flora, registro de incautación-recuperación y donación de fauna silvestre, cumplimiento a la atención de quejas, oficios y visitas de seguimientos y otros datos relacionados con la gestión ambiental.

5.1.1. REGISTRO DE DECOMISO Y RECUPERACION DE FAUNA SILVESTRE

La corporación viene realizando campañas de sensibilización, que tienen como objetivo evitar el tráfico y consumo de especímenes de flora y fauna silvestre. Un aparte del mensaje incluido en los folletos de sensibilización se presenta en el siguiente recuadro.

Si encontramos un animal silvestre vivo o muerto, ¿qué podemos hacer?

Reportarlo de manera inmediata a CARSUCRE, al 2719994, 2749995 y 2749998 ext. 111 FAUNA o a la policía ecológica ambiental 3114075975.

Cra. 25 No. 25-101 (Avenida Ocala) Teléfonos 2749994-2749995-2749998 Fax 2749991-2749996 Sincelejo. Sucre.

Web. www.carsucre.gov.co Email. carsucre@carsucre.gov.co

La tenencia y el comercio de fauna silvestre son ilegales; patrocinarlos está en contra de la conservación y del patrimonio nacional (Decreto 1608 de 1978, Código Penal, ley 99 de 1993).

Para la disposición final de los individuos se tiene en cuenta las condiciones físicas, etológicas, clínicas entre otras como lo establece la **Resolución 2064 de 2010** expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Clase	Especies	Especímenes repcionados
Aves	52	764
Mamíferos	18	104
Reptiles	11	573

Tabla 59. Cantidad de especies y espécimen recepcionados en CARSUCRE vigencia 2025

5.1.2. ATENCIÓN DE QUEJAS, OFICIOS Y EXPEDIENTES

Las oficinas de CARSUCRE dan cumplimiento a la atención de quejas, oficios y visitas de seguimientos a expedientes de instrumentos ambientales, y solicitudes realizadas por los ciudadanos ante CARSUCRE, donde solicitan mediante oficios y quejas visitas de inspección técnica y ocular para evaluar estado y condiciones que den lugar, realizando en casos específicos visitas, informes y concepto técnico y posteriormente, si da lugar a infracción quedan sujetos a realizar seguimientos para verificar si efectivamente el infractor se acogió a la resolución emitida por la Corporación.